



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 36

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

1.1. **11L/DI-0011** Con motivo de la celebración del Día Mundial contra el Cáncer

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. **11L/PO/P-1493** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno considera que el acuerdo para el reparto de los menores migrantes se podrá alcanzar definitivamente en el mes de febrero, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.2. **11L/PO/P-1495** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si considera beneficioso para los intereses de Canarias la concesión a Cataluña del concierto fiscal y la condonación del 15% de su deuda pública, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.3. **11L/PO/P-1501** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas en materia de vivienda tras el fracaso del Decreto ley 1/2024, de 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.4. **11L/PO/P-1502** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre retos o desafíos que hay que enfrentar actualmente para conseguir tener una Canarias de futuro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.5. **11L/PO/P-1507** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre otras iniciativas que ha llevado a cabo el Gobierno con respecto a la inmigración ilegal, a parte de las gestiones para el reparto de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.6. **11L/PO/P-1509** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos del Gobierno para 2025, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.7. **11L/PO/P-1510** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si se encuentra su Gobierno a la altura de las necesidades de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

2.8. **11L/PO/P-1488** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a adoptar en islas no capitalinas para ayudar al sector industrial, comercial y empresarial, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

2.9. **11L/PO/P-1504** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre objetivos que se marca el Gobierno como prioritarios para 2025, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

2.10. **11L/PO/P-1503** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para realizar las actuaciones pendientes asociadas a la ampliación del puerto de Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

2.11. **11L/PO/P-1451** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre justificación del procedimiento elegido para la adquisición del edificio Mapfre en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

2.12. **11L/PO/P-1485** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre justificación de la entrada en vigor desde el 1 de febrero de 2025 de la nueva norma que determina los parámetros para calcular las cuantías de la bonificación extraordinaria y temporal del combustible en las cinco islas no capitalinas, y que Lanzarote haya quedado exenta de dicha bonificación, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

2.13. **11L/PO/P-1505** Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre si la modificación del IGIC a los servicios de práctica del deporte a través de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 contribuirá a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

2.14. **11L/PO/P-1437** Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están adoptando para garantizar que el Gobierno de España cumpla con su compromiso de transferir a Canarias los cien millones para la reconstrucción de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

2.15. **11L/PO/P-1475** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los trámites llevados a cabo para disponer de una sede permanente de la Policía Canaria en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

2.16. **11L/PO/P-1486** De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la situación de las docentes que han sido cesadas y tienen una suspensión provisional del cese por no estar aptas para la docencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

2.17. **11L/PO/P-1508** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre aporte de la Figura Coordinadora de Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género en los centros no universitarios al rendimiento académico de alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

2.18. **11L/PO/P-1456** De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra la negociación con el Gobierno de España del futuro convenio de obras hidráulicas para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

2.19. **11L/PO/P-1466** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las conclusiones de la reunión mantenida el 23 de enero con los expertos del Comité Científico de Evaluación y Seguimiento de Fenómenos Volcánicos previsto en el Pevolca sobre la actividad volcánica de El Teide, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

2.20. **11L/PO/P-1487** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del desempleo en Canarias durante 2024, dirigida a la Sr. consejera de Turismo y Empleo

2.21. **11L/PO/P-1506** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del canal de denuncias de la CEOE Tenerife de trabajadores ante supuestas bajas médicas fraudulentas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

2.22. **11L/PO/P-1449** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre disponibilidad de un buque oceanográfico para las investigaciones científicas desarrolladas en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

2.23. **11L/PO/P-1494** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, de la diputada no adscrita, sobre medidas para luchar contra el racismo, la xenofobia y la islamofobia, así como para proteger a los colectivos que la padecen, especialmente a los menores no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

2.24. **11L/PO/P-1500** De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la evolución que ha tenido el sistema de dependencia durante el 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

2.25. **11L/PO/P-1461** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos revelados por el Defensor del Paciente que indican que Canarias ha tenido los peores servicios de urgencias de todo el Estado español durante 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

2.26. **11L/PO/P-1480** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre recursos materiales y económicos que están desplegados por el SCS para atender la emergencia migratoria en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.27. **11L/SD-1924** Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre expediente del procedimiento administrativo que ha dado origen a la Orden de 2 de julio de 2024, por la que se establece y regula la concesión directa de ayudas destinadas a compensar los perjuicios económicos producidos a personas físicas y entidades, en sus bienes inmuebles, como consecuencia directa o indirecta de la erupción volcánica en La Palma:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado)*

2.28. **11L/SD-1940** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre programas del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 incluidos en el tomo 5, Memoria de programas, con indicación de los puntos anexados a la iniciativa:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.29. **11L/SD-1941** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre diferencias entre acogimiento familiar profesionalizado, especializado y en familia ajena de especial dificultad, y resto de puntos anexados a la iniciativa:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada)*

3. COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1. **11L/C/P-0231** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre medidas que se están tomando para eliminar los obstáculos a la ejecución de las políticas de vivienda en Canarias, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

3.2. **11L/C/P-0537** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las medidas desarrolladas en 2024 para el acceso a la vivienda, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.3. **11L/C/P-0586** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las acciones a llevar a cabo para atender la crisis habitacional en 2025, a petición del GP Popular

3.4. **11L/C/P-0589** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre valoración de las doce medidas anunciadas por el presidente del Gobierno de España para fortalecer el derecho a la vivienda asequible, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3.5. **11L/C/P-0267** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre criterios ante la posibilidad de modificación del sistema de financiación de las comunidades autónomas en la presente legislatura, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.6. **11L/C/P-0573** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el Plan estratégico de infraestructuras educativas 2024-2035, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.7. **11L/C/P-0582** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la situación de los contratos de emergencia para el refuerzo del sistema energético de Canarias, a petición del GP Socialista Canario

3.8. **11L/C/P-0565** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre balance gestión año 2024, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) *(Aplazada a solicitud del GP solicitante)*

3.11. **11L/C/P-0584** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las medidas que se adoptarán para conseguir el aumento de los precios medios percibidos por los agricultores del plátano en 2025, a petición del GP Popular *(Aplazada a solicitud del GP solicitante)*

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 64, de 12 de febrero de 2025).



BORRADOR

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

- 11L/DI-0011 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER Página ... 12

Por parte de la Presidencia se da lectura a la propuesta de declaración institucional.

- 11L/PO/P-1493 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EL ACUERDO PARA EL REPARTO DE LOS MENORES MIGRANTES SE PODRÁ ALCANZAR DEFINITIVAMENTE EN EL MES DE FEBRERO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

Para exponer la pregunta interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto). Le responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1495 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA BENEFICIOSO PARA LOS INTERESES DE CANARIAS LA CONCESIÓN A CATALUÑA DEL CONCIERTO FISCAL Y LA CONDONACIÓN DEL 15 % DE SU DEUDA PÚBLICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

Tras explicar la pregunta la señora Reverón González (GP Popular), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de contestarle.

- 11L/PO/P-1501 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS EN MATERIA DE VIVIENDA TRAS EL FRACASO DEL DECRETO LEY 1/2024, DE 19 DE FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE VIVIENDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la pregunta, que es contestada seguidamente por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1502 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE RETOS O DESAFÍOS QUE HAY QUE ENFRENTAR ACTUALMENTE PARA CONSEGUIR TENER UNA CANARIAS DE FUTURO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 16

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) argumenta la pregunta y para darle respuesta a continuación interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1507 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE OTRAS INICIATIVAS QUE HA LLEVADO A CABO EL GOBIERNO CON RESPECTO A LA INMIGRACIÓN ILEGAL, APARTE DE LAS GESTIONES PARA EL REPARTO DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

El señor Galván Sasia (GP VOX) plantea la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-1509 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO PARA 2025, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 19

La pregunta, que explica el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCA), la contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1510 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SE ENCUENTRA SU GOBIERNO A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 21

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias en su siguiente intervención.

- 11L/PO/P-1488 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR EN ISLAS NO CAPITALINAS PARA AYUDAR AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 22

El señor García Casañas (GP Popular) formula la pregunta y le contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 11L/PO/P-1504 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO COMO PRIORITARIOS PARA 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 23

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1503 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES PARA REALIZAR LAS ACTUACIONES PENDIENTES ASOCIADAS A LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA SANTIAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 25

Tras exponer la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) con el fin de responderle. El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 11L/PO/P-1451 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ELEGIDO PARA LA ADQUISICIÓN DEL EDIFICIO MAPFRE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página ... 26

El señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) formula la pregunta y para responderle toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado hace uso del turno de réplica y de nuevo le contesta la señora consejera.

- 11L/PO/P-1485 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LA ENTRADA EN VIGOR DESDE EL 1 DE FEBRERO DE 2025 DE LA NUEVA NORMA QUE DETERMINA LOS PARÁMETROS PARA CALCULAR LAS CUANTÍAS DE LA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA Y TEMPORAL DEL COMBUSTIBLE EN LAS CINCO ISLAS NO CAPITALINAS, Y QUE LANZAROTE HAYA QUEDADO EXENTA DE DICHA BONIFICACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 28

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). A continuación, con el fin de responderle, toma la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).

- 11L/PO/P-1505 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI LA MODIFICACIÓN DEL IGIC A LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEL DEPORTE A TRAVÉS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025 CONTRIBUIRÁ A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 29

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) formula la pregunta y la contesta la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado interviene para replicar y de nuevo le responde la señora consejera.

- 11L/PO/P-1437 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA CUMPLA CON SU COMPROMISO DE TRANSFERIR A CANARIAS LOS 100 MILLONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 31

Fundamenta la pregunta el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa), que seguidamente contesta la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-1475 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS TRÁMITES LLEVADOS A CABO PARA DISPONER DE UNA SEDE PERMANENTE DE LA POLICÍA CANARIA EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 32

El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta y la responde la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-1486 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS DOCENTES QUE HAN SIDO CESADAS Y TIENEN UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL CESE POR NO ESTAR APTAS PARA LA DOCENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 34

Tras exponer la pregunta la señora Martín Jiménez (GP Popular), interviene el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) para contestarle.

- 11L/PO/P-1508 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE APORTE DE LA FIGURA COORDINADORA DE IGUALDAD Y EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL Y DE GÉNERO EN LOS CENTROS NO UNIVERSITARIOS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ALUMNOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 35

El señor Nieto Fernández (GP VOX) fundamenta la pregunta y para responderle toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1456 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA DEL FUTURO CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 36

La señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) argumenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-1466 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL 23 DE ENERO CON LOS EXPERTOS DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FENÓMENOS VOLCÁNICOS, PREVISTO EN EL PEVOLCA, SOBRE LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL TEIDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 38

El señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta. Seguidamente, para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-1487 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN CANARIAS DURANTE 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 39

El señor Ester Sánchez (GP Popular) plantea la pregunta y le contesta la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude en su siguiente intervención la señora consejera.

- 11L/PO/P-1506 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL CANAL DE DENUNCIAS DE LA CEOE TENERIFE DE TRABAJADORES ANTE SUPUESTAS BAJAS MÉDICAS FRAUDULENTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 40

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 42

La Presidencia comunica al pleno que el punto 2.22 se debatirá en la sesión de la tarde.

- 11L/PO/P-1494 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA ISLAMOFOBIA, ASÍ COMO PARA PROTEGER A LOS COLECTIVOS QUE LA PADECEN, ESPECIALMENTE A LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 42

Tras exponer la pregunta la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita), toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-1500 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA EVOLUCIÓN QUE HA TENIDO EL SISTEMA DE DEPENDENCIA DURANTE EL 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 43

La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) formula la pregunta y para darle respuesta interviene la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la siguiente contrarréplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1461 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS REVELADOS POR EL DEFENSOR DEL PACIENTE QUE INDICAN QUE CANARIAS HA TENIDO LOS PEORES SERVICIOS DE URGENCIAS DE TODO EL ESTADO ESPAÑOL DURANTE 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 44

Plantea la pregunta el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario). Para contestarle, a continuación toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1480 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS QUE ESTÁN DESPLEGADOS POR EL SCS PARA ATENDER LA EMERGENCIA MIGRATORIA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 46

Tras fundamentar la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), interviene la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para responderle.

- 11L/SD-1940 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025 INCLUIDOS EN EL TOMO 5, MEMORIA DE PROGRAMAS, CON INDICACIÓN DE LOS PUNTOS ANEXADOS A LA INICIATIVA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 47

El señor Galván Sasia (GP VOX) explica la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su siguiente intervención.

· 11L/C/P-0231 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS A LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Página ... 49

· 11L/C/P-0537 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS MEDIDAS DESARROLLADAS EN 2024 PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 49

· 11L/C/P-0586 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS ACCIONES A LLEVAR A CABO PARA ATENDER LA CRISIS HABITACIONAL EN 2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 49

Para explicar sus respectivas iniciativas intervienen la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular) y el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el parecer de sus grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular) y el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa).

Vuelve a tomar la palabra el señor consejero para referirse a las observaciones señaladas por sus señorías.

Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos.

· 11L/PO/P-1449 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE DISPONIBILIDAD DE UN BUQUE OCEANOGRÁFICO PARA LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DESARROLLADAS EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 62

Tras exponer la pregunta la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa), toma la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) con el fin de contestarle.

· 11L/C/P-0589 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DOCE MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA FORTALECER EL DERECHO A LA VIVIENDA ASEQUIBLE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 63

Para su presentación interviene la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Retoma la palabra el señor consejero para aludir a los planteamientos que se han realizado.

- 11L/C/P-0267 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE CRITERIOS ANTE LA POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA PRESENTE LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 72

Para exponer la iniciativa interviene el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa). La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) proporciona la información que se demanda.

Muestran el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera contesta los planteamientos realizados.

- 11L/C/P-0582 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS DE EMERGENCIA PARA EL REFUERZO DEL SISTEMA ENERGÉTICO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 81

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario). El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) aporta la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Galván Sasía (GP VOX) y Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y las señoras Díaz y Díaz (GP Popular), Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa) y Vanoostende Simili (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a intervenir para referirse a los planteamientos efectuados.

- 11L/C/P-0573 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS 2024-2035, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 90

Para explicar la iniciativa interviene el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez) informa acerca de la materia que se plantea.

Exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa).

Vuelve a intervenir el señor consejero para aludir a las observaciones vertidas.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Bueno, iniciamos el pleno.

En primer lugar, sí que quiero dar la bienvenida a don David Cova, vicepresidente, y a doña Ana Belén Prado, gerentes ambos de la Asociación Española Contra el Cáncer de Santa Cruz de Tenerife. Muy buenos días, bienvenidos.

· **11L/DI-0011 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el pleno con la lectura de la declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial contra el Cáncer.

“Cada año se detectan en Canarias más de diez mil nuevos casos de cáncer. Según el último informe de la Asociación Española Contra el Cáncer, en la última década la incidencia de los tumores ha aumentado un 27% en el archipiélago.

Es la segunda causa de muerte en el mundo y se proyecta un crecimiento de más del treinta por ciento de nuevos casos para el 2030.

El objetivo en la actualidad es muy claro: conseguir el 70% de supervivencia en cáncer en 2030. Es el momento de dar los pasos necesarios para lograrlo.

La prevención forma parte fundamental para conseguir el objetivo, incrementando la concienciación social y la detección precoz. Es importante fomentar la adopción de hábitos de vida saludable.

La investigación es el instrumento para acabar con la enfermedad. Es necesario apoyar los estudios oncológicos con más financiación. Hay que tratar de buscar la excelencia para que los resultados lleguen al paciente, con una especial atención a la investigación en tratamientos para aquellos cánceres que tienen una tasa de supervivencia baja.

La atención al enfermo y a sus familiares durante todo el proceso es primordial para mitigar las necesidades clínicas y también las sociales. No debemos olvidar que los pacientes pueden encontrarse en situación de vulnerabilidad y que la enfermedad puede agravarse, por eso se debe seguir impulsando los servicios de apoyo psicológico, atención social y asesoramiento especializado.

El Parlamento de Canarias quiere mostrar su apoyo y solidaridad con los pacientes y sus familiares, unas palabras de aliento y esperanza en un camino duro y complicado pero que cada vez más acaba en superación, dejando atrás la enfermedad.

Todos los que componemos esta Cámara legislativa queremos mostrar nuestro reconocimiento a todas las asociaciones y entidades que acompañan y ayudan a las personas afectadas, por su compromiso y también por su labor desinteresada.

El Parlamento de Canarias, con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, quiere hacer constar nuestro compromiso para llevar a cabo todas las acciones que contribuyan a mejorar la vida de los pacientes y sus familias, defendiendo sus derechos y escuchando sus necesidades.

Nuestro trabajo de hoy contribuirá en la salud de los pacientes del mañana”.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Gracias, señorías.

· **11L/PO/P-1493 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EL ACUERDO PARA EL REPARTO DE LOS MENORES MIGRANTES SE PODRÁ ALCANZAR DEFINITIVAMENTE EN EL MES DE FEBRERO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Pasamos ahora a las preguntas del presidente.

La primera pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si el Gobierno considera que el acuerdo para el reparto de los menores migrantes se podrá alcanzar definitivamente en el mes de marzo, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, señor presidente.

Esta pregunta, que estaba registrada desde la semana pasada, es básicamente el enunciado de un deseo, pero también se puede interpretar como un grito de auxilio, como un aviso de que la situación en la isla de El Hierro en la cuestión migratoria es insostenible y que se está empezando a generar otro tipo de conciencia en parte de la población. Los herreños empiezan a estar cansados, cansados de sentirse solos en la gestión del fenómeno y cansados sobre todo de manera literal: nuestros sanitarios están agotados, los voluntarios están exhaustos, el personal de emergencia no da abasto, los servicios públicos, en definitiva, se están resintiendo.

No podemos seguir dando carta de naturaleza a esta situación injusta ni permitiendo que se normalice lo que es una auténtica aberración: que una isla de 11 000 habitantes dé cabida a esta presión tan grande.

Mi partido ha presentado en este pleno tres iniciativas relacionadas con la inmigración, dos preguntas y una PNL, con las que vamos a intentar describir la situación de la isla de El Hierro y que también lo que se debería hacer para dar una respuesta solidaria con la isla y también eficiente con los migrantes, obviando otros problemas que también afectan a mi isla y a su gente.

Desgraciadamente, las cosas siguen pintando mal, por ejemplo, la respuesta política, y también la mediática a su reunión del pasado jueves en Madrid con la ministra de Juventud e Infancia se centró casi exclusivamente en el debate de los menores que tendrían que recibir el País Vasco o Cataluña y yo me pregunto, ¿cómo puede ser ese el problema? ¿cómo puede ser este el problema? Sabemos que todo vale y que todo se instrumentaliza en política hoy en día, pero el problema real y el principal lo tenemos nosotros aquí y algunos nos reprochan que los políticos hagamos política con la inmigración, cuando es precisamente lo que está haciendo falta. Claro que hay que hacer política, hay que hacerla más y mejor. Tenemos a más de cinco mil niños a los que tenemos que atender correctamente, tenemos que preocuparles... alimentos, en el sentido amplio y jurídico y de blindarles unas mínimas oportunidades de futuro en la tierra a la que han llegado arriesgando su vida y esa atención digna pasa por un reparto justo, equitativo y solidario entre todas las comunidades autónomas.

A este respecto, señor presidente, y después de la reunión del pasado jueves y de ver las airadas reacciones que se han suscitado en determinados sectores, ¿ve más cerca o más lejos el acuerdo para la distribución de los menores migrantes?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

En este nuevo periodo de sesiones, un saludo afectuoso a todas sus señorías y, por supuesto, a la Asociación contra el cáncer, por el magnífico trabajo que desarrollan.

Y comenzando a contestar a su pregunta, señor Acosta, lo que vamos a conseguir, y espero que lo consigamos, porque nos va la vida en ello, es un parche. Es un parche. La distribución de 4000 menores de Canarias, más 400 de Ceuta, para aliviar la tensión a la que están sometidos los servicios asistenciales de estas islas, es una buena noticia, creo que es un principio, pero, desde luego, no es la solución que estamos buscando, no es la solución que demandan los ciudadanos de la isla de El Hierro que, por cierto, el otro día que visitaron los miembros de la Comisión de Juventud e Infancia su isla, que usted estaba, la situación de los vecinos de La Restinga empieza a ser desesperante, porque lo que podría ser algo puntual para dar atención a esos menores y a esos adultos que llegan al puerto la realidad es que se está convirtiendo en permanente, modificando totalmente la vida de los ciudadanos de La Restinga y de la isla de El Hierro.

Por lo tanto, nosotros deseamos y esperamos, saben que esta tarde me voy a Madrid, tendré mañana la reunión con la ministra Montero, queda solamente la ficha financiera y garantizar la financiación para la distribución de esos 4400 menores, pero no podemos ni normalizar la situación de la isla de El Hierro, como usted bien ha descrito, y que, desde luego, es absolutamente injusta, y no podemos resignar, tenemos que seguir trabajando y seguir peleando desde la unidad de las fuerzas políticas de esta Cámara que, por otro lado, agradezco siempre que intervengo, porque ese es el modo canario de hacer las cosas, sino también porque se dé una respuesta desde Europa y desde España para que dejen de llegar, porque, desgraciadamente con la solución que espero conseguir y que consigamos entre todos y que los grupos políticos, portavoz usted del Grupo Mixto, puedan acudir a reunirse con los grupos parlamentarios para intentar garantizar el apoyo, lo que vamos es a generar un alivio, pero no vamos a resolver el problema, tristemente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Acosta, ¿renuncia usted a su réplica? *(el señor Acosta Armas asiente)*. Muy bien.

· **11L/PO/P-1495 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA BENEFICIOSO PARA LOS INTERESES DE CANARIAS LA CONCESIÓN A CATALUÑA DEL CONCIERTO FISCAL Y LA CONDONACIÓN DEL 15% DE SU DEUDA PÚBLICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera beneficioso para los intereses de Canarias la concesión a Cataluña del concierto fiscal y la condonación del 15% de la deuda pública.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señor presidente, el pasado 24 de enero el presidente de la Generalitat estuvo en nuestro archipiélago intentando convencernos de que era beneficioso para Canarias que la riqueza de Cataluña se quede en Cataluña y no vino, como han dicho algunos, a explicar el desarrollo de su estatuto de autonomía, realmente a lo que vino fue a justificar su acuerdo de investidura y el de Pedro Sánchez con sus socios separatistas. Un acuerdo, por cierto, ilegal, injusto, que, de llegar a convertirse en realidad, y todo apunta que vamos camino de eso si tenemos en cuenta la cantidad de claudicaciones que está haciendo el Partido Socialista para mantener a Pedro Sánchez en la Moncloa, les va la vida en ello, pues, como le decía, todo implica, y si esto se convierte en una realidad, que tengamos que subir los territorios los impuestos o bien recortar los servicios. Está claro que ya su consejera, además, de Hacienda, ya se lo advirtió, y dijo que si el Partido Socialista y que si el Gobierno de España cedían ante esta situación la financiación autonómica de Canarias se iba a ver seriamente afectada, y no nos olvidemos, señorías, más fondos para Cataluña significan menos dinero para nuestra Sanidad, para nuestra educación y para nuestros servicios sociales.

¿Nos lo podemos permitir, señor presidente? Desde el Partido Popular creemos que no y, a todo esto, tenemos que tener en cuenta que estamos ante un Partido Socialista que hoy en día parece que lo que ellos opinan al día siguiente se convierte en una realidad, podemos hablar desde los indultos pasando, por ejemplo, con las competencias migratorias y está claro que lo que han hecho ha sido una subasta solo a cambio de un puñado de votos. No nos podemos perder en este asunto y ahora parece que el punto y seguido es darle la llave de la caja común a los separatistas, a los separatistas, no nos olvidemos de eso, y eso, señor presidente, entendemos que no podemos ceder ante esta situación, no podemos decir vamos a mirar para otro lado y que nos den lo que estemos pidiendo porque nos va la vida en ello, nos estamos jugando mucho en este envite.

Y por eso, la pregunta que le hacemos, porque en el caso que la cesión del cupo catalán siga hacia adelante Canarias va a perder demasiado. Tenemos conocimiento que hay muchas comunidades autónomas que van a presentar un recurso de inconstitucionalidad contra el cupo catalán, y la pregunta es si el Gobierno de Canarias presentará ese recurso de inconstitucionalidad.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros tenga por seguridad que cualquier... cualquier decisión que pueda afectar a Canarias negativamente el Gobierno de Canarias va a defender, va a defender la posición de Canarias en todos los aspectos y en todas las esferas de la política, en la mediática o en la judicial.

Nosotros ahora mismo desconocemos el texto, uno de los principales problemas que tenemos es que hay mucho oscurantismo, no sabemos si hay, no hay, en definitiva, no tenemos información como para poder anticipar aquí una decisión tan determinante entre otras cosas como poder acudir al Constitucional. Pero sí le puedo garantizar que desde el equipo de la consejería que nuestra dirige nuestra compañera Matilde estamos haciendo un seguimiento exhaustivo de todas las decisiones.

Y hoy me preguntan precisamente hoy aquí algunas de sus señorías, me preguntan cuáles son los objetivos para este 2025. Hay dos de esos objetivos claros, que ya puedo anticipar a raíz de su pregunta. Por supuesto, la condonación de la deuda, porque al final hay un mito, aquí no se condona la deuda, la deuda no desaparece, la deuda pasa de deberla los catalanes a que la debamos el resto de los españoles, todos los españoles, por lo tanto ese es uno de los asuntos que puede generar un quebranto para los intereses de Canarias, la deuda se mutualiza entre todos y, por lo tanto, en un plano de igualdad nos parecería razonable, porque es evidente que las comunidades autónomas estamos infrafinanciadas con relación al Estado, pero tiene que ser en un plano de igualdad para todos los ciudadanos; y, por otro lado, bueno, se están oyendo los globos sonda del sistema de financiación.

Al final, el sistema de financiación es una ley, como usted bien sabe, que afecta a todos, y lo que nosotros hemos siempre mantenido es que se tiene que hacer con transparencia, se tiene que hacer entre todos, no solo con acuerdos bilaterales y, por otro lado, hay algo que yo creo que se está aquí obviando, y que a mí me parece de cajón, que es los servicios que queremos financiar, el estado de bienestar, ¿cuál es la carta de servicios a la que van a tener derecho los ciudadanos cuando pagan sus impuestos? Yo creo que ese debate, que tiene mucho más calado, mucha más profundidad, en un momento en el que la población envejece y que nuestros sistemas sanitarios están tensionados, aparecen nuevas patologías, los tratamientos se cronifican, pues en ese sentido creo que ese dato se debería dar.

Pero tenga usted la absoluta certeza que el Gobierno de Canarias, y estoy seguro que esta Cámara, cualquier acuerdo que sea lesivo para los intereses de Canarias lo vamos a combatir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1501 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE MEDIDAS EN MATERIA DE VIVIENDA TRAS EL FRACASO DEL DECRETO LEY 1/2024, DE 19 DE FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE VIVIENDA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre medidas en materia de vivienda tras el fracaso del Decreto ley 1/2024, de 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Recordar también a la asociación, a la inmensa labor que hace la Asociación Contra el Cáncer en nuestra tierra y en todos los lugares.

Señor presidente, se cumple este mes un año del decretazo que el Gobierno de Canarias aprobó en materia de vivienda. Y hablo de decretazo porque ustedes hurtaron la posibilidad a este Parlamento de mejorar. Ya les anunciábamos que si se hacía y se aprobaba en los términos en los que estaba sería un rotundo fracaso. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los datos.

Éramos conscientes de que ni haciéndolo bien era la solución a los problemas de vivienda en esta tierra, pero es que ha empeorado gravemente la situación en este último año.

La vivienda se ha convertido en el principal problema para quienes aquí viven. El precio del alquiler de la vivienda en el último año se ha incrementado en un 22%, el precio de la vivienda nueva o usada en Canarias se ha incrementado un 9%, no se ha recuperado ni una sola de las 211 000 viviendas vacías, esas que ustedes responsabilizan a la ley de vivienda en el ámbito estatal, ocultando que ese dato es dos años antes de la aprobación de dicha ley. Desde que se inició y se anunció el trámite para una ley de alquiler vacacional que nosotros defendemos, pero pedíamos una moratoria, se ha incrementado un 33% el número de viviendas vacacionales, 16 500 en un año y medio, en los cuatro en los que nosotros estuvimos gobernando solo creció en 12 000 viviendas, en definitiva, señor presidente un absoluto fracaso.

Y lo más grave, ni una sola vivienda pública de este decreto, que emane de este decreto. Las 1000 viviendas que se están construyendo, todas esas grúas, vienen del Plan canario de Vivienda de la legislatura anterior, que además le dejamos a usted con una ficha financiera de más de 600 millones de euros.

Mire, ahora están hablando de un nuevo decreto de viviendas, el anterior se justificaba porque no había suelo, ahora se justifica porque tardan las licencias en otorgarse. Nosotros estamos de acuerdo en que se desarrolle esa ley, le pedimos, eso sí, que permita esta vez participar a quienes estamos en la

oposición, a quien legisla legítimamente que es este Parlamento, le pido que haga caso al Parlamento, que le haga caso también a quienes estamos en la oposición, porque le hemos pedido que lidere junto con los ayuntamientos la declaración de zonas tensionadas, porque le pedimos en su día que aprobara una iniciativa de Nueva Canarias para recuperar esas 211 000 viviendas por una ley, digamos, un proyecto de alquiler canario, de alquiler sostenible y seguro para los que aquí viven, y lo rechazaron, porque le hemos pedido una moratoria hasta en 4 ocasiones y se la vuelvo a pedir por quinta vez, al alquiler vacacional, más propositivo incluso. Es necesario en este momento, y le pido que lo lidere, una nueva ley canaria de vivienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Señor presidente del Gobierno, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Campos, menos mal que yo sé que ese es su tono habitual porque si no diría que está enfadado, ya sé que no que es su tono vehemente habitual de orador.

Mire, vamos a ver, nosotros escuchamos a la Oposición. Este Gobierno escucha a la Oposición, otra cosa es que hagamos caso a todo lo que ustedes nos digan. El Gobierno tiene su propia forma, militamos en formaciones distintas, tenemos un programa de gobierno distinto y nuestro compromiso y la honestidad con la ciudadanía es nosotros aplicar nuestro programa electoral, aunque estoy de acuerdo con usted y estoy absolutamente convencido de que tienen que aportar y seguramente harán aportaciones positivas al nuevo decreto que se va a hacer.

Como todos los problemas complejos, y son problemas que no son inherentes solo a Canarias, lo estamos viendo en todo el territorio nacional, lo estamos viendo en grandes ciudades. El problema de la vivienda se ha convertido, pues, en el principal problema de los ciudadanos y nosotros, el Gobierno de Canarias, lo queremos abordar desde distintas ópticas:

La primera óptica, el alquiler vacacional, se han sacado plazas residenciales para convertirlas en turísticas y ahí con valentía, algo que ustedes no hicieron, sí ha hecho este Gobierno y ha puesto una ley sobre la mesa, una ley que ha costado, porque se ha buscado el consenso y ahora tratamos de correr en este Parlamento y poder tramitarlo de urgencia para solucionar ese problema que usted está diciendo.

No estoy de acuerdo, dicho sea de paso, con la moratoria, la pueden hacer los cabildos y los ayuntamientos, no es responsabilidad del Gobierno de Canarias una moratoria que puede traer consecuencias jurídicas indemnizatorias para este Gobierno, que en definitiva es para todos los canarios.

... el primer decreto ha sido para liberar suelo, pero nos hemos dado cuenta que el tiempo medio para dar una licencia en un ayuntamiento para la construcción de un edificio más los 2 años o una vivienda, pues, al final en los ayuntamientos está una media de 2 años. Y ahora estamos haciendo un nuevo decreto, pero en ese ínterin, en ese ínterin, se han desarrollado las 1000 viviendas que usted ha dicho, hemos puesto las ayudas al bono del alquiler joven, 21 millones de euros, ayuda al alquiler de vivienda, 37,4 millones de euros con casi nueve ayudas, fomento a la adquisición de vivienda joven 11..., 365 subvenciones de hasta 11 000 euros por ciudadano, 18 millones de euros a Visocan para que permita y se ponga a disposición más de ciento veinte viviendas al alquiler, un programa específico para los municipios de menos de veinte mil habitantes para combatir la despoblación del medio rural, se han sumado 312 viviendas en Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y La Palma. Y, asimismo, en el 2025 estamos tramitando la construcción de 700...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1502 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE RETOS O DESAFÍOS QUE HAY QUE ENFRENTAR ACTUALMENTE PARA CONSEGUIR TENER UNA CANARIAS DE FUTURO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre retos o desafíos que hay que enfrentar actualmente para conseguir tener una Canarias de futuro.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Ruego me disculpen mi afonía por la gripe.

Formulo esta pregunta, señor presidente del Gobierno, porque, efectivamente, el Gobierno y su presidente ha hecho, está haciendo y hará mañana, inclusive, con la ministra, señora Montero, lo que tiene que hacer respecto del fenómeno migratorio, de la crisis migratoria que afecta a Canarias tan gravemente. Ahora bien, quiero llamar a la reflexión porque, efectivamente, el Gobierno está haciendo la tarea en materia de planificación fundamentalmente del reto demográfico y de todas las conclusiones a las que ha llegado el Gobierno para afrontar los retos del futuro con rigor y a ellos me quiero referir.

En primer lugar, tenemos desde hace muchos tiempo en Canarias unos déficits que vienen causando una pobreza y exclusión social que son dramáticos, heredados desde hace muchos años, tenemos que afrontarlo. Y tenemos que afrontar ese reto del mismo modo que tenemos que afrontar la vivienda, tenemos que afrontar la formación y el empleo y tenemos que afrontar que nuestra sanidad, nuestra educación y nuestras políticas de bienestar no se colapsen como consecuencia del crecimiento demográfico que estamos teniendo, que ya van, señor presidente del Gobierno, desde principios de año, perdón, del siglo hasta aquí más de quinientos setenta mil nuevos ciudadanos que consumen recursos en materia de educación, en materia de sanidad y otros.

No debemos olvidar, indudablemente, la planificación, la planificación urbanística, la planificación territorial de los recursos, del agua, de la energía, de los residuos, de todo aquello que indudablemente inciden en el día a día de la vida de los ciudadanos, del mismo modo que se está trabajando también para que simplifiquemos la Administración. Es muy difícil responder si los trámites burocráticos de la Administración no los simplificamos.

Todo esto lo enlazo finalmente con un nuevo sistema de financiación autonómica, no puede trabajar Canarias, primero, sin unos presupuestos, pero peor todavía si no hay un nuevo sistema de financiación autonómica que sea capaz de poner al día la financiación para atender las necesidades de Canarias.

Me gustaría conocer su parecer, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Señor presidenta.

Como es habitual, siempre, siempre, cuando hemos estado en gobierno o en oposición nosotros su intervención es puro sentido común, señor Curbelo, usted es un hombre acostumbrado a gestionar, lleva muchos años en la gestión y es capaz de anticipar.

Y, efectivamente, nos encontramos en un 2025 con muchas curvas, con mucha zozobra, y si no estamos unidos y si no ponemos toda nuestra atención a los acontecimientos que se pueden suceder a lo largo de este año irá en detrimento de la calidad de vida de los canarios.

Por lo tanto, la condonación de la deuda, que le comentaba a la señora Reverón, el sistema de financiación donde previsiblemente tendremos que librar, una vez más, la batalla de que no incorpore los recursos del REF al sistema de financiación de estas islas, del sistema de financiación autonómica que afectaría claramente a las islas... Nos enfrentamos a una serie de toma de decisiones que van a venir desde la ley de alquiler vacacional pero también con la reforma que se está trabajando y la mejora y modificación de la Ley de Suelo, que está llevando mi compañero Manolo Miranda, pero es que también con la aplicación... Y tendremos que revisar diez años después el Fondo de Desarrollo de Canarias, y lo digo aquí, y ver si tenemos que hacer reajustes en las prioridades que cabildos, Gobierno y ayuntamientos tienen que poner en ese Fdcan diez años después, que ha sido un notable éxito, pero no es la sociedad de hace diez años y tendremos que revisar conjuntamente las prioridades, son los retos que evidentemente vamos a tener como tierra para este próximo 2025.

Y ya no hablemos del contexto internacional y lo que... Nos despertábamos esta mañana con los aranceles de Donald Trump a Europa y que parece que Europa queda lejos pero somos Europa, para algunos en Madrid no se enteran de que somos Europa aquí en Canarias, pero aquí somos Europa, y todo eso puede tener un impacto notable en nuestro encarecimiento del transporte y ya sabemos lo que ocurre máximo en islas que no son capitalinas cuando se encarece el transporte y cómo se penaliza la cesta de la compra de la ciudadanía.

Son retos importantes en los que el Gobierno quiere abordarlos, porque somos una comunidad autónoma chiquitita en medio del Atlántico, desde la unidad política y desde la unidad social, y en ese camino, como

siempre, estamos convencidos no solo de que estamos juntos, sino que lo ha demostrado en el pasado, en el presente y en el futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1507 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE OTRAS INICIATIVAS QUE HA LLEVADO A CABO EL GOBIERNO CON RESPECTO A LA INMIGRACIÓN ILEGAL, A PARTE DE LAS GESTIONES PARA EL REPARTO DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre otras iniciativas que ha llevado a cabo el Gobierno con respecto a la inmigración ilegal, a parte de las gestiones para el reparto de los menores extranjeros no acompañado, dirigida al presidente del Gobierno.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

Al Grupo Parlamentario VOX le consta que su gobierno lleva realizando gestiones con respecto al tema de la inmigración prácticamente desde el inicio de la legislatura, el problema es que lo que ha trascendido es que esas gestiones se han destinado prácticamente en su totalidad al tema del reparto de los menores extranjeros no acompañado por el resto del territorio nacional.

Usted acaba de decir hoy aquí que es nada más que un parche que no soluciona el problema, estamos de acuerdo. Usted conoce sobradamente nuestra postura: lo consideramos, ese reparto, una pieza más de esas políticas de efecto llamada y que, lejos de solucionar el problema, lo que hacen es agravarlo. De ahí nuestra pregunta de hoy, y siendo conscientes que no es una competencia de comunidades autónomas el tema de la inmigración, por eso le queríamos preguntar qué otras gestiones ha realizado su gobierno con el tema de la inmigración ilegal, por ejemplo, se ha instado al Gobierno de la nación o a la Unión Europea a implementar algún tipo de política en concreto, se ha exigido al Gobierno de España que solicite formalmente a Europa más ayuda, sobre todo el despliegue del Frontex, ese famoso Frontex, para que en colaboración con nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, entre otras cosas, patrullen por las costas africanas para que esas pateras que se echan al mar sean devueltas al puerto seguro más cercano, como ya se ha hecho anteriormente.

También nos gustaría saber si ha instado al Gobierno de España y a la Unión Europea a que presione, desde el punto de vista diplomático y comercial, a esos países que permiten desde sus costas la salida de estas embarcaciones.

También nos gustaría saber –son muchas preguntas, lo sé, pero se engloban todas en una– si ha solicitado al Gobierno que cumpla con la ley y que proceda a esas órdenes de expulsión, recordemos que en España se ejecutan menos del 10% de esas órdenes de expulsión.

También nos gustaría saber si ha instado al Gobierno de España para que cumpla con la ley de extranjería y cumpla con los acuerdos firmados, como, por ejemplo, Marruecos, Mali, Senegal y Mauritania.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Galván.

Sí, hemos hecho todo eso. Es más, tenemos tres contenciosos, en este momento, administrativos en el Tribunal Supremo con el Gobierno de España, pero, además de los problemas de los contenciosos, que tendrán su solución, nosotros tenemos que dar una respuesta inmediata, y le tenemos que dar una respuesta inmediata a los ciudadanos de Canarias y a esos menores, a esas niñas y esos niños, y a esa gente que huye del hambre, de la muerte y de la miseria.

Y, mire, hay pocas cosas que a mí me quitan el sueño, pero, mire, una de las que me está quitando, y yo espero que su formación política en Madrid sea un poquito consciente, es que, seguramente muchos lo habrán pensado, mis compañeros de El Hierro seguro que sí, este año hay bajada de la virgen, tenemos los sistemas sanitarios absolutamente desbordados en la isla de El Hierro, se ha pedido un hospital de campaña que debería hacerlo el Estado, ¿usted sabe lo que puede ocurrir con la llegada

masiva de pateras, con la bajada de la virgen de El Hierro y con el sistema sanitario, de transporte y logístico, que hay ahí?

Dígaselo a sus compañeros de Madrid a ver si hacen algo.

La señora PRESIDENTA: Señor Galván, tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Señor Clavijo, como usted bien ha dicho, el reparto de menores es un parche que lo único que hace es fomentar el efecto llamada.

Si ya sabemos que van a venir esas embarcaciones lo que tenemos que hacer es presionar ya desde el punto de vista diplomático al Gobierno de la nación y al resto de Europa.

Vemos la ingente cantidad de recursos que vamos a tener que destinar, por esas políticas de efecto llamada, a la isla de El Hierro, y vemos esa ingente cantidad de recursos —el año pasado decían que eran unos ciento ochenta millones de euros de recursos de los canarios—, ¿sabe usted, aprovechando que tenemos todos un lacito verde aquí, qué bien haría ese dinero destinado, por ejemplo, a la investigación contra el cáncer o a ayudar a esas familias que tienen que luchar diariamente contra el cáncer? Señor Clavijo, es cuestión de imponerse y de exigir respuestas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): La verdad es que... imponerse, ¿a qué? ¿Las competencias en materia de Exteriores las tiene el Gobierno de Canarias, las tiene este Parlamento, quién tiene las competencias de Exteriores? ¿Qué hacemos, enviamos a invadir a los países limítrofes? ¿Usted no sabe que los países limítrofes de donde salen están soportando toda la presión del interior, porque, entre otras cosas, la Unión Europea suprimió la misión del Sahel? ¿Usted sabe lo que ocurre allí con las guerras? No, no, es que usted... me lo pregunta usted, si me lo preguntan en Madrid yo contesto en Madrid, pero me lo está preguntando usted aquí, señor Galván.

Entonces, con sinceridad, yo no creo ni que usted se crea lo que está diciendo, creo que interpreta un argumentario que le viene de Madrid y que, con sinceridad, no creo que sea capaz, ni tenga el corazón, con la situación que se ha vivido en Canarias, que se está viviendo, que sea capaz de decir lo que está diciendo, porque, ¿dónde? Salvamar, ¿a qué puerto cercano lo deriva? Dígame a qué puerto cercano, cuando lo detectan a doce millas de la costa canaria, ¿cuál es el puerto cercano para usted? ¿Tánger? Seamos un poco serios y rigurosos, porque estamos hablando con la vida de las personas, estamos hablando de miseria, de muerte, de sufrimiento (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Antes de iniciar la siguiente pregunta quiero darle la bienvenida a los alumnos de la facultad de Derecho que están en prácticas en el Parlamento, bienvenidos y buenos días.

· 11L/PO/P-1509 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO PARA 2025, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Bueno, siguiente pregunta, del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre objetivos del Gobierno para 2025.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Presidenta, el año 2025 tiene que ser un año que nos sirva para dar pasos hacia adelante y construir una Canarias que resuelva todos sus problemas no va a ser sencillo, en tanto en cuanto siga la inestabilidad política en Madrid, en donde, por ejemplo, ya llevamos dos años sin tener presupuestos generales aprobados.

¿Dónde han quedado aquellas etapas donde lo mínimo para gobernar era tener una mayoría en el Congreso de los Diputados y unos presupuestos aprobados? Hoy todo se ha difuminado, todo vale, al menos esta es la realidad que tenemos de Alegranza hacia arriba, de Alegranza hacia abajo las cosas

son muy distintas. Canarias cuenta con un Gobierno que goza de estabilidad, que tiene sus presupuestos aprobados en tiempo y forma, que en materia migratoria ha liderado todas las propuestas para resolver la crisis humanitaria que estamos viviendo, que en materia de vivienda se ha legislado de manera acertada, que las listas de espera sanitarias han bajado, que en materia de la tasa de paro estamos en mínimos históricos. Decir que Canarias avanza es una realidad, pero también podemos decir que hay cuestiones que tenemos que resolver.

En materia de reto demográfico. El Gobierno ha abierto un proceso de escucha y de debate con las universidades, con los ayuntamientos, con los cabildos, con los agentes económicos y sociales, con un comité de expertos, pero esa reflexión nos tiene que llevar a buscar soluciones que son inaplazables, como encontrar soluciones para que la sostenibilidad, entre los millones de turistas que llegan a Canarias y los que aquí vivimos, sea una realidad. También esa reflexión nos tiene que llevar a abordar cuestiones importantísimas, una distribución real de la riqueza es más que necesaria, señor presidente, al igual que tenemos que abordar, de manera inaplazable, también, el debate sobre la limitación de la compra de viviendas a ciudadanos no residentes en las islas.

En definitiva, estas son cuestiones trascendentales, vitales, para un archipiélago fragmentado y que está a dos mil kilómetros de distancia del territorio del Estado español y de la Unión Europea. Queremos conocer cuáles van a ser los objetivos prioritarios del Gobierno de Canarias para este 2025.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Tiene la palabra, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta, gracias, estimado presidente del Grupo Nacionalista.

Efectivamente, el... ahora mismo, la hoja de ruta que nosotros tenemos definida, precisamente para estos primeros meses y este periodo de sesión, este nuevo periodo de sesiones, uno de los asuntos, y usted hablaba de la redistribución de la riqueza, es la productividad, en los próximos días el vicepresidente del Gobierno va a constituir el equipo de trabajo, que fue un compromiso adquirido aquí ante ustedes de un observatorio de la productividad, tenemos la condonación de la deuda y la financiación autonómica, tenemos la recuperación de la isla de La Palma, precisamente mañana uno de los asuntos que podré hablar con María Jesús Montero tiene que ver con esos cien millones de euros necesarios para seguir devolviéndole a los ciudadanos de la isla de La Palma lo que se les... el volcán les arrebató, tenemos, como un compromiso claro, seguir ahondando en la bajada de las listas de espera, el resultado está siendo un resultado francamente bueno, pero la realidad es que no es lo suficiente, somos autoexigentes con nosotros mismos, estamos implantando y haciendo un esfuerzo en infraestructuras educativas que está haciendo el compañero, consejero de Educación, a pesar de que no se consiguió, los recursos económicos que tenía que aportar el Estado del plan de infraestructuras educativas, hoy vemos como los medios de comunicación, con las emergencias hidráulicas que tenemos declaradas en las distintas islas... necesitamos y, a pesar del esfuerzo que se hizo por parte de Manolo Miranda, el compañero, a final de año con los cabildos, es insuficiente, somos islas, dependemos, toda vida humana depende de... o todo tipo de vida depende del agua, pero ahí estamos trabajando tendremos que pelear por esos 20 millones de euros que el Estado no nos transfirió, pero seguimos trabajando con las universidades, a pesar de que las universidades públicas canarias tienen, ahora mismo, la mayor financiación pública de toda su historia, somos conscientes, y nos hemos reunido con los rectores, que tenemos que seguir apostando, porque, además, necesitamos que la investigación y desarrollo se siga avanzando, o la penetración de las energías renovables, y la resolución en muchas ocasiones que tenemos para poder, en este caso, satisfacer la demanda energética.

De vivienda ya se ha hablado, uno de los principales retos, o la gratuidad del transporte, que ha sido gracias a esa agenda canaria que hemos conseguido.

Son múltiples los objetivos que tenemos como Gobierno, la inmigración ocupa una parte importante de la agenda, y afortunadamente pública para presionar y remover conciencias de aquellos que están en Madrid y nos ven desde lejos, pero este Gobierno sigue trabajando con firmeza en dejar una Canarias mejor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1510 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI SE ENCUENTRA SU GOBIERNO A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Última pregunta dirigida al señor presidente. Del diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si se encuentra su Gobierno a la altura de las necesidades de Canarias, dirigida al señor presidente.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): ... *(ininteligible)* señor presidente, ¿se encuentra Canarias en su Gobierno a la altura de las necesidades de Canarias?

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Depende de lo que entienda por estar a la altura. Si me lo explica, igual se lo puedo explicar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Franquis, cuando quiera.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Pregunta retórica la que le he hecho.

Han pasado veinte meses, no hace un mes, veinte meses de actuación del Gobierno, tiempo suficiente para valorar la actuación de este Gobierno. ¿Y cuál es la conclusión, señor presidente? Que este Gobierno no está a la altura de las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Que su único proyecto del Gobierno es el poder, solo eso. No plantean alternativas a las necesidades reales de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, no tiene proyecto de región, no saben qué hacer con Canarias.

Miren, hoy estamos viviendo en la vivienda, por ejemplo, momentos que son inalcanzables para la mayoría de los ciudadanos poder adquirir una vivienda en nuestra comunidad, que en el contexto actual coincide con bajos salarios, coincide con un alto –desgraciadamente– una de las comunidades con más pobreza de todo... de todo el país, uno de cada tres hogares en Canarias han manifestado que su situación económica es peor que la de hace un año, uno de cada tres ciudadanos canarios y canarias están hoy en situación de exclusión social o de pobreza en nuestra comunidad.

Y si hablamos de los servicios públicos esenciales el panorama es tremendo. Una sanidad que está absolutamente saturada en los servicios de urgencias, absolutamente saturada, con unos listas de esperas interminables, a pesar del esfuerzo de maquillaje que hace la consejera cada vez que nos plantean esta cifra, el personal está trabajando en condiciones insoportables, con una dependencia que en los últimos años se ha incrementado en 4000 personas más, 17 000 personas forman la lista de espera de dependencia en nuestra comunidad, que tienen derecho a ser asistidas; y en educación sigue pendiente –como usted ha dicho ahora– esta contrato o este nuevo modelo de financiación de las universidades públicas, o por ejemplo, el acceso de 0 a 3 años de la... de las... de los niños en nuestra educación obligatoria.

Ese es el panorama de la Canarias actual, es esa la realidad... *(ininteligible)* presidente.

Necesitamos un gobierno valiente, un gobierno realista, un gobierno que escuche, actúe y resuelva las necesidades más importantes de Canarias, un... un gobierno que afronte de verdad redistribuir la riqueza en nuestra comunidad autónoma, que mejore los salarios, que imponga la... la... la... el impuesto a las estancias turísticas, un gobierno que esté a la altura de las necesidades de esta comunidad autónoma, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis. Señor presidente, tiene la palabra. *(Palmoteos)*.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Es decir, señor Franquis, un gobierno que haga todo lo que ustedes no hicieron, ¿no? *(Palmoteos)*.

No sé cuántas viviendas públicas hizo usted, pero... *(ininteligible)* ninguna *(rumores en la sala)*.

Mire, dada la situación en la que se encontraba Canarias cuando nosotros la recogimos, nosotros lo que hemos hecho es ponernos a trabajar, y lo que es innegable es que las listas de espera para la dependencia se han reducido en más de trescientos días, lo que es innegable es que la consejera en dieciocho meses

—no veinte, yo entiendo que usted los números a veces... por eso le fallan algunas cuestiones—, pero en dieciocho meses ha dado más prestaciones que ustedes en cuatro años.

Pero es que en sanidad los datos son favorables, mejorables sin lugar a dudas, pero son favorables, se les ha bajado a tiempos que nunca desde que hay registros tenemos por ejemplo que los tiempos de espera para una intervención quirúrgica.

Pero es que el problema de la vivienda, que tiene muchas facetas, se estaba abordando desde mi compañera en Turismo, con la ley de alquiler vacacional, hasta el trabajo que está haciendo Pablo Rodríguez, hasta el que ha hecho y está haciendo el propio Manolo Miranda y Nieves Lady Barreto desde Administraciones Públicas.

Pero es que además el empleo —y no nos vamos a atribuir el mérito—, pues el empleo va mejor que nunca, y no es un mérito de este Gobierno, es de todo el conjunto de la sociedad canaria.

Pero es que además... y además, le puedo seguir profundizando, pero es que además, con absoluta sinceridad, nos dejaron las matrículas de niños de 0 a 3 años sin las instalaciones, y ha sido este Gobierno el que ha tenido que hacer las infraestructuras para poder atender a esos niños.

No le voy a hablar, no le voy a hablar del sector primario y todas las deudas que ha tenido que pagar el consejero Narvay, ni por supuesto le voy a hablar de las promesas incumplidas que ha sido con la reconstrucción de la isla de La Palma las que se están cumpliendo ahora. Por cierto, esperamos que mañana le diga a su compañera vicepresidenta primera del Gobierno que ponga los 100 millones de euros que faltan para la isla de La Palma.

Seguramente lo podremos hacer mejor y trabajamos todos los días para hacerlo mejor, señor Chano Franquis, pero para nosotros estar a la altura es dar la cara y este Gobierno la da siempre.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Bueno, hemos finalizado las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno.

· **11L/PO/P-1488 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR EN ISLAS NO CAPITALINAS PARA AYUDAR AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: A continuación pasamos a las preguntas dirigidas al vicepresidente, en este caso del señor diputado Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas a adoptar en las islas no capitalinas para ayudar al sector industrial, comercial y empresarial.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor presidente. Señor vicepresidente y consejero de Economía y Comercio.

Mire, soy diputado por la isla de El Hierro y le pregunto por las medidas que vamos a adoptar para mejorar la situación y el impulso a la actividad comercial, industrial, esas pequeñas industrias no solo en la isla de El Hierro sino hablo también de islas no capitalinas, incluso esos municipios y pueblos rurales de toda Canarias donde es más difícil llevar a cabo una actividad económica, le hablo desde..., como herreño y desde la isla de El Hierro con esas medidas como la del combustible que ha logrado equiparar y mejorar la competitividad de muchas empresas, industrias, pequeños autónomos y que hasta ahora decía bajo el mandato de Ángel Víctor Torres que era imposible y hoy es una realidad que ayuda a los empresarios de la isla de El Hierro. Pero hablamos de medidas también para la contratación, para esa formación dual y, sobre todo, para mejorar la actividad comercial, esos costes que nuestros comerciantes y nuestros empresarios están soportando constantemente simplemente por vivir en un área geográfica a las islas capitalinas.

Señor consejero, desde las asociaciones empresariales en la isla de El Hierro nos trasladan que debemos adecuar las bases de las subvenciones a la peculiaridad y a la idiosincrasia no solo de las islas no capitalinas sino también de esas pequeñas empresas familiares en gran medida que buscan mejorar la formación de su personal, pero que tiene que ser en horarios y en condiciones adecuadas, que buscan mejorar la contratación y las condiciones del personal también, pero que tienen que tener una mayor competitividad para poder superar esos costes de transportes, esos costes también que supone el que menos población viviendo allí les repercute para poder tener cintura y poder adecuarse a las nuevas demandas digitales de la sociedad.

Es por ello por lo que le pregunto qué medidas vamos a adoptar para seguir mejorando la actividad económica en islas no capitalinas, como mi isla la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.
Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías. Buenos días. Permítanme también saludar a los miembros de la Asociación de la lucha Contra el Cáncer que se encuentran hoy aquí.

Y en este sentido, señor Casañas, yo lo que quiero resaltar es que en todas y cada una de las acciones que llevamos desde el Gobierno en materia económica para potenciar, desarrollar la empresa canaria, particularmente la pequeña y la microempresa, tenemos especial atención en aquellas que están ubicadas en las islas no capitalinas.

Mencionaba usted particularmente esa equiparación del precio del combustible entre las islas capitalinas y no capitalinas, quizás una de las acciones más justas que ha llevado a cabo este Gobierno, recuerdo cuando estaba yo en ese mismo escaño en el que usted está sentado hice un ejercicio, un cálculo determinado de lo que le supondría a un herreño, a una herreña venir a la isla de Tenerife a hacer la compra, llenar su depósito, volver a la isla de El Hierro y eso suponía incluso ahorro económico, hoy eso ha desaparecido porque desde este Gobierno, insisto, hemos tenido consideración para ello. Pero estamos hablando del consumidor, también hablemos de la empresa, esta reducción o esta equiparación en el combustible lleva a cabo también una mejora de la competitividad indiscutiblemente. Por lo tanto, acciones como esta o las que estamos llevando a cabo desde Industria en esa convocatoria de modernización y diversificación de la industria en Canarias hemos planteado una línea para municipios menores de veinte mil habitantes y para islas no capitalinas en donde lo que pretendemos es ayudar a la descentralización de la industria y que puedan ubicarse en los espacios establecidos para ellos, compras de terreno, mejora de naves industriales, compras de naves industriales, etcétera.

Tenemos ese Canarias Aporta no capitalino, que es una ayuda para la internacionalización. Y permítanme que esto lo ligue con Canarias Expande, una acción que junto a las cámaras de comercio lo que conseguimos es ayudar a las empresas especialmente ubicadas en las islas no capitalinas para que su primer paso, antes de mirar al exterior o al extranjero, sea ubicarse o desarrollar la internacionalización, permítame esa expresión, dentro del propio archipiélago.

Y, luego, destacar 2 estudios pertinentes, uno, uno que hemos llevado a cabo en la isla de La Palma que busca la ventaja competitiva y la oportunidad de negocio en esta isla para luego expandir...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señor García Casañas, su tiempo.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): También necesitamos, señor vicepresidente, suelo industrial. El Gobierno de Canarias tiene que adoptar medidas porque vemos Administraciones insulares que se quejan que el Gobierno de Canarias no les aporta determinados recursos, pero luego no son capaces de presentarse a las convocatorias de compra y desarrollo de suelo industrial en la isla de El Hierro que están demandadas por los empresarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

· **11L/PO/P-1504 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO COMO PRIORITARIOS PARA 2025, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre objetivos que se marca el Gobierno como prioritarios para 2025, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Señor vicepresidente, cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Nuevamente, señora Fierro, ha escuchado usted al presidente del Gobierno hablar de los objetivos en este ejercicio 2025 y en cinco minutos, porque han sido dos preguntas, ni siquiera ha tenido tiempo para ello, con lo cual a mí me gustaría centrar la respuesta en lo que quizás es la piedra angular de la situación en Canarias, la mejora del poder adquisitivo de los canarios, de las canarias. ¿Eso qué significa?, ¿tener más euros en el bolsillo?, quizás, lo importante es que con los euros que se tenga en el bolsillo haya más capacidad de consumo de bienes y servicios, y para ello acciones en vivienda, acciones directamente fiscales, acciones que permitan el desarrollo de nuestra pequeña y mediana empresa y al mismo tiempo aminore los precios en el alquiler, en la cesta de la compra, etcétera, etcétera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señora Fierro, cuando quiera.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): ... ahora, señor Domínguez, sus objetivos son tan de escaparate como este Gobierno, un gobierno de escaparate que dice más que hace, que se gusta, que se mira y se encanta pero que no resuelve absolutamente nada.

¿Conoce usted ese meme que viene a decir lo que pides y lo que te llega?, pues algo así son ustedes, lo que dicen que hacen y lo que realmente hacen: ¡un auténtico meme! Ustedes de desayuno en desayuno y la dependencia a peor, ustedes paseándose y las urgencias de los hospitales públicos de Canarias colapsadas, ustedes engordando las cuentas de los de siempre y nos están dejando una sanidad pública cada vez más raquítica, ustedes ejerciendo ese quien pueda que se lo pague siguen sin dotar las plazas públicas previstas en la educación 0 a 3 años, ustedes que hablan de diversificación revientan la FP Dual, ustedes que mientras más autorizan más universidades privadas asfixian a las públicas... Esta es la radiografía de este gobierno de escaparate, con un presidente cómodo y un vicepresidente ausente. Porque, ¿dónde está el Partido Popular cuando se le necesita, señor Domínguez?

Dice el señor Clavijo que usted es tremendamente valiente y que se ha fajado con su partido en torno a los avances y acuerdos migratorios con el Gobierno de España. Fíjese, su partido ya sabemos todos que le ha dejado tirado, que lo ha abandonado, que lo ha aplastado, el problema no es que le abandone a usted, que lo deje en el subsuelo, es que con usted vamos todos los canarios, pero Canarias ya sabe que no puede contar con el Partido Popular. Lo sorprendente es que mientras el señor Clavijo está acordando con el Gobierno de España en nombre del Gobierno de Canarias el Partido Popular de Canarias diga que no conoce los pormenores de los acuerdos que está alcanzando el señor Clavijo, es más, dice “este documento no lo conocemos, lo que sí que nos gustaría es que el reparto sea solidario y que no haya comunidades autónomas de primera y de segunda”, ¿tanto se ha fajado usted, señor Domínguez, que ni su partido conoce lo que está acordando el señor Fernando Clavijo?, ¿tanto se ha fajado que tiene que salir el señor Fernando Clavijo a decir que no hay comunidades autónomas que se quedan fuera?, o es que usted comparte esas palabras del Partido Popular que ha tachado el acuerdo de miserable. ¿Comparte usted eso?

Y vamos a la valentía, señor Domínguez. La valentía se demuestra donde se le cambia la vida a la gente, en el Congreso de los Diputados. No queremos valentía de pacotilla, queremos acuerdos aprobados en el Congreso de los Diputados porque si no efectivamente estará demostrando usted que es un meme: lo que dice que hace y lo que realmente hace.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Señor vicepresidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, ¿le pregunta usted al vicepresidente del Gobierno o le pregunta usted al presidente del Partido Popular de Canarias?

Si quiere usted hablar con el presidente del Gobierno de Canarias podemos quedar fuera de esta Cámara y hablar profundamente de lo que hay o no hay en cada una de las declaraciones suyas, con unas gafas de madera absoluta que no le permite ver la realidad, es normal que estén en la oposición, tenían las mismas gafas de madera en el pasado que tienen ahora y eso los ha llevado a la situación en la que se encuentran en la actualidad. Porque si usted no conoce la realidad es imposible tomar decisiones. Y esa es la situación que la ha llevado donde está.

Y yo no he venido aquí a ser valiente, tampoco he venido a buscar un puesto en un ministerio, que es lo que hacía el señor Torres en el pasado (*palmoteos*) haciéndole la pelota constante al presidente del Gobierno de España por si acaso, como ya sabía que se iba a quedar en la oposición, tener un puesto en el ministerio. Es lo que hacía. Y desde allí yo le decía que vivía de rodillas ante Pedro Sánchez. Yo no vengo a ser más valiente que nadie, vengo solo a una cosa y es a defender los intereses de esta tierra, de nuestra gente, de los canarios y de las canarias, y yo me voy a fajar en donde haga falta para conseguirlo con objetividad, con un solo interés (*palmoteos*) ni es el suyo ni es el mío, es de los que están ahí afuera, de esos miles de canarios que nos necesitan.

Y, por lo tanto, gracias a dios no llevo las gafas de madera que usted lleva que no le dejan ver la mejora en la sanidad, en la dependencia, en el...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· 11L/PO/P-1503 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES PARA REALIZAR LAS ACTUACIONES PENDIENTES ASOCIADAS A LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA SANTIAGO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Bueno, hemos finalizado las preguntas al vicepresidente del Gobierno y pasamos, a continuación, con las preguntas al resto del Gobierno.

La primera, del señor diputado don Casimiro Curbelo, de Agrupación Socialista Gomera, sobre avances para realizar las actuaciones asociadas a la ampliación del puerto de Playa de Santiago, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Creo que esta es la cuarta o la quinta vez, en la pasada legislatura y en esta, que hablamos de esta infraestructura. Y, efectivamente, para que sea operativa la redacción del proyecto es necesario tener la declaración ambiental y los informes previos. Ahí me gustaría saber en qué momento se encuentran, del mismo modo que me gustaría saber también cómo está el planteamiento que se hizo respecto del acceso al puerto, porque el urbanismo lo ha ido encorsetando y es necesario que un puerto de interés autonómico tenga también la declaración de un acceso de interés general.

Por eso le formulo esta pregunta, es muy sencilla y está vinculada tanto a la declaración ambiental como a la accesibilidad del mismo, vinculado, precisamente, a la conexión con la GM-3, así que me gustaría tener esa respuesta, porque es la pieza clave para iniciar el contenido económico del presupuesto y, por tanto, redactar el mismo y llevar a cabo la inversión en esta legislatura. Sabe que hay determinadas infraestructuras en Canarias que se eternizan, recuerde aquello del puerto de Fonsalía, que este Parlamento dijo que no, y yo lo entiendo perfectamente, pero lo que no debemos estar veinte años también, como ocurrió con aquel, para llevar a cabo la inversión de la misma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta, buenos días, señorías, buenos días, señor Curbelo.

Efectivamente, hemos hablado en numerosas ocasiones, tanto esta legislatura como la anterior, como la anterior, de lo estratégico que es la ampliación del puerto de Playa de Santiago, una ampliación que ha tenido el acuerdo, además, de todas las organizaciones políticas, de todas las formaciones políticas, al menos, representadas en este Parlamento. Por lo tanto, lo primero es decir que el Gobierno de Canarias

sigue manteniendo la prioridad en ampliar esa infraestructura que es de carácter, insisto, estratégico para la conectividad y el desarrollo social y económico, en este caso, de la isla de La Gomera y, por tanto, del conjunto de Canarias.

Previamente a la aprobación de la declaración de impacto ambiental que se requiere para poder licitar esta obra, es fundamental, y además necesario, garantizar la compatibilidad de la misma, del proyecto, con la red Natura 2000, y en eso estamos actualmente, es decir, esa compatibilidad la da el Ministerio de Transición Ecológica, el ministerio nos ha ido requiriendo distinta documentación en los últimos, prácticamente diría dieciocho meses, el último requerimiento fue a finales de año, en donde ya planteaba que era, efectivamente, compatible, con la red Natura 2000, pero que requería una serie de estudios previos para ver las compensaciones medioambientales que requería la actuación de la obra. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia)*

Quiero decirles la prioridad que hemos dado a esta obra, se resume en las actuaciones o en las reuniones que hemos mantenido solo en este año 2025, es decir, en lo que va de año hemos mantenido seis reuniones con el ministerio, seis reuniones del 21 de enero con la red Natura, el 27 de enero con el Área de Espacios Marinos Protegidos del Ministerio para la Transición Ecológica, el 28 de enero con la Dirección de Costas y el Mar, el 29 de enero con el Servicio de Biodiversidad de la Consejería, en este caso, de Transición Ecológica y Energía, que dirige Mariano Zapata, el 31 de enero con especialistas ambientales y el 3 de febrero otra vez con la red Natura 2000, es decir, estamos comprometidos en sacar adelante esta obra y, por tanto, para el Gobierno es una prioridad sacar la declaración de impacto ambiental.

Con respecto al acceso, decir que estamos ya ultimando una propuesta técnica y jurídica que vamos a presentar, de infraestructura viaria necesaria, que presentaremos al cabildo y al ayuntamiento para su tramitación.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.
Señor diputado.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Bueno, me alegra, yo sé que, por eso, entre los grandes objetivos que le planteaba al presidente del Gobierno, está la simplificación normativa, porque la Administración pública es una realidad que para dar la respuesta a la ciudadanía o para un informe se tarda excesivo tiempo. Me alegra que sea una prioridad para el Gobierno y me alegra también que haya una respuesta lo más inmediata posible, del mismo modo para el acceso que para la declaración ambiental. Intentaremos hablar con la nueva ministra de Transición Ecológica para que haga el esfuerzo y los informes sean lo antes posible, y, por tanto, agradecer al Gobierno que sea una prioridad para La Gomera y también para Canarias. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala)*.

• **11L/PO/P-1451 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ELEGIDO PARA LA ADQUISICIÓN DEL EDIFICIO MAPFRE EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. *(Pausa)*.

Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre justificación del procedimiento elegido para la adquisición del edificio Mapfre en Santa Cruz de Tenerife, dirigido a la señora consejera de Hacienda y relaciones con la Unión Europea. Tiene la palabra.

El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño): Sí, muchas gracias, presidenta.

Darles la bienvenida a los estudiantes de Derecho, porque esta pregunta les va a encantar, es casi un caso práctico que se van a llevar hoy para la facultad.

Señora consejera, nos vimos en el *Boletín Oficial de Canarias* del 26 de diciembre que su consejería había decidido, nada más y nada menos, que gastarse 21 millones de euros en la adquisición del famoso

edificio Mapfre en Santa Cruz de Tenerife, nada menos que utilizando el procedimiento de adjudicación directa y procedimiento de urgencia, con la justificación de la demanda de espacios a los distintos servicios y nuevas dependencias de la Administración pública de Canarias.

Señora consejera, la pregunta es muy fácil, ¿por qué este procedimiento? ¿Está justificado? ¿Era una necesidad, era una urgencia, señora consejera?

Esperamos su respuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): Señores diputados.

También me gustaría saludar a los representantes de la Asociación de Lucha contra el Cáncer y a los jóvenes alumnos que estudian Derecho, y sí, creo que va a ser un caso práctico muy interesante.

Las razones que justifican la adquisición del edificio Mapfre se encuentran amparadas en la propia ley de patrimonio de la comunidad autónoma, artículo 25.3, en el cual queda autorizada la Consejería de Hacienda por determinadas razones, como son las características de las necesidades de ubicación, la localización para hacer frente a la demanda de servicios, la idoneidad del bien en cuestión y las características del mercado. Todas estas condiciones han estado avaladas tanto por el responsable de la unidad de planificación y desarrollo de infraestructuras como el servicio de patrimonio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Matos, tiene la palabra.

El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño): Sí, muchas gracias, señora presidenta.

De esto como en la facultad, van a tener ustedes Derecho Administrativo I, II y III. Esperemos que no haya Derecho Penal I, II y III en este caso. Vamos a ver qué ocurre.

Porque vamos a seguir a este expediente muy de cerca, señora consejera. Le hemos solicitado una solicitud de documentación, que como plazo máximo que establece el Reglamento, artículo 16 del Reglamento de la Cámara, debería estar a mi disposición el día 15, festivo, el 16. Espero que el lunes de la próxima semana ese expediente esté a mi disposición.

Usted no ha justificado absolutamente nada, se ha limitado estrictamente a citar los artículos de la ley, que todos conocemos o deberíamos conocer. Pero el fondo del asunto nos lo tendrá usted que aclarar, están en el expediente.

¿Sabe usted, por ejemplo, que se ha convertido el Gobierno de Canarias en el propietario de ese edificio cuándo vencen los contratos de arrendamiento? ¿Dónde está la urgencia, por ejemplo, si uno de los inquilinos no se va a marchar hasta abril del próximo año? ¿Qué dependencias van –ya que las tiene usted pensadas–? ¿Cuánto va a costar adaptar ese edificio a las necesidades de los servicios, que entiendo yo que en ese expediente están delimitados de una manera detallada? ¿Qué dependencias del Gobierno de Canarias van a ir? ¿O lo han comprado ustedes para luego decidir quiénes van? Porque entonces la urgencia y el procedimiento están difícilmente justificados.

Y señora consejera, tanto que hablan ustedes de la herencia del gobierno de las flores, tan mal no se lo hemos dejado que una de las principales decisiones que ha tomado usted como consejera es gastarse 21 millones de euros en adquirir un edificio, no lo ha destinado usted a las urgencias hospitalarias, no lo ha destinado usted a la dependencia, se lo gasta en comprar un edificio, así que tan mal no está la herencia, que se la está gastando usted las joyas de la abuela en la compra de edificios.

Seguiremos de cerca el expediente, señora consejera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): Bien, señor Matos, que creo que para dar lecciones lo primero que hay que empezar es estudiando la documentación.

Dice usted que ha solicitado la documentación y que el plazo no ha vencido. Lo razonable sea que usted haga esta interpelación, perdón, esta pregunta oral, una vez que examine la documentación.

Sacar conclusiones sin estar instruido previamente me parece cuando menos un poco aventurado. (*Palmoteos*)

Pero sí, sí, sí le quiero decir que efectivamente, nosotros hemos tenido que hacer frente a una situación que nos dejó el Gobierno anterior, que era de una saturación administrativa y un –permíteme– quizás despilfarro económico en alquileres en un sitio, en otro, y por eso en el plan director de edificios se ha acordado reducir estos alquileres y concentrar en una determinada zona administrativa, la zona administrativa donde se sitúa el edificio Mapfre, y su adquisición está justificada por el área concreta en que se encuentra, es decir, al lado del edificio Múltiples II y III, saturado, poniendo en riesgo las condiciones laborales de los trabajadores, las características del edificio y su idoneidad, porque ya allí el Gobierno de Canarias tenía otras oficinas, y también porque de acuerdo con los informes técnicos que constan en el expediente, y usted verá, aunque yo creo que la lógica también se le impondrá, no existe ningún otro edificio en la zona capaz de proporcionar esta disponibilidad para situar las oficinas... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-1485 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LA ENTRADA EN VIGOR DESDE EL 1 DE FEBRERO DE 2025 DE LA NUEVA NORMA QUE DETERMINA LOS PARÁMETROS PARA CALCULAR LAS CUANTÍAS DE LA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA Y TEMPORAL DEL COMBUSTIBLE EN LAS CINCO ISLAS NO CAPITALINAS, Y QUE LANZAROTE HAYA QUEDADO EXENTA DE DICHA BONIFICACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Marcos Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre justificación de la entrada en vigor desde el 1 de febrero de 2025 de la nueva norma que determina los parámetros para calcular las cuantías de la bonificación extraordinaria y temporal del combustible en las cinco islas no capitalinas, y que Lanzarote haya quedado exenta de dicha bonificación, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Buenos días. Gracias, presidenta.

Señora consejera. He leído con detenimiento el Decreto 1/2025, de 3 de febrero, por el que se bonifica de forma temporal y extraordinaria el precio de los combustibles en el año... en el ejercicio 2025.

Tenía varias conclusiones en forma de duda, cuando no de indignación. Pero antes de continuar, quisiera decirle que la respuesta que quiera que me dé no se la dirija a este diputado, diríjase a los ciudadanos de Lanzarote, que han vuelto a sentirse ciudadanos de tercera clase.

Dígame que ha estado esperando el momento temporal oportuno para que no sean benefactores de una bonificación al combustible a la que teníamos derecho, igual que tuvieron derecho otras islas no capitalinas excepto Lanzarote y Fuerteventura. Lanzarote nuevamente ha quedado malparada con este Gobierno, yo no quiero entrar ni siquiera en los presupuestos, eso da para otro debate extenso.

Señora consejera, en el informe de la cámara de comercio, que conocimos en su momento, yo creo que no le venía bien para sus intenciones cuando se justifica precisamente la bonificación, en cambio lo iba a fiar todo a la creación de un observatorio exclusivamente para las islas de Lanzarote y Fuerteventura, al resto de las islas era un acto de fe y, por tanto, ya quedaba completamente satisfecho. Dígame a los habitantes de Lanzarote, señora Asián, que la consejera de Hacienda no se fía ni siquiera de los datos de un organismo autónomo como es el Instituto de Estadística, que también perfectamente podía manejar esos datos. Y ahora usted me dirá que los datos comparativos de precios que manejan impide que Lanzarote se beneficie de esta bonificación, pero tendrá entonces que explicar a todos que desde aquel 1 de abril del año 2024 que entró en vigor para las islas qué elementos imposibilitaron que se hiciese extensivo a las islas orientales conociendo la disparidad de precios, y no me diga, como dijo usted aquí, que va a señalar nuevamente a los turistas para no hacer extensiva la bonificación, lo oía y la verdad que no daba crédito al nivel argumental.

Volvamos un momento al decreto, por cuestión de tiempo, y, efectivamente, hace una referencia de la isla de La Palma en el momento de recuperación, habla que efectivamente la saturación de los vehículos en carreteras, el aumento en los precios del combustible y le otorga, pues, una bonificación, totalmente de acuerdo, ¿pero por qué no hacemos lo mismo en una isla también en este sentido saturada en el tráfico?,

pero, sobre todo, ¿y por qué no se tiene en cuenta elementos como la renta per cápita para adoptar una decisión del este tipo, o acaso usted desconoce la bolsa de pobreza que existe también en la isla de Lanzarote?

A todo eso esperamos una respuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora consejera de Hacienda tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (*desde su escaño*): Señor diputado, como usted sabe, y aprovecho la ocasión para felicitar a los funcionarios de la Administración Tributaria Canaria que se han puesto en marcha el pago de esta bonificación extraordinaria en 2024. Era una reclamación de las denominadas islas verdes durante muchos años, ustedes no fueron capaces de cumplirla porque realmente es complicado hacer un seguimiento de la misma. Hemos tenido que hacer una importante inversión en medios telemáticos y quizás haber dejado otros asuntos que podríamos haber atendidos para poner en práctica, pero estamos fundamentalmente orgullosos por haberlo hecho en 2024, respecto a las islas verdes, La Palma, La Gomera y El Hierro. Y en 2025, y de acuerdo con el mandato de esta Cámara, de acuerdo con el mandato de esta Cámara lo hemos extendido a Lanzarote y Fuerteventura. Dejo al margen su razonamiento de las condiciones de pobreza de Lanzarote porque es esta Cámara la que mandata a la Consejería de Hacienda y la Consejería de Hacienda se limita a cumplir el mandato de este Parlamento. Y en este Parlamento y con esta bonificación lo que se trata es de que todos los ciudadanos en Canarias podamos acceder al consumo de gasolina y gasóleo, GOA, en las mismas cantidades de tal manera que este año 2025 no se hace un tanto alzado, como en el año 2024 20 céntimos, sino que se adecúa al diferencial que exista en cada una de las islas, si hay un diferencial superior se paga esa cantidad superior y si lo hay inferior se paga la cantidad inferior y si no hay diferencial entonces no se paga nada. Ese es el mandato que la ley de presupuestos ha establecido.

¿Qué ha ocurrido concretamente en Lanzarote?, que en el periodo de cómputo de los precios medios el precio medio en la isla de Lanzarote es inferior a la media de Gran Canaria y Tenerife y, por tanto, como la norma lo que pretende es que ningún ciudadano canario, y por supuesto de Lanzarote, pague un precio más alto del que lo paga en la isla de Gran Canaria y Tenerife al ser Lanzarote, tener un precio inferior no se ha devengado en su favor ninguna bonificación. Yo espero sinceramente que todas las islas lleguen a un momento en que sin necesidad de dar una bonificación extraordinaria porque se resuelva a través de la propia dinámica económica de las islas puedan tener, como tiene Lanzarote, un precio inferior al existente en Tenerife y Gran Canaria en el periodo observado. Pero no dudo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PO/P-1505 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI LA MODIFICACIÓN DEL IGIC A LOS SERVICIOS DE PRÁCTICA DEL DEPORTE A TRAVÉS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025 CONTRIBUIRÁ A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don Manuel Hernández Cerezo, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si la modificación del IGIC a los servicios de práctica del deporte a través de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 contribuirá a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (*desde su escaño*): La doy por reproducida, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ... (*Ininteligible*).

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (*desde su escaño*): Pensamos que contribuirá, y esta es precisamente la finalidad de la bajada de la imposición del IGIC sobre las actividades deportivas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Hernández, cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, llevan 2 leyes de presupuestos incumpliendo la promesa electoral de bajar el tipo general del IGIC del 7 al 5%. Llevan casi 2 años de excusas y de bandazos en materia fiscal. Y llevan 2 años, 2 años lanzando ocurrencias, la última la del señor Clavijo con el denominado IGIC turístico y a la cual usted, pues, no se atreve a opinar por no contradecir al presidente. Señora Asián, casi 2 años y nos han venido con la ley de presupuesto del año 2025 a vender la medida estrella de reducir del 7 al 3% el IGIC para los servicios de práctica del deporte.

Mire, ya le dijimos, durante el trámite parlamentario, que era una medida de cara a la galería, que no iba a tener efecto alguno en los bolsillos de los canarios y canarias y que tan solo iba a suponer una traslación de ingresos públicos al sector privado, y así ha sido. Si encuentra a un solo canario o canaria que pague un 4% menos de cuota por ir a un gimnasio, a pilates o a yoga hágale, por favor, un reconocimiento, pero ya le digo yo que no lo va a encontrar así que no haga muchos esfuerzos.

Mire, al final con esta reducción del IGIC lo que ha conseguido no es fomentar la práctica del deporte sino, por poner un ejemplo, incentivar la actividad de los campos de golf situados en complejos turísticos, de hecho, así se promocionan algunos para atraer más turistas.

Mire, es lamentable que su gobierno en lugar de implantar un impuesto turístico que contribuye a redistribuir la riqueza siga bajando impuestos a los turistas que vienen a jugar unos hoyos a las islas.

Mire, frente al IVA del 21% que se aplica en la península a esta actividad en Canarias reducimos su tributación del 7 al 3% y además con unos efectos sobre la recaudación claramente infraestimados, y ya lo veremos.

Mire, ¿esta es la política fiscal del Gobierno?, ¿beneficiar a unos pocos?, establecer incentivos fiscales para seguir atrayendo más turismo y perjudicar a la mayoría social de Canarias en forma de menor recaudación y peores servicios públicos? También le podría decir que esta pregunta es retórica porque esto lleva la marca, el sello, del Partido Popular.

Ante este despropósito, mejor que dejen la fiscalidad en Canarias como está porque cada vez que lo hacen es para mejorar la calidad de vida de unos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cerezo.
Señora consejera de Hacienda, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): Respondiendo a su pregunta debo decirle que creemos sinceramente que facilitar el acceso al deporte a todos los canarios es positivo para su calidad de vida. Sabemos que el sedentarismo es nocivo para la salud física y mental, además el sector también contribuye a la creación de empleo.

Dice usted que frente al 21% que se paga en el IVA para las actividades deportivas deberíamos de tomar nota y será elevarlo, le tengo que decir con ello que posiblemente ocurra con el Gobierno de España lo que ha ocurrido con el tabaco. El Gobierno de Canarias se ha propuesto, ya que no puede bajar los impuestos con carácter general como nos gustaría porque nos lo impide la normativa establecida por el Gobierno de España en las reglas fiscales y su impulso en el Congreso y su necesaria transformación, hacer una bajada selectiva, ¿con qué finalidad?, con mejorar la salud de los ciudadanos.

El año pasado incrementamos la tributación de las labores del tabaco, introduciendo nuevos productos para pagar como labores del tabaco –tabaco calentado, líquido para... y bolsas de nicotina–. ¿Qué ocurrió?, que el Gobierno de España este año nos está imitando y también esta introduciendo en la imposición sobre el tabaco a nivel nacional estos productos.

Yo deseo que también el Gobierno de España nos imite en esta ocasión y baje la tributación de las actividades deportivas porque sí son beneficiarias para la salud.

Y también le digo una cosa: lo que no es beneficiario para la salud de todos los españoles, y de los canarios, es que no se proteja la cesta de la compra. El Gobierno de España, como usted bien sabe, ha retirado aquellas medidas de protección de los alimentos básicos en el IVA afectando a los más vulnerables. En el año 2025 se van a retirar el IVA reducido a los elementos más importantes que crean una dieta sana, eso sí que afecta extraordinariamente y de manera negativa a la salud de los ciudadanos y de aquellos que

menos tienen. Y, por otra parte, si usted cree que hay un fraude y que los colectivos que tienen que bajar la tributación porque ha bajado el impuesto no lo han hecho deben ustedes formular la correspondiente denuncia ante la Administración tributaria canaria.

Yo lo ignoro...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1437 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA CUMPLA CON SU COMPROMISO DE TRANSFERIR A CANARIAS LOS CIENTO MILLONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don José Javier Pérez Llamas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas que se están adoptando para garantizar que el Gobierno de España cumpla con su compromiso de transferir a Canarias los cien millones para la reconstrucción de La Palma.

Tiene usted la palabra.

El señor PÉREZ LLAMAS (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenos días. Buenos días, señorías.

Como bien sabe usted, señora consejera, y me gustaría recordarle a todas sus señorías, no me cansaré de hacerlo –les advierto– en esta legislatura, el pasado 19 de septiembre de 2021 en La Palma explotó un volcán, en concreto arrasó en el valle de Aridane por más de doce kilómetros cuadrados y llevándose por delante muchas viviendas, más de mil quinientas primeras viviendas y cerca de tres mil construcciones, además de tantas hectáreas de cultivos, del plátano y de otros cultivos, sustento principal para muchas de las familias.

Lo que el volcán Tajogaite destruyó durante esos tres meses nos va a costar mucho reconstruirlo en estos próximos años. Son muchas las familias que se han visto obligadas a desplazarse a vivir a otros lugares, incluso de alquiler, y en aquellos contenedores.

Luchamos cada día por imprimir ese otro ritmo a la reconstrucción dado que el enfriamiento de las coladas lo va permitiendo, y que muchas familias quieren reconstruir sus viviendas allí donde estaban antes, allí donde dejaron aparcados sus proyectos de vida, y no por gusto, sino por obligación.

Tenemos una oportunidad de oro para ayudar a esas familias damnificadas a recuperar el valor de lo perdido, para impulsar esa recuperación económica y social de La Palma. Esa es la lucha de nuestro Grupo Nacionalista y, señora consejera, me consta que también es la suya.

El compromiso que se alcanzó con el Gobierno de España en la agenda canaria fijó esa cantidad de 100 millones de euros por año durante los próximos cuatro años con destino a la recuperación del valor de lo perdido. Esos primeros cien millones de euros de 2023 se recibieron a final de ese año, pero... y eso ha servido para que aquellas personas hayan empezado a recuperar sus vidas y eso hay que estar allí para verlo y para saber lo que es. Seguimos esperando los cien millones de 2024.

Por tanto, señora consejera, me gustaría preguntarle, además de que ya el señor presidente nos ha dicho que mañana tiene una reunión a este efecto, si tiene usted alguna noticia de los cien millones previstos para 2024 y contemplados en aquella agenda canaria y de paso pues le pregunto por los cien millones del 2025, que se me antoja que están un poco lejos.

Muchas gracias (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez Llamas.

Tiene la palabra la señora consejera de Presidencia.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta, buenos días a todos y perdone que le dé la espalda.

Yo creo que lo primero que me gustaría decir con esta pregunta es preguntarnos para qué son los cien millones, y son para lo que defendimos siempre estando en la Oposición y para lo que se consiguieron vía Presupuestos Generales del Estado esos cien primeros, una enmienda de Coalición Canaria, en aquel

momento presentada por Ana Oramas y María Fernández en el Congreso de los Diputados, que era para, eh... devolver a las personas que habían perdido sus propiedades el valor de lo perdido, vía tasaciones públicas.

Eso siempre lo defendimos durante dos años, llegamos al Gobierno y montamos el procedimiento para poder hacerlo. ¿Qué procedimiento? Pues un procedimiento normativo y jurídico que no existía, y tenemos que decir que se ha creado algo nuevo para poder compensar a las personas el valor de lo perdido, blindándolo jurídicamente y normativamente a través de compensaciones, en el que hemos creado y partido de cero en muchos de esos aspectos y, por otro lado, poniéndole ficha financiera a través de los cien millones del Estado y los cincuenta millones del Gobierno de Canarias.

Vamos por la orden número 16, trabajando en ella para pagos, estamos en estos momentos preparando la primera orden a cargo de los 50 millones de este año del Gobierno de Canarias, para continuar pagando las viviendas habituales que quedan pendientes y continuar con el resto, y tenemos expedientes de fincas agrarias, fincas agrícolas y ganaderas, preparados por más de diez millones de euros a la espera de que se ingresen los cien millones. Del 24, del 25, el compromiso dentro de la agenda canaria es de cuatro años, y lo que necesitamos es que eso se disuelva... se resuelva de una vez.

El presidente del Gobierno decía con anterioridad que mañana hay reunión para nosotros en la isla hay dos temas importantes, por un lado, la aplicación del 60%, que está pactado cuatro años y que debe continuar desde enero, no ocurrió así el año pasado, y no ocurrió este año, y tendrá que resolverse el por qué, y el ingreso, la transferencia, vía real decreto, de los cien millones de esta anualidad, porque nos hacen falta, hasta ahora solo hemos trabajado con los del 2023, que se ingresaron en enero del 2024, y nos hacen falta para empezar a pagar las fincas de... agrícolas, de plátanos y de todo lo demás, pero también las agrarias.

Y es importante porque, con eso, seguiremos devolviéndole a las personas el valor de lo perdido, porque con eso las personas podrán tener fondos para hacer lo que quieran, que es el concepto de lo que hemos montado en... no solo las normas, los decretos, sino también la compensación. Y esto no es solo gracias al Gobierno de Canarias, es gracias al Gobierno de Canarias y gracias al Gobierno de España, que transfirió los primeros cien millones y que debe transferirlos...

La señora PRESIDENTA: Señor diputado... muy bien, renuncia.

· 11L/PO/P-1475 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS TRÁMITES LLEVADOS A CABO PARA DISPONER DE UNA SEDE PERMANENTE DE LA POLICÍA CANARIA EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los trámites llevados a cabo para disponer de una sede permanente de la policía canaria en Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, señorías, buenos días.

Señora consejera, en el año 2024, Lanzarote cierra la... número poblacional con 4000 residentes más. Somos ya 161 433 residentes. Esto trae consigo la necesidad de subir los servicios y trae consigo la necesidad de intentar evitar que esa demanda poblacional pierda calidad de vida. Pese a que Lanzarote capitaliza el crecimiento económico en Canarias, conjuntamente con Fuerteventura, hay datos que debemos empezar a corregir, y uno es el de la seguridad. Un 4,1% más somos inseguros.

Al principio de la legislatura me reunía con el delegado del Gobierno y le hacía trasladar estos datos y le hacía que me pusiera esa realidad por correo y por escrito y, según la Delegación del Gobierno de Canarias cumplen con el catálogo publicado con los efectivos que hay en este momento operando de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Lanzarote. Pero la realidad, conforme a este dato, es otra. He hablado con la Asociación Española de Guardias Civiles, en la cual lo que se va a pedir es que se modifique ese catálogo, no solo atendiendo la realidad poblacional actual, sino atendiendo el número de turistas, más de tres millones de turistas que nos visitan, y un fenómeno que nos está azotando sin precedentes, que es el fenómeno de la inmigración.

Esta realidad de la inseguridad la hemos visto en aeropuertos de Lanzarote, octavo aeropuerto de España, aeropuerto Schengen, donde las colas interminables por falta de policía nacional y también lo

hemos visto cuando hemos tenido que atender 700 personas en el puerto de.. de Naos, dejando inseguras ciudades como la de Arrecife.

Señora consejera, este trabajo se está haciendo, pero también, al principio de la legislatura, hicimos un trabajo para que, por fin, por primera vez en la historia, el cuerpo de la Policía Canaria sea una realidad, un cuerpo que pagamos todos los canarios en esta tercera isla de Canarias. Tuvimos una reunión monográfica, determinamos qué eran las infraestructuras existentes que sí podían albergar este cuerpo, que era la de Arrecife, tenía un problema urbanístico, un problema que había que segregar. Ya gracias al concejal de Urbanismo, Maciot, este problema está desbloqueado y, señora consejera, no solo vamos a poner ficha financiera en el consorcio de emergencias para atender la obra sino que le pido a este Gobierno de Canarias que, conjuntamente, o sea... o paralelamente se haga la obra se haga una memoria técnica y de recursos humanos para que, una vez que se termine la obra, este cuerpo empiece a operar en Lanzarote y en La Graciosa.

Señora consejera, creo que es una... esa... hay que fortalecer la seguridad para intentar que ese mensaje reivindicativo de nuestras abuelas, de nuestros abuelos, madres y padres, y sobre todo de nuestra ciudadanía, sea una... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Betancort.
Señora consejera, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (*desde su escaño*): ... señora presidenta.

Señor diputado.

Vamos a ver, la seguridad para este Gobierno desde el inicio de esta legislatura, lo hemos dicho, es un asunto estructural y para nuestra consejería, desde luego, asunto prioritario. La seguridad en Canarias, por el territorio que somos, por cómo somos, no creo que a nadie se le escape que es importante, quizás más importante que en otros territorios, estar reforzados y estar preparados.

Nosotros, en primer lugar, quiero agradecerle a los ayuntamientos de Teguiise y Arrecife, que ofrecieron instalaciones para poder ubicar la comisaría insular. Finalmente, por cuestiones de operatividad se decidió que fuera en Arrecife, y agradecerle al cabildo el esfuerzo que ha hecho en todo momento para no solo asumir la obra sino también para agilizar los trámites con el ayuntamiento cuando se producía alguna traba administrativa.

Nuestra intención, y así lo haremos, es que en esta legislatura estén abiertas todas las comisarías insulares, incluso estamos trabajando para que en las islas capitalinas, por la extensión que tienen, incluso en alguna no capitalina, pueda haber más de una comisaría. Pero es verdad que necesitamos también reforzar –y lo decía en su intervención– el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en esta tierra.

La Policía Canaria tendrá sede en todas, hemos hecho un esfuerzo de 192 efectivos que encontramos en julio, cuando llegamos, la misma cifra que dejamos en el 2019 cuando nos marchamos. Hoy hay 282, tenemos en oposición a 141 policías, que serán los primeros que tengan sede en todas las islas Canarias, no solo en Gran Canaria y Tenerife, por eso son los que irán a las comisarías insulares, y tenemos la mayor OPE de la Policía Canaria, con 250 plazas.

Y seguiremos creciendo, porque ese es el objetivo, asumir las competencias del Estatuto de Autonomía de 2018 y asumirlas en su plenitud. Pero es verdad que también tenemos retos importantes por delante, como es la financiación, y aquí lo he dicho en alguna ocasión, ese asunto lo tenemos que abrir en este año, y tenemos que igual que el resto de las policías autonómicas de este país, estar igualmente financiados. Pero la Policía Canaria no es una policía sustitutiva de nadie, y por lo tanto necesitamos reforzar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional en nuestra tierra, y necesitamos además que se haga con catálogos actualizados. Sabemos que el que tienen lo tienen cubierto, es cierto, pero es un catálogo en el caso de la Guardia Civil de más de veinte años, está absolutamente desfasado y hay que trabajar por incorporar más efectivos. Y la Policía Canaria, desde luego, trabajará no solo para estar en Lanzarote, como bien decía, sino también en La Graciosa y en el resto de islas Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1486 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS DOCENTES QUE HAN SIDO CESADAS Y TIENEN UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL CESE POR NO ESTAR APTAS PARA LA DOCENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de las docentes que han sido cesadas y tienen una suspensión provisional del cese por no estar aptas para la docencia. Va dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero. Hemos tenido conocimiento de que dos docentes con las oposiciones aprobadas y después de estar casi un año trabajando, han sido suspendidas temporalmente y con posibilidad de cese al considerar la inspección médica que estas personas no estaban aptas para dar las clases.

Esta situación ha generado alguna preocupación en la comunidad educativa, pues es una situación contraria a las políticas que se desarrollan actualmente para la consecución de una educación inclusiva que a su vez dé paso también a una sociedad más inclusiva, en donde se adaptan los puestos de trabajo para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan desarrollarse plenamente, siempre guiados por los principios de igualdad y respeto a la diversidad.

Señor consejero, el sistema educativo canario es y debe de continuar siendo un ejemplo de integración y la Administración debe garantizar los mecanismos necesarios para que así sea. Me consta la apuesta que usted y este Gobierno está haciendo para cumplir con ese compromiso. Se ha trabajado mucho y se trabaja en esta legislatura a favor de la inclusión del alumnado y creemos que se debe dar un paso más hacia la inclusión del resto de la comunidad educativa. No se puede permitir, señor consejero –y me consta que compartimos esta opinión– que la discapacidad sea un obstáculo para el ejercicio de la docencia, evidentemente siempre que se cumplan los requisitos pedagógicos y profesionales necesarios.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, me gustaría preguntarle si se van a llevar a cabo acciones concretas para garantizar que la educación inclusiva se aplique no solo a todo el alumnado sino también al resto de la comunidad educativa y qué medidas se están adoptando o se van a adoptar para que esta situación se resuelva y para que no se vuelvan a repetir, respetando la inclusión y los derechos laborales de las personas afectadas, siempre y cuando no afecte a la docencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): ... Martín, mire.

Nosotros estamos, ya lo hemos dicho, en favor de la inclusión, todo lo que es ya no solo el área de educación sino en todas las transversales que tiene este Gobierno, ¿no?

Mire, yo lo he dicho en varias ocasiones, no es, digamos, un maltrato a una persona con discapacidad. En el caso que usted nos hace la pregunta, las 2 aspirantes con discapacidad, que fueron seleccionadas en el concurso-oposición y nombradas funcionarias en práctica realizaron la encuesta para la valoración médica que se exige en la convocatoria, dado que el Decreto 113/2013, de 15 de noviembre, de evaluación médica del personal del sector público, que en su artículo 6 del informe de evaluación médica indica lo siguiente: “... determinará para el órgano competente, para el nombramiento o la contratación la acreditación del cumplimiento del requisito de capacidad funcional para el acceso al empleo público”. Por tanto, este dictamen tiene carácter vinculante para el órgano que va a proceder al nombramiento, razón por la que la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado tuviera que acordar el cese por el incumplimiento del requisito de la capacidad.

Con carácter previo a la resolución del recurso de alzada contra este cese interpuesto por ambas docentes, y cuyo plazo finalizaba en el mes de enero, esta dirección general mantuvo varias reuniones con la Inspección Médica para interesarse sobre la situación ambas docentes, dada las alegaciones presentadas y la reunión mantenida por la problemática surgida con representantes de los colectivos.

La determinación de si estos ajustes o adaptaciones resulta posible es una cuestión que debe ser valorada por la propia Consejería de Educación, pero recordamos que el informe lo hace Inspección Médica, que no

depende de la Consejería de Educación, por eso hemos mantenido reuniones con Inspección Médico, pero también con el área que dirige mi compañera Nieves Lady Barreto ¿para qué?, para que sea Educación la que pueda determinar o dictaminar y poner los recursos necesarios para que estas personas puedan ejercer su labor como docentes. En eso estamos y creo que va por muy buena solución, pendiente de alguna resolución por parte de la Consejería de Administración Pública para eso, para que sea Educación la que dictamine, es lo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, ah, bueno, perdone, señora Martín, tiene usted 38 segundos (*la señora Martín Jiménez rechaza intervenir*). Renuncia.

Bien, siguiente pregunta.

· 11L/PO/P-1508 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE APORTE DE LA FIGURA COORDINADORA DE IGUALDAD Y EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO EN LOS CENTROS NO UNIVERSITARIOS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ALUMNOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre aporte de la figura coordinadora de igualdad y educación afectivo sexual y de género en los centros no universitarios al rendimiento académico de alumnos, dirigido al señor consejero de Educación. Tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Comienza un nuevo grupo de meses de debate parlamentario y, además, estamos inaugurando un presupuesto recién aprobado, diciembre 2024, y, en concreto, lo que refiere a su Consejería de Educación ha sido ampliamente debatido, un presupuesto que a todos nos hubiera gustado que fuera otro distinto, enorme, pero es el que es. Y este presupuesto pues no es un chicle, no se puede extender y abarcar todo lo que quisiéramos, se limita, es finito y hay muchos objetivos que cumplir en su consejería. Yo he tenido en las últimas semanas, meses, oportunidad de estar con muchos padres que tienen hijos escolarizados y sin intentar ser exhaustivos ni es un informe técnico, es lo que me han transmitido padres, he detectado 3 cosas que les causa muchísima inquietud a los padres, y le voy a decir lo que yo he recepcionado: primero, informe Pisa, es decir, la situación en la que están los resultados que tenemos de rendimiento académico en Canarias, por ser un poquitín suave, no son los mejores de España; después me han trasladado algo que ha salido hasta la saciedad aquí, en este foro, las infraestructuras, el estado de las infraestructuras y a mí me personal me ha sorprendido que hicieran tanto hincapié en las clases de apoyo.

Bueno, señor consejero, la pregunta es evidente, es decir, con tantos frentes abiertos, con las limitaciones presupuestarias que tenemos, etcétera, la pregunta se la leo textualmente, ¿qué aporta al rendimiento académico, al rendimiento académico de nuestros alumnos la figura coordinadora de igualdad y educación afectivo sexual y de género en los centros no universitarios de Canarias?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, aporta y mucho, mucho. Mire, nosotros tenemos que hablar de rendimiento académico cuando damos lengua, inglés, francés, alemán, matemáticas, no, eso por supuesto, ¿vale? Tenemos que hablar también de cómo educar a una sociedad más justa, más igualitaria y eso es lo que hacen estos coordinadores que por primera vez, por primera vez en la historia de Canarias están obligatoriamente en todos los centros, el coordinador de igualdad o coordinadora y el coordinador o coordinadora de patrimonio.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer en los centros ya no solo es formar para que tengan unos conocimientos para mejorar esos datos del informe Pisa, como usted decía, nosotros tenemos que tener unas infraestructuras dignas, creo que estamos en esa labor, no solo tenemos que tener esas clases de

apoyo que, por supuesto, ¿vale?, sino también educar a los jóvenes de esta tierra, a los niños y niñas, como decía con anterioridad, en una sociedad más justa, más igualitaria donde una persona como yo no tengan que sufrir *bullying* por mi condición, porque estoy seguro que a esos padres a los que usted ha escuchado si tuviese un hijo homosexual, ¿vale?, le gustaría que en el centro en el que está tuvieran ese apoyo, tuviesen también la mano tendida de no solo del personal docente sino de sus alumnos y que sus compañeros no lo marginasen, o una persona con discapacidad, ojalá en la época en la que yo estudié, sí porque también estudié, ¿vale?, hubiese tenido ese apoyo.

Y esta Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes va a ir a por todas (*palmoteos*) a conseguir, entre toda la comunidad educativa, incluidos esos padres, a que sus hijos no sean marginados. Esa es la intención de esta consejería. Pero no solo lo venimos haciendo ahora, se ha hecho también de aquí para atrás, y es justo reconocerlo.

Por lo tanto, ustedes nos tendrán con la mano tendida en aquello que favorezca el respeto a los demás, el respeto a la diversidad, el respeto en definitiva a las personas, independientemente de cuál sea su ideología, su credo, su condición sexual. Esa es la Consejería de Educación.

(*Palmoteos y aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

Señor Nieto, tiene la palabra.

Señor Nieto, cuando quiera.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias.

Gracias, señor consejero.

Por supuesto estos objetivos que son, lo acaba de decir, superloables, que compartimos todos, no excluye a nadie, que no nos hemos excluido, compartimos todo. La pregunta que surge es: ¿la formación integral que da el claustro de profesores en Canarias, la dirección de los centros educativos, no cree que puedan estar cuestionados con esta figura diciendo ustedes no llegan a dar formación integrada al resto de los alumnos?

Parece, y ahora le digo, y ahora le digo, dentro de los centros educativos lo llaman “el comisario ideológico”, entonces mi pregunta es: ¿tiene algún cuestionamiento con el claustro docente que no llegan a dar esta formación integral... (*ininteligible*)?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): ... más de doscientos centros, ningún docente me ha trasladado una queja referente a eso, todo lo contrario, están por la labor de educar en valores.

(*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PO/P-1456 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA DEL FUTURO CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre estado en que se encuentra la negociación con el Gobierno de España del futuro convenio de obras hidráulicas para Canarias, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra.

La señora LORENZO BRITO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Consejero.

Pues, aquí estamos otra vez. Esto parece un *dejá vu*. La verdad que palabras como “Canarias”, “obras hidráulicas” y “Estado” nos suenan familiares y no para bien desgraciadamente.

En abril del año anterior hacíamos una pregunta sobre este tema, y usted nos decía que ante la posibilidad de negociar un nuevo convenio en esta materia con el Estado la respuesta de este era un no categórico y, si no hemos entendido mal, creemos que sigue siendo así.

Si me lo permite, consejero, quisiera recordar el contexto en el que nos encontrábamos. Lo cierto es que el último convenio firmado entre Canarias-Estado fue en el año 2008, de hecho, una de las últimas obras ejecutadas que contemplaba este convenio fue la balsa de Vicario, en la isla de La Palma.

Desde el año 2018 –corríjame si no es así– existe un protocolo que quedó firmado por los gobiernos de aquel momento y que nunca se desarrolló, donde se recogía una asignación de casi un millón de euros para atender las necesidades de esta tierra en materia hidráulica donde se incluían más de doscientas obras para completar el ciclo integral del agua, infraestructuras que resultan sumamente necesarias para garantizar la subsistencia de todas y cada una de las islas de este archipiélago.

Sabemos, consejero, porque así se ha publicado en los diferentes medios, de sus idas a Madrid, de sus múltiples reuniones con miembros del ministerio correspondiente. Creo, señorías, que no cabe duda del liderazgo ejercido por este Gobierno, en concreto por la consejería que dirige el señor Miranda, que, en coordinación con el resto de consejos insulares correspondientes al resto de islas, han venido desempeñando y que desempeña, y que siguen insistiendo en ese cumplimiento de las obligaciones que el Gobierno de este país tiene con esta tierra, aunque, bueno, esto es algo a lo que el Gobierno de España nos tiene acostumbrados, lo raro sería que cumpliera a la primera.

No obstante, señorías, no quisiera olvidarme de recordarles que entre los años 2019 y 2023 no existió ningún tipo de planificación en esta materia, y fue un tiempo muy valioso y tirado a la basura.

Consejero, consideramos desde el Grupo Nacionalista Canario que se está llevando a cabo un trabajo brillante, un trabajo serio y real, que cumple con las demandas de esta tierra, y me refiero a esas obras de interés general propuestas por su parte, pero lo que nos falta es lo más importante: ese compromiso, esa financiación.

Consejero, ¿podría decirnos en qué estado se encuentra esa negociación?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Señor consejero de Política Territorial y Cohesión Territorial, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Lorenzo tengo que decirle que hemos avanzado bastante poco en esta materia. Como usted bien sabe, todavía siguen tres islas en emergencia hídrica.

El 28 de noviembre reunimos el comité permanente que, como bien sabe, son los distintos consejos insulares con el Gobierno, y que, en función de nuestras competencias en materia de aguas, aprobamos la propuesta al Gobierno del Estado de 127 obras por un importe de 1400 millones de euros, que hizo suya el Consejo de Gobierno en el mes de diciembre y que lo hemos trasladado al ministerio, al Ministerio de Transición Ecológica.

En enero se pidió una reunión –hay que tener en cuenta que la ministra es nueva, está nueva en su cargo– para iniciar de nuevo el proceso de diálogo, pero tengo que informarle que hasta la fecha no habido respuesta.

Pero ya lo dijo el presidente del Gobierno esta mañana, lo más grave es que el ministerio no ha cumplido con los 20 millones de euros que estaba previsto trasladar al Gobierno de Canarias para las obras de... hidráulicas en el 2024. Le hemos pedido explicaciones al ministerio del 17 de enero y lo que se nos dice es que ese dinero, por motivos externos al ministerio, no se ha podido transferir y se ha perdido, y se nos han ofrecido a pintarlos de nuevo en el presupuesto del año 2025.

Ese presupuesto iba a financiar obras como la ampliación del EDAR de Playa Blanca, en Yaiza, en Lanzarote, la mejora del depósito de Hoya Lava y ampliación del EDAR de Teror, la nueva planta desaladora móvil en El Hierro, mejoras de redes de altura en La Gomera, el túnel de trasvase y el canal de La Palma 2, en la isla de La Palma, el terciario de la depuradora de Buenos Aires en Santa Cruz y la EDAR de Puerto del Rosario.

Es decir, esos 20 millones, que insuficientes, pero venían muy bien para la financiación de esas obras, el ministerio, por razones ajenas a su voluntad, según nos comentan, se han perdido. Por lo tanto, señorías, pocos avances en materia del convenio de obras hidráulicas, yo diría que prácticamente ninguna, estamos a la espera de que el Gobierno nos responda para sentarnos y hablar del convenio, pero lo más triste es que hemos perdido esa financiación de 20 millones muy necesaria para la financiación de las obras hidráulicas en la comunidad autónoma de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1466 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL 23 DE ENERO CON LOS EXPERTOS DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE FENÓMENOS VOLCÁNICOS PREVISTO EN EL PEVOLCA SOBRE LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DE EL TEIDE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las conclusiones de la reunión mantenida el 23 de enero con los expertos del comité científico de evaluación y seguimiento de fenómenos volcánicos previsto en el Pevolca... Pevolca, perdón, sobre la actividad volcánica del Teide, dirigida al señor consejero de Política Territorial.

El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

El pasado 23 de enero mantuvo usted una reunión con los expertos del Comité Científico de Evaluación y Seguimiento de Fenómenos Volcánicos previsto en el Pevolca para abordar la situación del sistema volcánico del Teide tras los cambios analizados en la emisión de gases y sucesión de enjambres sísmicos que se vienen detectando desde 2016. Tal y como han señalado los expertos, hasta ahora la sismicidad se agrupa especialmente en las cañadas y en las cumbres de Adeje y de Vilaflor, manteniéndose también una zona activa bajo el Teide. Entre junio y julio de 2023 se registró por primera vez un enjambre sísmico a más de 30 kilómetros de profundidad, a 40 kilómetros bajo Santiago del Teide, y a finales del mismo año se produjo otro enjambre a entre 17 y 23 kilómetros de profundidad bajo las Cañadas. Otras zonas de sismos de menor importancia se han localizado bajo Izaña y las cumbres de Arico.

Los expertos insisten en que ninguno de estos datos, ni de forma aislada ni puestos en relación entre sí, son suficientes para obtener ninguna conclusión sobre la posibilidad de una erupción. Pese a ello, se ha producido un revuelo mediático con la consecuente preocupación por parte de la población al mencionar la palabra erupción, aunque siempre se hable de la misma como una posibilidad a largo plazo. Vivimos sobre suelo volcánico y el Tajogaite se encargó de recordárnoslo con mayor crueldad que en las anteriores erupciones, menos destructivas, como la del Teneguía en 1971 en el sur de La Palma o la erupción submarina del volcán Tagoro en 2011 frente a las costas de La Restinga.

Ante las informaciones sensacionalistas la comunidad científica siempre ha llamado a la calma y a la responsabilidad. El seguimiento de los fenómenos volcánicos en Canarias es mejor que nunca y debemos seguir siempre las indicaciones de los expertos y desarrollar cuantas acciones y planes preventivos sean necesarios por parte de las Administraciones competentes.

En aras de conocer de primera mano cuáles son los planteamientos expresados por los expertos le pregunto: ¿cuáles han sido las conclusiones de la reunión mantenida el pasado 23 de enero con los expertos del Comité Científico de Evaluación y Seguimiento de Fenómenos Volcánicos sobre la actividad volcánica del Teide?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín. Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Martín, como usted bien dice, se generó en la isla de Tenerife una incertidumbre a partir de noviembre del año 2024, por una serie de enjambres sísmicos que, inmediatamente, nos llevó a la reunión del Comité Científico de Asesoramiento del Plan de Protección Civil en materia volcánica, el Pevolca.

Como usted bien sabe, hablamos de un comité formado por el Instituto Geográfico Nacional, el Instituto Geológico Minero, el Instituto Oceanográfico, la AEMET, el CSIC, Involcan, universidades y también miembros del Gobierno y del Cabildo de Tenerife. Fruto de esa reunión quiero transmitir, sin duda alguna, tranquilidad, no hay que alarmar, pero también hay que ser conscientes de que no podemos negar los riesgos que existen en islas volcánicas como Tenerife, como usted bien ha dicho, como ha ocurrido recientemente en la isla de La Palma.

También quiero trasladar un mensaje de confianza a los expertos, a los científicos, que hacen un seguimiento con medios materiales y su propia experiencia, que nos da tranquilidad a la hora de evaluar

lo que pueda estar sucediendo en el Teide. Se están haciendo nuevas estrategias, se están trabajando en planes de riesgo y de peligrosidad, habrá, próximamente, en Garachico, un simulacro para ver cómo se... reaccionaríamos, el sistema de protección civil, en materia de un evento volcánico, y también quiero decir, y decirlo claramente, que el Gobierno va a apostar por la transparencia, la comunicación y la información.

De los datos científicos que se extrajeron hay que decir que no hay indicios a corto plazo, y a corto plazo los técnicos, los científicos, hablan de meses, de semanas, no hay, no hay peligro en estos momentos. También hay que decir que se han detectado emisiones de gases desde el año 2016, que hay una mayor actividad sísmica en profundidad y que hay ligeras deformaciones en la superficie de Las Cañadas.

Por lo tanto, las recomendaciones que queremos mandar es que vamos a tener y vamos a promover medidas de autoprotección, en el entorno sobre todo educativo, vamos a trabajar sobre el conocimiento de la realidad volcánica de las islas, y sobre todo queremos mandar ese mensaje de tranquilidad y prudencia, de confianza en los expertos, de que haya rigor científico... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Martín, le quedan veinticuatro segundos. *(El señor Martín Fumero indica que no va a intervenir)*.
Renuncia.

Muy bien, gracias.

· **11L/PO/P-1487 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN CANARIAS DURANTE 2024, DIRIGIDA A LA SEÑOR CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta. Del señor diputado don Carlos Antonio Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración de la evolución del desempleo en Canarias durante 2024, dirigida a la señor consejera de Turismo.

Tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera. Preguntarle cuál es su valoración sobre la evolución de los datos de empleo durante el anterior año 2024.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Pues nuestra valoración no puede ser más optimista, y habrá que echar la mirada atrás.

Asumimos esta legislatura con más de 173 000 personas en situación de desempleo; el año 2024 lo iniciamos con 169 818 personas en paro y lo cerramos con 156 344 personas en situación de desempleo, lo que significa 16 656 personas han encontrado una oportunidad en nuestra tierra.

La mejor de las noticias, que baja el paro de larga duración y también el número de parados menores de 25 años. La última EPA además nos sitúa con una tasa de paro del 11,9%, y da 1 023 000 ocupados en nuestra comunidad, y récord de autónomos, 144 000.

Y otra noticia. Canarias sigue creando empleo, 37 300, más de 26 000 en el último trimestre. Por tanto, crecemos por encima de la media nacional, no destruimos empleo como sí ocurre en el resto del panorama español, y por primera vez en cuatro años además bajamos los índices de siniestralidad laboral.

Por tanto, como ha dicho hoy el presidente y el vicepresidente, Canarias avanza con paso firme.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De León.

Señor Ester, tiene usted la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera. Efectivamente, ha sido un gran año para el empleo el año 2024 para Canarias, pero esto no es fruto de la casualidad, esto es fruto del trabajo, de la colaboración, de la coordinación y de la estrategia que lleva la Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

En primer lugar, alabar esa estrategia, donde en suficientes áreas, en el Servicio Canario de Empleo, la viceconsejería, la Dirección General de Trabajo, se están empeñando para sacar los distintos programas y proyectos que tiene la consejería, dando prioridad a mujeres, a mayores de 45 años y a personas con discapacidad, consiguiendo que los parados de larga duración, como usted bien ha dicho, hayan disminuido este año. Ese paro estructural se va reduciendo, por difícil que parecía pero se está consiguiendo.

Por otro lado, señora consejera, se han vuelto a dar oportunidades a los jóvenes, volviendo otra vez ese plan de garantía juvenil, estancado hacía más de dos años, dejando a los jóvenes en el ostracismo, enterrados totalmente en Canarias, sin oportunidades en Canarias. Eso lo hizo el Gobierno socialista en la anterior legislatura y este año se ha vuelto a sacar de nuevo ese plan de garantía juvenil, dando oportunidad a los más jóvenes y bajando esas tasas de desempleo juvenil, que éramos los más altos de Europa. Esa fue la herencia del anterior Gobierno de Ángel Víctor Torres, falta de oportunidad para los jóvenes.

Con respecto a políticas también transversales, señora consejera, creo que es el gran éxito, esa acción que ha hecho con diferentes consejerías, no solamente de Políticas Sociales, también la Consejería de Educación, como ese proyecto NEAE+21, dando posibilidad de trabajo a jóvenes con algún tipo de discapacidad, o con la propia Consejería de Economía, como usted bien ha dicho, fomentando esa ayuda a autónomos y teniendo el récord en autónomos de más de 145 000 autónomos en Canarias, un gran éxito para este Gobierno.

Y también evidentemente trabajando con distintas patronales, ONG, fundaciones, etcétera.

Está claro, señora consejera, que este 2024 ha sido un periodo de recuperación, de transformación para el empleo en Canarias. La reactivación también del sector turístico, la innovación tecnológica, pero evidentemente, como no podemos conformarnos tenemos que seguir trabajando y es fundamental también continuar con esa diversificación económica y promoción de políticas inclusivas para que haya un crecimiento más equitativo en el mercado laboral canario.

Por eso, terminando, señora consejera, le queremos felicitar a usted y a todo su equipo y le animamos a seguir en esta línea en beneficio del empleo, la economía y de todos los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Señora consejera, he cometido un error al darle al tiempo, por tanto le quedaban a usted un minuto cuarenta, una cosa así, le digo a los efectos de que se ajuste en la medida de lo posible. Pido disculpas por el error.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Presidenta, no se preocupe de que no voy a agotar el tiempo.

En cualquier caso, señor Ester, le doy la felicitación al equipo porque efectivamente yo creo que esto es una cuestión de equipo, de equipo, el equipo que forma el Gobierno de Canarias pero también el conjunto de la sociedad, el que arriesga y el que emprende y el que da oportunidades en Canarias.

Por tanto, felicitar al conjunto de la sociedad canaria por confiar que en nuestra tiene futuro.

Pero no quiero que nos llevemos a engaño, tenemos muchos retos por delante, primero formar más y mejor, que la oferta formativa se pueda adaptar a lo que necesita la empresa. Necesitamos ahondar en el diálogo y en la concertación social para mejorar las condiciones laborales y de salarios de muchos de los sectores productivos hoy en Canarias y también necesitamos transformar las bases reguladoras y muchas de las convocatorias del Servicio Canario de Empleo que se quedaron atascadas, que se quedaron en el siglo XX y que necesitan dedicarse más y mejor a las personas en riesgo de exclusión social. Y ese es nuestro compromiso y nuestro trabajo para el año 2025.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1506 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL CANAL DE DENUNCIAS DE LA CEOE TENERIFE DE TRABAJADORES ANTE SUPUESTAS BAJAS MÉDICAS FRAUDULENTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta del señor diputado don Gustavo Santana Martel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del canal de denuncia de la CEOE Tenerife de trabajadores ante supuestas bajas médicas fraudulentas, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

El señor SANTANA MARTEL (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace unos días en rueda de prensa el presidente de la CEOE Tenerife anunció la puesta en marcha de un buzón en su portal web para que unos trabajadores pudieran denunciar a otros ante supuestas bajas laborales, hasta el momento no hemos escuchado la posición de usted como consejera de Turismo y Empleo y me gustaría saber una valoración al respecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (*desde su escaño*): Señor Santana.

Pues, hecha la consulta a la Inspección de Trabajo a la que usted me pedía que denunciara a este buzón la inspección nos contesta, y cito literalmente: ... es importante que tenga en cuenta que solo se puede sancionar o abrir expediente por parte de la Inspección de Trabajo en lo que está tipificado como infracción del orden social en el Real Decreto Legislativo 4/2000, por el que se aprueba el texto refundido de la ley sobre infracciones y sanciones en el orden social, y esto no lo consideramos como tal.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor..., tiene usted la palabra.

El señor SANTANA MARTEL (*desde su escaño*): No me extraña su respuesta. Su silencio hasta el momento ha sido atronador. Pero como en tantas cosas e injusticias o en cuestiones jurídicas ya le digo yo que discrepo del criterio del criterio de la Inspección de Trabajo, como en muchísimas tantas ocasiones que al final han terminado dándonos la razón a quien hemos tenido ciertas discrepancias en ciertos momentos.

Pero, mire, su silencio es tan atronador y tan cómplice que este buzón, yo le pedía 2 cosas o iniciar un expediente sancionador o decirle a la CEOE Tenerife que lo que estaba haciendo no era correcto, usted ninguna de las 2 cosas la ha llevado a cabo. Para empezar a contar desmintiendo mitos porque si yo le preguntara a usted de cuánto le cuesta a una empresa una falta injustificada al centro de trabajo no es lo que está diciendo la CEOE es 0 euros porque es causa suficiente para un despido disciplinario.

Pero, mire, este buzón no solo criminaliza a los trabajadores, no solo cuestiona a los facultativos médicos de nuestra sanidad pública, sino que además crea un chivo expiatorio; por lo tanto, es tan absurdo como inconstitucional. Y usted como consejera de Empleo y garante de los derechos laborales debe actuar bien con su posición política o bien cuando se articulen los actos administrativos y jurídicos pertinentes.

Pero, mire, le voy a dar una noticia de hace..., usted era consejera, le leo el titular, “una kelly seguida por un detective gana la mutua, no cometió fraude al conducir o cargar bolsas durante una baja laboral”, la mutua es la MAC, la Mutua de Accidentes de Canarias, ¿sabe quién es el presidente?, el mismo presidente de la CEOE Tenerife. ¿No le suena raro esto?, porque aquí se están inflando hasta datos para meter como absentismo laboral e incrementar artificialmente un discurso que le viene a ustedes, a los diputados y diputadas y al grupo de gobierno del Partido Popular y de Coalición Canaria. Pero no nos resulta extraño, se ha publicado por parte de la Viceconsejería de Presidencia la emisión de un informe a la misma empresa que una tras otra ha venido a decir que los informes que ha emitido a favor de la CEOE Tenerife para articular este discurso son datos falsos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (*desde su escaño*): Señor Santana, yo solo le he citado la ley que tenemos que aplicar este Gobierno.

Se ha dedicado toda la legislatura a intentar enfrentarnos a los agentes sociales, pero no a todos los agentes sociales, solo a los trabajadores, y la frustración debe de ser tremenda por su parte porque no hemos dejado de crear empleo, no hemos dejado de bajar el paro, no hemos dejado de defender a los trabajadores y trabajadoras y por primera vez en 4 años, algo que usted no hizo, bajamos la siniestralidad laboral haciendo todo lo que está en nuestra mano, insisto, por primera vez en 4 años.

Y para que nadie dude, este Gobierno no duda de ningún trabajador ni tampoco de los facultativos del Servicio Canario de Salud que cada día prestan un excelente trabajo al servicio de todos y cada uno de los canarios y también de los trabajadores de nuestra comunidad.

Y tampoco, para que no quede duda, léase el artículo 38 de la Constitución española y tal vez así tenga usted más presente cuál es la labor del Gobierno. Por supuesto que nosotros vamos a seguir defendiendo

a los trabajadores y, por supuesto, que me encontrará en la defensa de todos y cada uno de ellos, pero no me encontrará en el espectáculo, en la vitrina y haciendo política de la concertación social.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: La siguiente pregunta de la señora Cristina Calero a la consejera de Universidades la veremos esta tarde a primera hora de la tarde.

• **11L/PO/P-1494 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DE LA DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA ISLAMOFOBIA, ASÍ COMO PARA PROTEGER A LOS COLECTIVOS QUE LA PADECEN, ESPECIALMENTE A LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta de la señora diputada no adscrita, doña Marta Gómez Gómez, sobre medidas para luchar contra el racismo, la xenofobia y la islamofobia, así como para proteger a los colectivos que la padecen, especialmente a los menores no acompañados, la pregunta va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Señorías, estamos acostumbrados en este plenario a debatir largo y tendido sobre la crisis migratoria y sus posibles soluciones, pero estamos dejando pasar por alto un problema que está creciendo debido a la llegada de inmigración irregular a Canarias, y me refiero al racismo y a la xenofobia, que están aumentando notablemente propagados o propiciados por algunos partidos políticos, grupos de extrema derecha o sus satélites mediáticos en las redes sociales.

En el pleno del 25 y 26 de junio en este Parlamento se aprobó un proyecto... una proposición no de ley en contra de los discursos de odio que afectaban a diferentes colectivos, pero yo me quiero centrar en el racismo y en la xenofobia ya que la mayoría de los delitos de odio que están ocurriendo en Canarias es por este motivo, incrementado quizás por el fomento de la propagación progresiva de estos discursos que están llenos de odio.

Ejemplo de lo que digo –y lo he vivido– son las manifestaciones que se han organizado en la extrema derecha en contra de lo que ellos llaman invasión migratoria o esos mensajes xenófobos dirigidos principalmente contra los inmigrantes procedentes del norte de África, los menores no acompañados o la comunidad musulmana basados generalmente en estereotipos, bulos o incidentes descontextualizados que lo único que están pretendiendo es asociar la llegada de inmigración irregular con la inseguridad ciudadana. Y todo esto lo hemos podido ver, y si algunos de ustedes lo recuerdan porque aquí se denunció, es cómo hace unos meses algunos diputados, hoy presentes en esta sesión, acudían de manera nocturna a un centro de menores para vigilar y para grabar qué es lo que estaban haciendo esas personas en ese centro, supongo que lo único que pretendían era seguir propagando más bulos.

A pesar de que los canarios han demostrado ser integradores y han sido solidarios, la realidad es que los discursos y los delitos de odio están creciendo, por esta razón señora consejera hoy le planteo esta pregunta, porque es necesario que desde su consejería y coordinada con todas las consejerías que están relacionadas en esta materia se establezca un plan de actuación concreto para que cada vez que se detecten este tipo de discursos que llevan al racismo, a la xenofobia y a la islamofobia se paralice y se cambie por... y se fomente en la población los discursos positivos y de integración en la sociedad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Señora diputada.

En primer lugar, agradecerle su intervención, el tono de su intervención y la defensa de todas las personas que residen en Canarias.

Evidentemente nosotros, como Gobierno de Canarias, y toda la sociedad civil, organizada o no organizada, en Canarias tenemos que luchar contra los discursos de odio, contra el racismo, la xenofobia y la islamofobia. Nosotros, como Gobierno de Canarias, contamos con un arma muy potente que es el Plan Canario de Inmigración y Convivencia Intercultural, que ya está en la última fase de redacción para su aprobación pero que aunque no está aprobado del todo ya sí estamos llevando a cabo acciones incluidas en ese plan.

Este plan, que fue fruto de un proceso de protección comunitaria con todos los agentes implicados, donde se participó conjuntamente por la comunidad canaria, donde se generaron espacios de encuentro entre todas las personas que residían en Canarias, también con las Administraciones públicas y esa sociedad civil organizada, crearon ámbitos de actuación estratégica que contribuyen a esa, como bien decía usted, a esa prevención del racismo y la xenofobia en nuestro archipiélago, y fomentando también la convivencia y un impacto muy significativo en la lucha contra la discriminación. Este proceso de elaboración que se empezó desde el año 2022 y que se ha culminado recientemente está ya en fase de aprobación de la ficha financiera de cada una de las consejerías, porque están implicadas todas las consejerías del Gobierno de Canarias, y va a tener tres bloques de desarrollo con más de treinta objetivos y cincuenta medidas concretas que van a ayudar precisamente a eso, a crear una sociedad más igualitaria, más inclusiva y donde los discursos de odio sean contundentemente replicados y que no haya esos discursos de odio porque esta sociedad sea cada vez más igualitaria.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1500 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA EVOLUCIÓN QUE HA TENIDO EL SISTEMA DE DEPENDENCIA DURANTE EL 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Natalia Esther Santana Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canaria-Bloque Canarista, sobre la evolución que ha tenido el sistema de dependencia durante el 2024, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): (Sin micrófono).

La señora PRESIDENTA: ... señora Santana.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Bueno, señora presidenta, señoría, no lo digo yo, el informe oficial que publica mes a mes el Estado para dar cuenta de la situación de dependencia en España nos dice que la evolución en Canarias en esta materia es buena, el avance en estos momentos sitúa a las islas en la cabeza de España con aumento en resolución de expedientes de prestaciones del 35,3% con respecto a diciembre del año anterior y la siguiente comunidad más eficiente en este sentido es Cataluña, que aumenta su gestión en un 24%. Es un hecho indiscutible que nuestra capacidad para gestionar esta siendo muy eficaz y que esperamos que la aprobación inminente del nuevo decreto ayude todavía más a esa buena gestión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Santana, tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, da la sensación de que cada vez que usted interviene, aquí o en los medios de comunicación, únicamente hace un análisis en materia de dependencia de los datos que favorecen a este Gobierno, invisibilizando u omitiendo una realidad necesaria para hacer un análisis con rigor y ajustado a la realidad de Canarias.

Mire, nosotros, desde Nueva Canarias, lo hemos hecho, hemos analizado las dos realidades, la que usted vende y la que usted omite, y nuestra conclusión es clara. La gestión en materia de dependencia en 2024 ha sido nefasta, nefasta por el nivel de crispación, de desánimo, de maltrato hacia los profesionales del área que llevan más de diecisiete años en el departamento. Usted ha marcado historia, porque ha sido capaz de poner en su contra a colegios profesionales, a colectivos, a los propios trabajadores, es decir, a todo el sector de lo social, que le dice que por ese camino no siga, pero usted se empeña, y de su empeño estos datos.

Y el Inmerso lo declara de manera detallada. Año 2022, 7910 PIA es decir, 7910 personas con ese derecho reconocido. Año 2023, llegaron ustedes, Coalición Canaria y el Partido Popular, y se disminuyó a 6000 PIA. Año 2024, la realidad es aún peor. Únicamente se han otorgado 4300 PIA, es decir, de casi 8000 se pasa a 4300. Pero es que, además, se ha incrementado la lista de espera en 4000 personas, es decir, a día de hoy, 17374 canarios y canarias están esperando porque se les reconozca su derecho, pero es que, además, somos la comunidad con mayor tasa de prestaciones no efectivas dentro del Estado español, es decir, personas con ese derecho reconocido, pero sin que puedan disfrutar de él.

Si usted, con este panorama, con esta realidad, es capaz de hacer un análisis positivo, empezamos a pensar que no es que sea optimista, es que usted es incapaz de ver la realidad. Antes quedaba camino por andar, ahora queda camino por reparar, porque ustedes se lo están cargando, porque el señor Clavijo, como viene siendo uso y costumbre, con ese modelo anti canario, se está cargando los servicios públicos, los derechos sociales y el sistema de dependencia en Canarias y usted, lamentablemente, es cómplice, porque lo está consintiendo y permitiendo.

Gracias (*aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Si decir que está mal, es decir, cuando ustedes dejaron el Ejecutivo, la nómina de las prestaciones eran solo 7,9 millones y ahora nosotros son 12,3 millones, el mes de diciembre, si significa... no me hable usted de prestaciones no efectivas, cuando ustedes nos dejaron seis mil prestaciones no efectivas sin ninguna (*ininteligible*) (*palmoteos*).

Nosotros hemos ido con los cabildos, de la mano de los cabildos, creando más de 1800 plazas nuevas en dependencia, en la última adenda que firmamos con los cabildos, y eso son prestaciones efectivas. Donde hemos crecido precisamente es en el número de prestaciones. De hecho, de aquí a un mes podemos estar hablando que hemos resuelto prestaciones, y eso son las efectivas, o sea, que el ciudadano o ciudadana de Canarias tenga el derecho a sus servicios, lo vamos a tener... más prestaciones que todas las que hicieron ustedes en toda su... en toda la legislatura.

Hábleme de eficacia, hábleme de efectividad, hábleme de empresas que llevaban, cuando tomamos posesión, más de diez meses sin cobrar. Eso, hábleme de efectividad, hábleme, lo que estamos hablando con los cabildos insulares, de subir el precio-plaza para que de verdad se acerque al coste real de los servicios. Hábleme de eso, hábleme de que el ciudadano o ciudadana tenga a su servicio y tenga la demanda, hábleme de que cuando usted pone una solicitud, a la semana, ya usted tiene esa solicitud grabada en el aplicativo, con lo cual le da a usted la posibilidad de hacer un seguimiento. Ustedes grabaron, en todos los cuatro años de legislatura, 8000 solicitudes, dejaron más de seis mil sin grabar, nosotros en lo que llevamos de legislatura ya hemos grabado más de doce mil, ¿por qué? Porque le estamos dando al ciudadano confianza... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera (*palmoteos*).

· **11L/PO/P-1461 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS REVELADOS POR EL DEFENSOR DEL PACIENTE QUE INDICAN QUE CANARIAS HA TENIDO LOS PEORES SERVICIOS DE URGENCIAS DE TODO EL ESTADO ESPAÑOL DURANTE 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de los datos revelados por el defensor del

paciente que indican que Canarias ha tenido los peores servicios de urgencia de todo el Estado español durante 2024. Esta pregunta va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué opinión le merecen las declaraciones hechas por la asociación del defensor del paciente en la memoria del ejercicio 2024, en donde se sitúa nuestra comunidad autónoma como la peor del país tanto en la gestión como en la prestación asistencial de los servicios de urgencias?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Buenos días, señora presidenta, muchas gracias.

Señor diputado, señorías, desde luego, si se refiere al documento recientemente publicado por la asociación del defensor del paciente, que en sus escasas treinta páginas hace una valoración que ellos dicen exhaustiva del conjunto de los servicios de salud de España, le adelanto que carece del rigor estadístico necesario para tomarlo en consideración. No se trata de ningún organismo público oficial y su informe, técnicamente, carece de precisión y de objetividad para poder llegar a semejantes conclusiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (*desde su escaño*): Presidenta.

Señora consejera, con todos mis respetos. Su equipo de altos cargos para la gestión, sus mensajes vista la intervención que ha tenido y este propio Gobierno no son creíbles en materia... (*ininteligible*).

Mire, cuando usted sale haciendo declaraciones de las bondades del sistema sanitario se olvida de que miles de personales sanitarios trabajan todos los días viendo sus malas decisiones, que miles de pacientes las sufren diariamente, que usted se olvida que decisiones toman su equipo de gobierno y usted.

Mire, el defensor del paciente ha sido tajante, le leo textualmente, los servicios sanitarios de Canarias son los peores del Estado, servicios desbordados la mayor parte del año –cosa que usted y yo conocemos en el día a día–, pacientes hacinados no solo en los pasillos sino por primera vez en las salas de espera, insuficiente número de camillas y de camas disponibles, con un ratio de camas por habitante que está por debajo del ratio nacional, y un elevadísimo tiempo de espera entre que se admite al paciente en urgencias y se le asiste. ¿Este es el modo canario de hacer sanidad, señora consejera? ¿Ese es el modo al que se refería el señor Clavijo esta mañana?

Miren, en la memoria se detalla que su gestión, la suya, carece de capacidad en las urgencias, cocinando las listas de espera, que ya tendremos tiempo de hablar de esto, con una deficiente gestión de las camas, ¿a usted le suena todo esto?, porque yo se lo llevo repitiendo a lo largo de todo el 2024.

Mire, 30 páginas, léaselas detenidamente, porque por su intervención poco caso le ha prestado usted, se revela una realidad que sufren los canarios y que usted, como siempre, esconde bajo la alfombra. Hay un 10% más de reclamaciones respecto al año 2023, 174 en Tenerife, 133 en Las Palmas, y el HUC ha pasado a ser el peor hospital de España en gestión sanitaria... (*ininteligible*). Desde que ustedes gobiernan, señora consejera, y se lo dije una vez y se lo vuelvo a repetir hoy, la sanidad se desangra. Empezó gota a gota, pero cuantas más decisiones toma usted y cuantos más números nos maquilla peor le va a los ciudadanos. Plántese en el hospital, vea cómo están las urgencias y pregúntele a familiares y pacientes si opinan que su comentario de hoy tiene alguna sensación de realidad respecto a lo que sufren día a día en su... (*ininteligible*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (*desde su escaño*): Gracias, muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor diputado. Según el informe de esta asociación en el año 2024 recibieron del orden de las 14080 quejas de pacientes atendidos en los servicios de salud de las 17 comunidades autónomas y la ciudad también de Ceuta y de Melilla, de las cuales solo 307 fueron presentadas por pacientes de Canarias, de 14080.

Considerando que estos datos sean ciertos, y seguro que entiendo que sí, la séptima comunidad autónoma con menos quejas dirigidas a esta asociación, que por cierto superan los territorios de su mismo signo político, como pueden ser Cataluña, con 1783 quejas, o Castilla La Mancha con 705 quejas.

Respecto al servicio de urgencias del Hospital Universitario de Canarias tiene programadas un conjunto de obras por un importe de 2 millones de euros, que se reiniciarán superado este periodo de pico asistencial actual para poder mejorar los circuitos, agilizar los ingresos desde las ambulancias y los traslados internos de los pacientes que requieren ingresos. Se harán cambios también en otras áreas con el fin de poder agilizar la atención y organizar de manera más práctica estos espacios.

También está contemplada la creación de una unidad de corta estancia, con 54 camas y la mejora del área de trabajo para el personal, actuaciones que contarán con los incrementos de plantillas necesarios, que ya se han ido contratando a medida que se ha ido implantando desde esta organización. Este plan de obras comenzó con el nuevo área de urgencias psiquiátricas, que ya está en funcionamiento desde hace unos meses, y se contempla con otras acciones, como la reciente puesta en marcha del servicio de hospitalización a domicilio en el norte y el aumento también del número de camas previsto, que pasan de 24 a 40 camas en la zona de atención domiciliaria, de hospitalización domiciliaria de este... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-1480 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS QUE ESTÁN DESPLEGADOS POR EL SCS PARA ATENDER LA EMERGENCIA MIGRATORIA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Última pregunta del día. Del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre recursos materiales y económicos que están desplegados por el Servicio Canario de la Salud para atender la emergencia migratoria en Canarias.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, la llegada de migrantes a nuestras costas está desafiando la capacidad de respuesta de la Administración pública de Canarias, como la de cualquier administración, incluso la de la propia Administración General del Estado.

Recordemos que en el 2024 España recibió el 27% de la inmigración irregular que entraba en Europa y Canarias fue la puerta de entrada del 73% de ese porcentaje, 45 328 personas.

Canarias está haciendo frente a esta nueva y creciente demanda de servicios con las responsabilidades que requiere el asunto y la solidaridad y humanidad de todos los sanitarios que participan en este fenómeno.

Es innegable la profesionalidad y también la vocación de servicio y la entrega de todo el personal que presta el auxilio sanitario a los migrantes en todas las islas, pero especialmente en la isla de El Hierro, y cito expresamente a esta isla porque es a la que represento y sobre todo por la que cuesta con un sistema sanitario bien dimensionado para la población que tiene pero absolutamente insuficiente para atender por sí misma a las miles de personas que arriban a nuestras costas.

Como decía antes al presidente del Gobierno, los profesionales sanitarios están agotados, literalmente están sometidos a una presión enorme porque están siempre en guardia, como me comentaba el director del servicio del Hospital de Nuestra Señora de los Reyes es como si todos los días asistiéramos a un accidente múltiple con varios heridos.

Nos consta que el Gobierno de Canarias ha implementado los recursos para dar una respuesta en la medida de sus posibilidades a este fenómeno, pero sería necesario o imperativo que el Gobierno central también se implicara en la asistencia sanitaria de emergencia a los migrantes, bien aportando los recursos financieros o como Administración competente en el ámbito de la migración estableciendo dispositivos propios o conveniándonos con terceros.

Quiero dejar claro, como ya lo he hecho públicamente, por ejemplo también no solo yo sino también la gerente del Hospital Nuestra Señora de los Reyes, que los herreños siguen recibiendo su atención

sanitaria, que los profesionales están completamente agotados también es cierto, que se han mejorado ratios en listas de espera es cierto, pero que está sufriendo un esfuerzo doblemente acusado. Necesitamos ayudar a todos aquellos que nos ayudan y especialmente a los grandes olvidados que están siendo también los sanitarios. Esto no se trata de una cuestión de color de piel sino de ayudar a todas las personas por igual, tanto a los herreños como a aquellas personas que nos llegan.

Por eso, señora consejera, como responsable del Servicio Canario de Salud le pregunto por los recursos que se están destinando a la atención a los migrantes y si considera que el Estado ha de implicarse en mayor medida, tanto con recursos personales como financieros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Acosta.
Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Ramos.

Desde luego, es evidente que la crisis migratoria que atravesamos en Canarias requiere de una respuesta sanitaria inmediata y, desde luego, coordinada.

Desde el Servicio Canario de la Salud hemos desplegado los recursos materiales y humanos necesarios para poder garantizar una atención digna y adecuadas a las personas migrantes que llegan a nuestras costas en condiciones extremadamente vulnerables.

En cuanto a los recursos materiales se han implementado puntos de primera asistencia equipados con camillas, con kits de higiene, alimentos de absorción rápida, etcétera. Y se han dispuesto ambulancias de soporte vital básico y también de soporte vital avanzado, así como vehículos para el traslado de pacientes tanto a centros sanitarios como también a centros de acogida.

Ponemos a disposición de los recursos hospitalarios cuando la gravedad de estas personas lo requieren, como son los servicios de urgencias, las UCI, los quirófanos y, por supuesto, la hospitalización, además de medios de protección para el personal sanitario y traductores también para la comunicación médico-paciente.

Destaco el caso de El Hierro donde se ha implementado una ambulancia de soporte vital avanzado en enfermería operativa 24 horas desde este enero del año 2024. Y se está valorando también la incorporación de un segundo técnico en emergencias sanitarias. Medios que se suman a los que se suman los médicos de familia, enfermeros, auxiliares encargados de la atención a la llegada en pateras y para el seguimiento en el centro de atención temprana para extranjeros.

Este despliegue de recursos ha supuesto un gasto total de 26 millones de euros en el año 2024, un coste que ha sido asumido por su totalidad por este Gobierno de Canarias, por el Servicio Canario de la Salud, sin que hasta la fecha el Gobierno nos haya respondido ni nos haya dado compensación alguna, les recuerdo que hace aproximadamente un mes y medio enviamos una carta a la ministra de Sanidad solicitándole que nos reembolsaran el presupuesto que nosotros habíamos invertido en este, que es además absolutamente responsabilidad de España y no de los canarios y, sin embargo, a día de hoy no hemos sabido absolutamente nada.

Desde el Gobierno de Canarias hemos trasladado a la ministra de Sanidad, con el respaldo unánime de todos los sindicatos de la mesa sectorial, la necesidad urgente de esta financiación, es imprescindible que el Gobierno de España asuma su responsabilidad y dote los recursos necesarios a Canarias para garantizar una...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Hemos finalizado las preguntas.

· **11L/SD-1940 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025 INCLUIDOS EN EL TOMO 5, MEMORIA DE PROGRAMAS, CON INDICACIÓN DE LOS PUNTOS ANEXADOS A LA INICIATIVA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a las SD, solamente ha quedado viva una SD, la del señor don Nicasio Jesús Galván, del Grupo Parlamentario VOX, sobre programas del

Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 incluidos en el tomo 5, Memoria de programas, con indicación de los puntos anexados a la iniciativa, dirigida a la consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Sí, buenos días.

Lo único, se nos ha contestado, la pregunta tenía 2, 2 programas, el 231B y el 231H, nos han contestado al 231H pero el B pues no han contestado. Es simplemente poner de manifiesto que se ha hecho la pregunta en noviembre, ya en enero pasaron los 2 meses, y nada, pues a ver un poco las explicaciones de por qué no se ha contestado, tal y como hemos pedido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): No sé si ha habido algún problema a la hora de remitirle la información, pero se le han remitido 3 informes que competen a 3 direcciones generales, el 231H a la Dirección General de Menores y el 231B a la Dirección General de Mayores y a la Dirección General de Servicios Sociales, no sé si es que a lo mejor a la hora de envío de la información no se le... se ha traspapelado los otros 2 informes, pero son 3 informes los que le hemos remitido de forma excepcional de manera separada para que el señor diputado tuviera la documentación cuanto antes, aunque se le va toda a remitir de manera unificada y a través de las vías reales que hay para remitirle la información.

Sí, pedirle disculpas al señor diputado y también a los otros compañeros diputados y diputadas que no hayamos podido remitirles la información en este último mes, pero es verdad que con el cierre del ejercicio económico más la apertura del ejercicio económico había información que no podíamos acceder hasta la semana, no habíamos podido acceder hasta la semana pasada y por eso la tardanza en enviarle la documentación.

Disculparnos la demora y, sobre todo, verificar cuáles informes son los que ha recibido, sino para enviárselos... (*ininteligible*) pero están los tres informes emitidos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Galván, cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Pues esperaremos la llegada porque el último que hemos recibido ha sido como a los veinte minutos antes del pleno, con lo cual... Espero que haya llegado, que, vamos, me comentan los compañeros que no ha llegado, pero, bueno, estaremos esperando. Pero sí pedirle, como usted reconoce, que creemos que pues remitir la documentación pues veinte minutos antes del pleno pues tampoco es quizá procedente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera para finalizar..

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Como bien usted ha dicho, los plazos son los que son y les pedimos disculpas en este sentido desde la consejería, pero ha sido por este motivo del cierre y la apertura del nuevo ejercicio económico. Intentaremos que en las próximas solicitudes de documentación cumplamos con el plazo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: ... consejera.

(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala.*)

- **11L/C/P-0231 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS A LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**
- **11L/C/P-0537 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS MEDIDAS DESARROLLADAS EN 2024 PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**
- **11L/C/P-0586 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS ACCIONES A LLEVAR A CABO PARA ATENDER LA CRISIS HABITACIONAL EN 2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Ahora sí, finalizando la SD, empezamos el debate de la comparecencia.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se va a debatir, como bien saben, la comparecencia 231, 537 y 586, dirigidas al consejero de Obras Públicas, de manera acumulada. Por tanto, inicia la intervención la Agrupación Socialista Gomera.

Habla sobre medidas que se están tomando para eliminar los obstáculos a la ejecución de las políticas de vivienda en Canarias.

Tiene la palabra la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días señorías y buenos días también al señor consejero.

Señor consejero, hoy volvemos a abordar con la misma preocupación de siempre y además con la misma certeza de que este seguirá siendo un tema recurrente, y es el grave problema del acceso a la vivienda en Canarias. Un problema que afecta a miles de familias, a cientos de jóvenes y también a miles de trabajadores a los que cada vez les resulta más difícil poder alquilar o comprar una vivienda en cada una de las islas.

(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).

La vivienda es una necesidad básica, pero en Canarias se ha convertido prácticamente en un lujo inalcanzable para muchos. La falta de oferta, el aumento de los precios del alquiler, la no regulación de la vivienda vacacional y la vivienda protegida... perdón, vivienda vacacional y también las dificultades para acceder a una hipoteca han generado una crisis habitacional, y no podemos analizar esta situación sin entender cómo hemos llegado hasta aquí.

Durante años la política de vivienda en Canarias ha sido insuficiente, no ha habido una planificación adecuada, no se ha promovido suficiente vivienda pública y, además, la burocracia ha frenado el desarrollo de nuevas promociones. También, la normativa estatal y fiscal han dificultado la inversión en vivienda protegida y también ha desincentivado y sacado del mercado del alquiler cientos de viviendas, aumentando así las cifras de vivienda vacía que ya existían en Canarias.

Tenemos, señor consejero, un déficit de 50 000 hasta el año 2030, así lo ha cifrado la patronal de la construcción, y esto no es fruto del azar sino de años de políticas ineficaces y de años también de una falta de visión a largo plazo.

En este escenario, ante esta crisis el Gobierno de Canarias ha tomado medidas concretas en un intento de poder revertir esta situación; hablamos de la aprobación de un decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda para agilizar la respuesta ante esta crisis; hablamos de la recuperación de la deducción fiscal por alquiler de vivienda, incentivando tanto a propietarios como a inquilinos; hablamos de negociaciones con el Estado para poder mejorar las cantidades de ciertas ayudas como el alquiler joven, facilitando así el acceso a la vivienda a este sector de la población; hablamos de una regulación de la vivienda vacacional, por fin ha entrado la norma a este Parlamento, una medida además que es crucial para poder frenar el impacto que este fenómeno ha tenido en la disponibilidad de viviendas residenciales; estamos hablando de la continuación del plan de... el Plan canario de Vivienda 2021-2025 cuando al mismo tiempo también se está elaborando el próximo plan de vivienda; hablamos de mejoras en el plan de vivienda vacía con incentivos para que los propietarios pongan sus viviendas en alquiler; hablamos de modificaciones del sistema de adjudicación de vivienda protegida, priorizando las necesidades sociales en lugar del sorteo tradicional; hablamos también de la reactivación del programa de hipoteca joven, facilitando en este caso que los jóvenes puedan acceder a una financiación de hasta el 95% del valor de su vivienda; consejero, hablamos también, es verdad, de que en el inicio se han creado más de mil viviendas públicas en 2024 y con previsión de otras mil viviendas para 2025.

No son pocas las medidas, consejero, y son medidas importantes, pero la realidad es que todavía siguen siendo insuficientes ante la dimensión del problema.

Además, una cuestión importante o que por lo menos para nosotros es importante: activar medidas como se ha hecho es una cosa y está muy bien, y que realmente estén siendo efectivas o se esté consiguiendo el objetivo es otra, por eso la importancia de que estas medidas estén en una evaluación constante.

Consejero, mire, nosotros en línea de sumar, como siempre, desde Agrupación Socialista Gomera, en este caso por una cuestión de tiempo, vamos a aprovechar la segunda intervención para hacer propuestas. Hacer propuestas porque creo que es lo que realmente es importante ante un escenario como el que estamos viviendo, ante un escenario en el que el acceso a la vivienda se ha dificultado y que cada día, en vez de aliviarse, se dificulta un poco más. Por tanto, como he dicho, en mi segunda intervención voy a hacer las propuestas oportunas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta, buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

En este primer pleno de este nuevo periodo de sesiones no podríamos iniciarlo de otra manera, sino hablando de vivienda. No en vano es el principal problema que tenemos en Canarias, de hecho, tenemos declarada una emergencia habitacional. Coincido con la portavoz de la Agrupación Socialista Gomera en que este año 2025 será un año crucial para poder impulsar de manera definitiva todas aquellas medidas que estén en nuestra mano para intentar paliar y solventar, en la mayor medida posible, la emergencia habitacional que tenemos.

Pero, miren, no puedo dejar pasar por alto, al escuchar al portavoz, antes, del Partido Socialista describir una Canarias que nos achacan y realmente, y realmente, la descripción que hemos escuchado esta mañana corresponde a la Canarias que nos ha dejado el Pacto de las Flores, la Canarias que hemos recibido tras el paso de Ángel Víctor Torres como presidente del Gobierno de Canarias.

Y, miren, sí, Canarias, con ellos en el Gobierno, fue la comunidad autónoma con la mayor tasa de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, la comunidad autónoma con la tasa más alta de personas con dificultades para llegar a final de mes, la comunidad autónoma con la tasa de población más alta que se retrasa en el pago de las viviendas, 700 000 personas en situación de exclusión habitacional según Provienda. El precio del alquiler subió tanto que el 41 % de las personas inquilinas destinan más del 30 % recomendado a pagar sus viviendas. De hecho, para poder alquilar una vivienda en solitario nuestros jóvenes deberían... necesitan invertir más del 90 % de sus ingresos a pagar una vivienda. Que el 35 % de los jóvenes piensen, piensen que van a tener una peor calidad de vida que sus padres.

Pero, miren, tampoco podemos olvidar y hacer de lado los nefastos efectos que ha tenido la ley nacional de vivienda sobre el mercado del alquiler y de la vivienda. Ha desplazado de este mercado, del alquiler tradicional, más del 40 % de las viviendas que existían en su momento. De hecho, esto es así, que incluso hoy, en comunidades autonómicas que gobierna el Partido Socialista solo el anuncio de poner medidas limitativas a los precios ya ha retirado muchísimas viviendas del mercado.

Canarias cuenta con una estimación de 211 000 viviendas vacías. A todo esto hay que destacar que, evidentemente, el parque público de viviendas existente de Canarias, que no alcanza ni el 1 %, es insuficiente. No alcanzamos la media nacional establecida en el 2,5 %, pero mucho menos a la de la Unión Europea, establecida en un 9,1 %.

Señorías, Ángel Víctor Torres, la izquierda social, nos dejaron en Canarias 25 000 demandantes de vivienda pública. El Gobierno del pacto de las flores no construyó viviendas. Hoy en día se construyen en total unas 3000 viviendas, cuando en la realidad necesitamos que se construyan, al menos, 12 000 viviendas para afrontar las necesidades.

Miren, en esta ardua tarea y con esta dura realidad que nos encontramos al llegar al Gobierno, desde el Gobierno de Canarias, desde los grupos que apoyamos al Gobierno, se han tomado una serie de medidas: aumento del presupuesto del Icavi, declaración de la emergencia habitacional, nuevas medidas para simplificar la obtención de suelo y la puesta a disposición de viviendas, modificación de la ley para otorgar competencias en materia de vivienda a los cabildos, de hecho, hoy en día, el Cabildo Insular de Tenerife se ha comprometido a la construcción de 257 viviendas, bastantes más de las que construyeron ustedes en el Pacto de las Flores.

Miren, de hecho, también se ha modificado la duración del régimen de protección, modificación del módulo básico canario, modificación del umbral de ingresos para poder acceder a una vivienda... hoy

en día, hoy en día, hay en marcha la construcción de mil viviendas, mil viviendas, señorías. Insisto, muchísimas más que las que pusieron ustedes en construcción con el pacto de las flores y eso, señorías, que no iban a dejar a nadie atrás. Que no es perfecto, que tenemos que seguir trabajando, que hay que seguir sumando, tomando decisiones y aportando medidas. En ese sentido, en esa segunda intervención, avanzaremos más medidas sobre ello.

Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Señor secretario, ¿puede buscar a algún miembro de la mesa? ¿sirve Patricia estando allá...? (*comentarios desde los escaños*). Ya, pero es que tienen que estar dos miembros de la mesa. Salvador, Salvador. ¿Sirve que Patricia esté allí? No sirve. ¿Eh? ¿Sigo?

Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Pérez Llamas.

El señor PÉREZ LLAMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías; buenos días, señor consejero.

La vivienda, como ya hemos comentado aquí varios compañeros, en Canarias a principios de esta legislatura se decretaba esa emergencia habitacional. Sabemos que no haber tenido esa política adecuada de vivienda en la última legislatura ha hecho que de aquellos barrotes estos lodos.

En cualquier caso, como ya sabemos, este Gobierno y este Grupo Nacionalista Canario se concentra siempre en las soluciones y no perdemos el tiempo en buscar culpables, pensamos que... pensamos en los ciudadanos por encima de las riñas políticas. Ojalá así hicieran otros estamentos de la política nacional, donde esas riñas relegan a nuestra nación canaria a un segundo plano, y esto ha quedado evidenciado hace muy pocas fechas.

En cuanto a la ley estatal de vivienda, en un informe que se emitió en el pasado diciembre, tras la sentencia del Tribunal Constitucional y la aplicación práctica de medidas de las comunidades autónomas, se dejaba clara que la citada ley proponía que las políticas públicas en materia de vivienda habían de orientarse en dos perspectivas, la promoción de parques públicos de vivienda, sobre todo para atender a todos aquellos colectivos más vulnerables, y el aumento de la oferta de vivienda para atender la demanda existente.

Ese informe también dejaba claras varias conclusiones. La ley estatal de vivienda no ha logrado su objetivo, no se reducen los problemas sino que incluso se llegan a agravar. Que ha traído además más inseguridad a los propietarios de viviendas, desapareciendo muchos inmuebles del mercado, se lo pregunten a Barcelona y si no vean el informe emitido en el diario *El Economista* del día de ayer, donde lo deja bastante claro; también hay otro informe emitido por el Banco de España, que deja cifras más que preocupantes.

La demanda de vivienda en el año 2019 era de 400 000 viviendas, la oferta sobre 80 000; en el 2022 la demanda era de algo más de 500 000 viviendas, la oferta en menos de 90 000. Andamos cerca de una demanda actual en España de más de 600 000 viviendas.

Por tanto, parece bastante claro que la única solución posible es el incremento de la oferta de viviendas, en general, para todas las familias y sobre todo también las de protección pública, por supuesto, y también la rehabilitación de edificios existentes o movilizar esos edificios vacíos.

En esa línea de trabajo, como les decía, me consta que su consejería y este Gobierno de Canarias está trabajando en las soluciones, eliminar obstáculos para el acceso a la vivienda, y me consta que han sido varias las medidas desarrolladas durante el 2024 y creo que les conste a todos. El Decreto ley 1/2024, de medidas urgentes en materia de vivienda, tramitado como proyecto de ley, y que contempla medidas para incrementar la disponibilidad de suelo y de edificaciones con destino a la vivienda, ¿ofreciendo qué?, soluciones, como les decía, señorías: construcción de vivienda protegida en suelos dotacionales, derecho de superficie, recuperación de suelo urbanizable residencial, incremento de edificabilidad, etcétera, etcétera.

También el Decreto 2/24, de medidas urgentes para mi isla, para La Palma, en materia de vivienda protegida para esa recuperación económica y social tan necesaria en la isla de La Palma, y que ofrece soluciones. Entre esas medidas, la cesión de suelos de los ayuntamientos para la construcción de vivienda protegida, y que ya está en marcha, con la cesión de más de 15 parcelas en la isla de La Palma, la licitación conjunta de proyectos de obra y al mismo tiempo que... del proyecto, perdón, la licitación de proyectos y obra conjuntamente por la vía de urgencia, que es vital para esa isla, para la isla de La Palma, para mi isla.

Además de todas esas medidas, me constan que desde su consejería se han adoptado otras muchas, como el convenio que ha firmado con la asociación nacional del sistema de cooperativas para la construcción de viviendas, con un ahorro en costes importante. Aquí nos gustaría que nos pudiera ampliar información

de... sobre todas esas medidas que acabo de mencionar y otras que tiene su consejería, para en la segunda intervención ahondar en las mismas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Agradecer a los portavoces que han intervenido, a la señora Mendoza, a la señora Curbelo y al señor Llamas, la oportunidad de disponer de esta comparecencia acumulada en esta primera sesión del año, y por tanto poner nuevamente en el centro de la agenda política de Canarias la vivienda y el acceso a la vivienda, porque coincide con uno de los principales problemas que hoy tienen los ciudadanos del archipiélago.

No es verdad que solo del archipiélago, la realidad es que es un problema que está instalado en el conjunto del Estado, y probablemente en el conjunto de Europa.

Es un problema que, como se ha dicho, no es nuevo, no es un problema que nació esta legislatura, el problema del acceso a la vivienda es un problema que se viene arrastrando principalmente desde la crisis financiera del 2007-2008, y que se ha ido agravando año tras año, efectivamente, y que desde luego ahora, pues, tiene una consideración mayor. Si hace veinte años era un problema que afectaba a los más vulnerables y a los más jóvenes, hoy lo cierto es que afecta al conjunto de la población sin excepción.

Y como se ha dicho también, no tiene una causa única, el problema del acceso a la vivienda no es por algo concreto, una sola causa sino que tiene múltiples aristas, múltiples caras y, por tanto, tampoco tiene una sola solución sino que tiene diversas soluciones. Y eso es precisamente lo que se ha planteado desde el Gobierno, ante un problema con distintas aristas buscar diferentes soluciones, diferentes herramientas, diferentes instrumentos. Porque, miren, si hacemos un análisis mucho más profundo, más pormenorizado del registro de demandantes de viviendas nos daremos cuenta que al problema del demandante o al problema para dar respuesta, mejor dicho, a los demandantes de viviendas no podemos darles solamente una solución.

De los 25 000, más de veinticinco mil demandantes de viviendas, un tercio, un tercio solicitan viviendas públicas en régimen de alquiler, un tercio, eso es en torno a unos diez mil, once mil demandantes de vivienda. La mitad, el 50 %, o algo más del 50 % demandan viviendas de régimen privado o bien en alquiler o bien en compraventa. Y esto es un dato que es llamativo porque evidentemente estamos hablando de que no solo están demandando vivienda pública porque la vivienda pública nunca puede ser en régimen compraventa. Por lo tanto, tenemos que adecuar las medidas, a construir vivienda pública para aquellos que demandan vivienda pública y que son probablemente los más vulnerables, pero también tenemos que buscar la manera de construir vivienda protegida, tanto en régimen de alquiler como en régimen de compraventa y eso lo tiene que hacer el sector público, pero también el sector privado.

Y ahí enlace con la primera de las actuaciones que hizo el Gobierno de Canarias que es la declaración de, o la aprobación del Decreto Ley 1/2024, que declaraba la emergencia habitacional y ponía encima de la mesa una serie de herramientas, de instrumentos, unos de ellos para agilizar la construcción de vivienda pública y en eso creo que hay sobradas pruebas de que así ha sido. En el año 2024, después de muchos años y de muchas dificultades que nada, nadie dice que no existieran, pues, se están construyendo 1000 viviendas en el año 2024, que se han iniciado, y en este año 2025 se han a iniciar otras 1000 viviendas, la construcción de otras 1000 viviendas en el conjunto del archipiélago. Eso ha sido, en gran medida, por la agilización que se ha hecho de algunos trámites que en algunos casos eran enormemente tediosos.

Y el otro gran paquete de medidas que iban incorporadas en ese decreto ley tenían que ver con incentivar precisamente al sector privado a construir vivienda protegida. El 80% de la vivienda protegida en España y también en Canarias la ha construido el sector privado y lo que buscamos precisamente es que las herramientas vuelvan a incentivar al sector privado a construir vivienda protegida porque, desde luego, eso sí que va a dar garantías de incrementar la oferta y, sobre todo, dar respuesta a ese registro de demandantes de vivienda que, como digo, no es homogéneo sino que tiene distintas demandas, distintas solicitudes.

En las medidas incorporadas en este Decreto Ley 1/2024 pues hay diversas, hay algunas que tenían que ver con la gestión del suelo, es decir, la transformación del suelo, y otras que tenían que ver con la transformación de edificaciones, algunas han tenido mayor recorrido y otras han tenido menor recorrido. Nosotros hemos encargado, como ya he anunciado creo que en comisión parlamentaria, un estudio de

evaluación de cada una de las medidas conjuntamente con los ayuntamientos porque, como saben, las licencias urbanísticas para muchas de esas transformaciones las otorgan los ayuntamientos y es ahí donde hemos canalizado la información para tener una evaluación de cada una de las medidas. Pero, desde luego, ya les digo que muchas de ellas han tenido un éxito importante y muchas transformaciones y cambios se están dando en los últimos años. Y lo que es innegable es que este Gobierno con esta capacidad de movilizar más instrumentos y más herramientas que nunca hasta la fecha lo que ha logrado es agitar un sector que estaba dormido que es el sector de la construcción vinculado, en este caso, a la vivienda protegida.

Además de esto, también planteamos que el Decreto Ley 1/2024 no era el punto y final a las políticas de vivienda que había más cosas, parecía que cuando aprobábamos o convalidábamos el decreto en el Parlamento no íbamos a hacer nada más y no era así, no era cierto, íbamos a seguir planteando más medidas como las que han mencionado los portavoces que han intervenido, como pueden ser los convenios con las cooperativas, como puede ser la Hipoteca Joven Canaria, ya incorporada a la ley de presupuestos 2025, como pueden ser las bonificaciones fiscales para tratar de cautivar a los propietarios de viviendas hoy cerradas y que se pongan en el mercado de alquiler. Es decir, una serie de medidas diversas, muy diversas, muy amplias para tratar de incrementar el parque de viviendas, tanto público como privado, tanto protegido como libre.

También, en este caso, otra medida que creo que es fundamental para este año 2025 es aprobar el nuevo plan de vivienda 2026-2031, un plan que sea más realista y que evite frustraciones sobre el número de viviendas que dijeron que iba a aprobar este plan y que no era del todo cierto.

Y luego también, ya hemos ido anunciando en varias intervenciones, tanto en esta Cámara como en los medios de comunicación, que el Gobierno de Canarias está preparando un nuevo decreto ley. Un nuevo decreto ley que va tener 2 ámbitos fundamentales, el primero, el de agilizar la obtención de licencias urbanísticas, hay una realidad en la que se han topado muchos promotores, muchos ciudadanos, en definitiva, prácticamente todos, que es que se tarda mucho en determinados ayuntamientos en obtener licencia urbanística para construir vivienda y vivienda protegida y lo que hemos planteado es un decreto ley que no es competencia nuestra, pero al final el decreto ley lo que plantea es dotar de instrumentos, de herramientas, a los 88 municipios de Canarias para que se puedan otorgar las licencias en un menor tiempo posible con todas las garantías jurídicas para todas las partes. Ese decreto ley, además de esto, también incluye el desarrollo de una figura que está en la ley estatal de vivienda pero que no se ha desarrollado en ninguna comunidad autónoma, que es la vivienda asequible e incentivada, una vivienda asequible e incentivada que va dirigida a las familias, a las personas que tienen ingresos superiores a los que determina la posibilidad de ser beneficiario de una vivienda pública o una vivienda protegida pero que también encuentran dificultades en el mercado libre para poder acceder a una vivienda en régimen de alquiler, y para ello existe esta vivienda asequible, incentivada, que se va a desarrollar también en este decreto ley, y también incluye una serie de medidas más para incentivar al sector privado a construir vivienda protegida.

En definitiva, un nuevo decreto ley que espero que tenga pues participación de la Fecam, como no puede ser de otra manera, porque al final funcionará o no funcionará si hay una cooperación por parte de todas las partes –ayuntamientos, cabildos, y, por supuesto, Gobierno de Canarias–.

Y eso, en definitiva, es lo que estamos haciendo, tratando de movilizar todo lo posible para dar respuesta a una emergencia habitacional que, ya les adelanto, no tiene una solución mágica porque si tuviese una solución mágica un problema global como es el de la vivienda pues evidentemente ya lo habrían hecho un montón de consejeros y consejeras, un montón de alcaldes y alcaldesas, y eso no ha sido así, sino que hay que poner todas las herramientas encima de la mesa, y este Gobierno de Canarias lo que no va a dejar es... no va a tirar la toalla en busca de soluciones, en busca de tratar de dar respuesta a los ciudadanos en torno a la vivienda. Porque cuando hablamos de vivienda, señorías, no estamos hablando exclusivamente de bloques de edificios, de edificios inacabados, de promociones de vivienda, estamos hablando la posibilidad de crear un proyecto de vida a través de un hogar, y eso es lo que tenemos que garantizar a las próximas generaciones y a las generaciones actuales de ciudadanos en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): A continuación, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, también, consejero por las explicaciones que ha dado.

Es evidente que la agenda política y parlamentaria ha girado en los últimos meses hacia el problema de la vivienda, y también está bien que así sea aunque todos deberíamos de hacer autocritica por lo tarde que hemos sacado de la gaveta de prioridades este asunto porque se nos han sentado las bases para que la promoción pública o social puedan ser un hecho y tampoco ha habido una política que haya permitido el desarrollo suficiente, y también porque, como bien dijo en una ocasión el señor Barragán y también lo ha dicho usted hoy, es un problema tan complejo que si tuviera una solución mágica ya otros territorios lo hubieran aplicado de norte a sur, de este a oeste, y de todos los colores políticos, y no es así y además es un problema recurrente en todo el Estado. Y tampoco se ha actuado normativamente para incentivar la construcción de vivienda pública o privada o aplicar regulaciones que también permitan un mejor desempeño del mercado inmobiliario, y aquella dejación, por muy justificada que hubiera estado o por los motivos que fueran, ha provocado que, no solo en Canarias sino que en toda España, exista una oferta mucho menor de la demanda que existe, y ha provocado que los jóvenes no puedan emanciparse, ha provocado hoy que los precios de los alquileres sean prácticamente inasumibles, ha provocado la inexistencia de suelos aptos legalmente para la construcción de viviendas, al menos en mi municipio, en Frontera, desde el 2003 solo del suelo urbanizable se han desarrollado únicamente dos unidades de actuación. Y hoy, como digo, los gobiernos, los parlamentos, los partidos, nos hemos puesto el mono de trabajo para intentar dar una respuesta al problema al problema.

Y estamos viendo cómo a nivel estatal el Gobierno ha presentado una batería de medidas al respecto y cómo también el Partido Popular la presentado sus propias propuestas sobre vivienda. Antes, aquí ya habíamos hablado del decreto de emergencia habitacional y nos habíamos puesto a trabajar en Canarias una hora antes, esperamos, consejero, que este tiempo que hemos ganado nos permita avanzar con una mayor celeridad puesto que nuestras deficiencias también son mayores a las de otros territorios.

Sabemos que cada uno de los aspectos que intervienen en el asunto daría para un debate de un pleno monográfico y trabajar de él durante años, porque tenemos debate sobre el marco regulatorio, sobre el planeamiento urbanístico, directrices arquitectónica, sobre la fijación de precio, sobre la renta disponible de las familias, el empleo, sobre el modelo de explotación económica de las viviendas, sobre los derechos de propiedad, sobre las regulaciones bancarias, incentivos fiscales, exclusión social, discapacidad... Todo es importante, pero también todo es urgente.

Hemos visto que en las últimas semanas hay demasiadas protestas sobre este tema y es normal que también estas protestas vayan incardinadas en la falta de propuestas que ha habido sobre las diferentes motivaciones que pueden dar para arreglar este problema.

La ideología, que se secunda en unos territorios y otros para intentar dar una respuesta, se ha visto que es insuficiente o al menos todavía no se ha dado con la receta mágica.

Solo por poner un ejemplo, recordemos que en España el parque de vivienda social se sitúa en el 2,5 respecto al total de viviendas y en Europa esa cifra aumenta al 9,3%, mientras que en Canarias ni siquiera llegamos al 1. Y por lo que respecta a los alquileres, estos también bajarán cuando el precio sea posible que exista una mayor oferta en el mercado.

Cualquier medida que vaya dirigida precisamente al control de precios en un sistema de libre mercado está abocada al fracaso, y ahí tenemos el ejemplo de Cataluña, donde han hecho este tipo de medidas y se ha demostrado que ha habido una disminución del 17,2% de la firma de nuevos contratos. Se ha contenido el precio, sí, pero se han firmado menos contratos, con lo cual, al final, el resultado ha sido peor el remedio que la enfermedad. Hasta el exministro y hoy gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, ha alertado de los posibles efectos adversos de una medida de este tipo, por eso también queremos evitar este tipo de deficiencias que solo han producido efectos positivos allí donde la tasa media de vivienda pública, como en Austria, o Viena, es muy elevada, llegando al 20%. Ahí sí el control tiene efecto, a partir de ahí las medidas de carácter fiscal e innovador de promoción de vivienda, de modificación de la ley del suelo, todas estas, atacando el problema de diferentes mecanismos, es la forma de intentar solventar este problema.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.
Por el Grupo VOX tiene la palabra la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta, buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

El problema de la vivienda, que afecta a toda España, muestra una especial crudeza en Canarias, se han dado aquí bastantes datos y yo puedo dar muchos más. El salario medio de los canarios está muy lejos de ese salario medio nacional y si, encima, a ello añadimos que el precio medio del metro cuadrado

en Canarias está en 2200 euros y en el resto... perdón, en 2700, frente a los 2200 del resto de España, adquirir una vivienda es hoy, en Canarias, un lujo. Pero, además, si atendemos a que somos la comunidad autónoma con mayor... eh, personas en riesgo de pobreza y exclusión social, tan solo detrás de Andalucía, y tenemos también en cuenta que nuestra... parque público de vivienda social o protegida está por debajo del 1 %, mientras que en el promedio nacional está por encima del 2,5 %, y si tenemos en cuenta en que la Comunidad Autónoma de Canarias las familias crecen siete veces más rápido que la oferta de vivienda, vemos que hay un agujero entre esa oferta y demanda de vivienda que difícilmente va a poder superarse.

Todos estos factores, y la fracasada política sanchista en materia de vivienda, han hecho que, por fin, parece que, por fin, un Gobierno autonómico, por fin, haya, se haya remangado la... las mangas, y se haya puesto a trabajar por resolver este asunto. Le felicito.

En este sentido, desde VOX hemos apoyado el Decreto ley 1/2024, convalidamos el Decreto ley 2/2024, específico para La Palma, también en materia de vivienda, y participamos activamente en esa ley que vino después, hemos avalado algunas de las medidas que han sido introducidas en la ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma y también esa hipoteca joven pero, sin embargo, señor consejero, debemos decir que creemos que esto no es suficiente y lamentamos que se hayan desoído o rechazado las propuestas que VOX ha traído a este Parlamento para solventar el problema de la vivienda.

Podría empezar por esa PNL rechazada en materia de impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentos. También podría referirme a esa negativa a relanzar ese programa vacío de vivienda para poner alguna en alquiler de esas 211 000, ese stock de 211 000 viviendas que podrían solventar la vivienda... el problema de la vivienda vacacional. Podría también hablar de ese principio de prioridad nacional que intentamos incluir en el Decreto ley 1/2024, que fue rechazado, o también de cómo presentamos una enmienda a la totalidad de los presupuestos porque entendemos que la primera o la segunda preocupación de los canarios es la vivienda y esos presupuestos que ustedes han presentado y han aprobado no lo tienen en cuenta. Tampoco han sido tenidas en cuenta aquellas enmiendas al articulado de esa ley de presupuestos que aportábamos en materia de vivienda, con lo cual lamentamos que, sistemáticamente, todas y cada una de nuestras propuestas en materia de vivienda hayan sido... eh, obviadas.

Sin... seguiremos, sin embargo, señor consejero, aprobando todo aquello que sea favorable, como este decreto ley que nos ha mencionado para la simplificación de la burocracia y la agilización del proceso constructivo, esperamos que se logre la modificación de la ley del suelo y que resulte un nuevo plan de vivienda canario que sea realmente posible llevar a cabo y también esperamos que esos 2000 millones de euros, esa bolsa de la reserva de inversiones para Canarias, puedan ser materializados para afrontar esta problemática.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta, buenos días.

Sin duda, estamos obligados a hablar de vivienda. Es un tema que nos debe preocupar y que a este Gobierno le debe ocupar, es más, nuestro grupo piensa que el presidente del Gobierno de Canarias debe ponerse a la cabeza de la búsqueda de soluciones, como lo está haciendo el presidente del Gobierno de España en el ámbito de toda España.

Por cierto, cuidado con diluir nuestro problema diciendo que es un problema de toda España, no es el mismo problema que en toda España. En toda España se ha agudizado por el auge de la vivienda vacacional, por la crisis inflacionista, por la compra de extranjeros... pero a nosotros nos afecta de manera más sangrante, entre otras razones porque los vascos, por ejemplo, por ejemplo, mientras nosotros no construíamos viviendas ellos construían una media de 1000 viviendas cada año. Y, hombre, cuando hablamos de una política estratégica, que para que haya viviendas dentro de dos años, dentro de tres años, dentro de cinco años, hoy tenemos que tener ficha financiera y redactar proyectos, no podemos ignorar nuestro pasado. Aquí hoy se han dicho cosas que no se ajustan a la verdad.

Primero, Coalición Canaria, que ha liderado el Gobierno de Canarias durante décadas no ha priorizado en materia de viviendas, no ha hecho política en materia de vivienda, no lo ha hecho, con el actual presidente y con otros, y los datos son clarificadores y son indiscutibles. En el periodo 2009-2019, recuerden, justo en el momento más crítico de la crisis inmobiliaria, cuando veíamos a personas perder la vida porque perdían su vivienda como consecuencia de los desahucios, en ese periodo 2009-2019 ¿saben cuántas viviendas se construyeron en Canarias con un Gobierno liderado por Coalición Canaria, sin erupción volcánica y sin

pandemia? Miren, la cifra, escandalosa cifra, de 34 viviendas, se construyeron 34 viviendas. Por tanto, poca lección, poca lección le puede dar Coalición Canaria a la izquierda canaria en materia de viviendas, porque el pacto de progreso, con todas las dificultades, con todas las dificultades de una pandemia y de una erupción volcánica, por cierto, me entristece ver a diputados de La Palma ignorar el esfuerzo que se hizo para atender a la emergencia habitacional de La Palma durante la erupción volcánica, porque muchos de los canarios y canarias tuvieron que poner su problema de vivienda en un cajón en solidaridad para que todos los esfuerzos de la comunidad autónoma se dedicaran a darle una vivienda digna a los palmeros y a las palmeras. Y hoy, hoy, este Gobierno, sin pandemia y sin volcán, que cogió 25 000 demandantes de vivienda pública –escúcheme bien la portavoz del Partido Popular–, había 25 000 hace un año, ¿y saben cuántos hay hoy? 27 500. Eso son más. Por tanto, lecciones pocas. Pero miren a mí, a mí, a mí no me tranquiliza que lo estén haciendo peor, de verdad que no, este es un problema tan serio que afecta a la vida de la gente de manera diaria, que afecta al rendimiento académico de los niños y niñas, ¿cómo puede un niño –VOX hablaba hoy de rendimiento académico–, se puede rendir académicamente viviendo en una cueva, en un coche o hacinados en una casa? ¿Se puede rendir académicamente viviendo en una infravivienda? Estos no son escenarios ficticios, no me lo invento, esto son realidades de nuestros pueblos y municipios.

Y usted, consejero, ha decretado algo que ha fracasado, lo hemos visto, hablaremos esta tarde de nuevo del fracaso de su decreto, porque sigue creciendo la lista de espera para vivienda pública, no se está construyendo una sola vivienda pública en Canarias.

Miren, las 1000 viviendas, las famosas 1000 (*mostrando un documento a la Cámara*), que no son 3000 que son 1000, esas se construyeron –lo dijo usted porque...– (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Le decía la portavoz de Nueva Canarias que usted dijo en la comisión (*mostrando un documento a la Cámara*) que Obras Públicas comienza para... el consejero de Obras Públicas, de Movilidad, detalló que en el marco del Plan canario de vivienda 2020-2025 existen 1000 viviendas en fase de construcción. Por lo tanto, esto de mandar un comunicado diciendo que es del decreto ley de vivienda de 2024 es absolutamente falso.

Pero es que además de eso, y no tenía previsto así la estructura de mi intervención, pero voy a seguir porque sigo el hilo de la portavoz de Nueva Canarias, es que además de eso usted en esa comisión nos dio cuenta de las adjudicaciones, licitaciones y construcciones de la ejecución del Plan canario de vivienda. Y me gustaría que me dijera exactamente cómo ha impactado el decreto ley de vivienda en la construcción de 100 viviendas en Santa Cruz de Tenerife, exactamente en La Gallega, 50 y 50, que empezaron a construir con Chano Franquis de consejero de Obras Públicas. ¿Cómo impactó el decreto ley de viviendas en esas 100 viviendas? ¿Cómo impactó ese decreto ley de viviendas con las viviendas de Ingenio o de Arrecife, o de Arrecife o de Gáldar o de La Orotava, adjudicadas antes del decreto ley de vivienda? ¿Cómo está impactando, don Pablo? Porque a la hora de analizar las medidas que se están poniendo, se están llevando a cabo, sería bueno saber cómo ha impactado el decreto ley, que cumple un año en materia de vivienda, y usted ha dicho que se ha agilizado, ¿cómo exactamente ha impactado?, vámonos a la licitación, porque, por cierto, no es verdad que se estén construyendo 1000 viviendas, no, están en proceso de construcción 1000 viviendas, no es lo mismo, no, discúlpeme, es que cuando usted está licitando un proyecto no está construyendo, o por lo menos no lo que entendemos todos de qué es la construcción, que será ver las grúas, digo yo. Bueno, pues no. Dígame... vámonos más adelante en el proceso. Dígame exactamente cómo las viviendas de Teror –que todavía no están, no tienen las grúas– cómo exactamente esas se le ha impactado el decreto ley de vivienda de 2024. Dígame exactamente cómo, cómo ha sido esa agilización. Y está bien que lo analicemos puesto que se anuncia otra medida para simplificar trámites, ¿no? Entonces, vamos a analizar cómo vamos simplificando porque, mire, voy a parafrasear a mi compañera Nayra Alemán, yo conocí a Fernando Clavijo simplificando con la Ley del Suelo y aquí seguimos simplificando, pero mientras tanto son, no se simplifican mucho los problemas de los ciudadanos y de las ciudadanas que van a más.

Bien, efectivamente, este no es un problema fácil de resolver, no es un problema fácil de resolver, no es un problema que se pueda abordar desde una sola perspectiva, pero la honestidad en los análisis para llevar a cabo una solución efectiva se hace imprescindible. Y ahora yo le pregunto, porque usted le pidió a los ayuntamientos que hicieran un proceso para declarar las zonas tensionadas y que tenían que ser ellos, a pesar de que la Fecam le dijo que no, yo le pregunto, ¿qué va a hacer usted con la petición y la información

del Ayuntamiento de Las Palmas que pide que ponga límite y freno a las restricciones, a las subidas de precios del alquiler de los ciudadanos de Las Palmas? Ya tiene una petición concreta exactamente como usted quería, ¿qué va a hacer usted con esa petición para que los ciudadanos de Las Palmas, por lo menos los de Las Palmas, no tengan ese impacto?, ¿qué va a hacer usted mientras ese decreto ley ha permitido que los alquileres suban más en Canarias que en el resto del Estado, un 22%, don Pablo? Y usted se niega a aplicar la ley de vivienda y dice que no aplica la ley de vivienda, pero la subida es por la ley de vivienda, la de Cáceres será porque aquí el 22% ha subido y un 9% la compra, le pregunto, don Pablo, ¿exactamente qué va a hacer...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Para la réplica tiene la palabra por la Agrupación Socialista Gomera la señora Mendoza Rodríguez. *(La señora presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, de nuevo, señor consejero.

Señor consejero, terminaba mi primera intervención diciéndole que iba a aprovechar mi segunda intervención para hacerle propuestas, propuestas que además desde Agrupación Socialista Gomera consideramos que van a poder aliviar un poquito la situación de la vivienda en Canarias. Y en esta línea va a ser mi segunda intervención y por ello vamos a aprovechar para pedirles que en base a las declaraciones de un experto en esta materia que tuvimos la semana pasada la oportunidad de escuchar en la Comisión de estudio del REF, nos hizo una petición que yo creo que viene a cuento y que es importante que usted la tenga en cuenta, y es que se lleve a cabo una modificación de la RIC para facilitar la promoción de vivienda protegida. Actualmente, como usted bien sabe, se obliga a los promotores a gestionar los alquileres, esa medida no está consiguiendo su objetivo sino que, además, es todo lo contrario lo que está es desincentivando la inversión. Por tanto, es necesario permitir que esta gestión la realicen otras entidades, las entidades especializadas en el alquiler y no en este caso en los constructores. Cambiemos, creo que debemos de cambiar lo que no funciona y esto, evidentemente, ha demostrado que no funciona, entre antes lo cambiemos mucho mejor.

También le pedimos la revisión de la Ley 4/2018, de medidas fiscales para mejorar el acceso a la vivienda. Consejero, hay que actualizar ciertas medidas y quizás también hasta incorporar nuevas medidas que ayuden a conseguir el objetivo de la norma porque tal y como está creo que no está consiguiendo los objetivos. Es importante también una mayor coordinación con el Estado para reformar normativas como la ley de arrendamientos urbanos o la Ley del Suelo que actualmente están dificultando el desarrollo del sector en Canarias.

Consejero, darles facilidades también a la autoconstrucción. En este Parlamento se aprobó una PNL, que vino de la mano de Agrupación Socialista Gomera, en la que se pedía que se sentara usted con los ayuntamientos para ver de qué forma se podrían eliminar o rebajar en este caso las tasas municipales para aquellas familias que decidieran construir su propia casita. Creo que tenemos que también explorar esa vía y dar ayudas a la autoconstrucción.

Consejero, también le pedimos, como hemos hecho en otras ocasiones, simplificación administrativa en la concesión de licencias, un problema además recurrente que ha dicho usted en su intervención, que retrasa la construcción de viviendas y que además tiene que ser abordado con urgencia. Esta es otra además de las reivindicaciones de la patronal de la construcción, una reivindicación que vienen haciendo desde hace muchísimo tiempo. No tiene ningún sentido, y menos en una situación de emergencia habitacional, estar años, porque son años en algunas ocasiones, esperando para poder obtener un permiso de construcción.

Esperamos y nos alegra además el anuncio de este nuevo decreto ley y esperamos que este decreto llegue lo antes posible a este Parlamento porque lo que sí le aseguro es que va a contar con el respaldo de Agrupación Socialista Gomera para sacarlo adelante porque creo que es una medida que esto sí que puede significar un antes y un después.

Otra medida que ya hemos hecho en otras ocasiones, se lo hemos dicho en distintas ocasiones y también se lo volvemos a repetir hoy, es que permitan a Visocan acceder a financiación sostenible, esto le va a dar mayor capacidad de inversión para vivienda pública.

También, con respecto a la construcción de viviendas en municipios con menos de 20 000 habitantes creo que debemos darle un mayor impulso a esta medida, además es una medida clave para islas como La Gomera, donde además ningún municipio en este caso supera la población de 20 000 habitantes sino, todo lo contrario, está por debajo, y creo que esta es una medida nueva y es una medida muy buena, pero,

realmente, teniendo en cuenta la medida desde que se puso en funcionamiento hasta el día de hoy, ¿se ha avanzado?, ¿se ha conseguido objetivos que perseguía?

Y, por último, quizás también sea necesario, y por qué no, plantearse la revisión de la Ley canaria de Vivienda. Es una buena ley, nadie lo discute, pero quizás habría que revisarla y adaptarla a los nuevos desafíos del mercado inmobiliario y garantizar que esa ley sí que responda pues a la realidad actual.

Señorías, estamos ante un desafío mayúsculo. Consejero, necesitamos más planificación, una planificación además que responda a la realidad de cada una de las islas, como usted bien sabe, cada una de estas islas tiene un modelo de desarrollo económico muy distinto, necesitamos que sea una planificación insularizada, necesitamos más inversión y se necesita sobre todo, que la hay, se necesita mucha más voluntad política para corregir los errores del pasado y garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a una vivienda digna. Cuando errores del pasado incluyo a Agrupación Socialista Gomera, que también ha estado en labores del Gobierno, con responsabilidades en este caso del Gobierno. Pero no es una cuestión de buscar ahora culpables porque evidentemente el que hace se equivoca y el que no hace es el que no se equivoca, entonces no nos vamos a centrar en eso sino simplemente en hacer propuestas, ponerlas en marcha, aquellas que funcionen que sigan y se implementen, y las que no pues habrá que modificarlas.

Lo que está en juego no es solo la vivienda sino el futuro de nuestros jóvenes, la estabilidad de nuestras familias y también la cohesión territorial de nuestro territorio... perdón, la cohesión social de nuestro territorio, donde desde esta Cámara además tenemos la responsabilidad de seguir impulsando medidas efectivas, es lo que pretendemos desde Agrupación Socialista Gomera, mejorar las que están en marcha, insisto, y trabajar, es importante que trabajemos conjuntamente desde todas las instituciones para encontrar soluciones reales.

Porque lo que también es una realidad es que la solución no la tiene ni únicamente Pedro Sánchez ni la tiene únicamente Fernando Clavijo ni la tiene únicamente en La Gomera el presidente del cabildo, Casimiro Curbelo. Evidentemente si estuviese en manos de una sola persona ya el problema se hubiese solventado, estoy segurísima. Entonces, lo importante es que todas las instancias trabajemos de manera conjunta, colaboremos y trabajemos todos en la misma dirección y persiguiendo el mismo objetivo, si no, los resultados sí que van a tardar muchísimo en llegar y no solo es que no podemos permitirnos en seguir tardando... sí, en seguir perdiendo ese tiempo que ya las familias canarias además ni tienen ni disponen y que ya están desesperados y que creo que este Gobierno debe de seguir trabajando para dar una solución efectiva al problema.

La señora PRESIDENTA: El Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Curbelo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta.

Señora Hernández Jorge, mire, yo soy de letras pero entiendo perfectamente que 27000 son más que 25000, de la misma manera que entiendo que cuando ustedes llegaron al Gobierno había 17000 demandantes de vivienda y cuando se fueron habían más de 25000, exactamente la misma proporción, la misma suma.

Miren, habla la portavoz del Partido Socialista que debemos ser honestos en los análisis, que esto se trata de poner grúas, yo quisiera saber dónde estaban las grúas cuando el Partido Socialista y Nueva Canarias estaban gobernando porque no las vimos. Aquí lo único que sabemos es que la auténtica preocupación del señor Ángel Víctor Torres era presuntamente que cobrasen las empresas recomendadas por Koldo, eso era lo que le quitaba el sueño, sí, señorías, no se preocuparon, no se preocuparon por buscar soluciones a los problemas de los canarios, no se preocuparon por dejar una Canarias en mejores condiciones, nos dejaron una Canarias en emergencia hídrica, habitacional, migratoria, energética, en emergencia climática, todas las emergencias posibles las hemos heredado de su gestión al frente del Gobierno, de la gestión del señor Ángel Víctor Torres. Así que, es verdad, lecciones ninguna ni de Nueva Canarias ni del Partido Socialista, ninguna.

Mire, como les decía en mi anterior intervención, además de lo hecho en el año 2024 es importante lo que se ha puesto en marcha para este 2025 y lo que está por hacerse. Insisto, tenemos un arduo trabajo, una carrera de fondo para poder solucionar este problema.

De hecho, para el año 2025 el Icavi cuenta con el mayor presupuesto de su historia, 172 millones de euros. Además, por parte de la Consejería de Hacienda se pusieron una serie de incentivos fiscales para poder incentivar, valga la redundancia, el mercado de la vivienda; aumento en las deducciones del IRPF para paliar el precio de la compra y arrendamiento de viviendas; deducción del 10% de los gastos para las reformas y que estas viviendas vayan al mercado del alquiler; deducción de hasta mil euros de aquellas viviendas que se pongan en el mercado del arrendamiento, siempre que se hayan tenido cerradas en el

ejercicio anterior, impulso para los avales de la hipoteca joven destinados a aquellos jóvenes que quieren adquirir una vivienda, porque estas generaciones tenemos derecho a comprar y tener una vivienda en propiedad.

Miren, también se están comprando viviendas de la Sareb, viviendas terminadas para ponerlas de forma inmediata a disposición. También desde la Consejería de Vivienda, como ha anunciado el consejero, y también el presidente del Gobierno, se está trabajando en un decreto para la simplificación administrativa de aquellos trámites que nuestros ayuntamientos se ven desbordados y no pueden proceder a conceder las licencias en tiempo y forma. Es muy importante que detectemos cuál es el problema, dónde están los nudos y en los ayuntamientos existen muchos, por lo cual es importante que se trabaje en esta simplificación administrativa.

También, señor consejero, le pediremos que... si en su segunda intervención puede hablar sobre este asunto de la misma manera que tanto se ha nombrado aquí el Decreto 1/2024, las valoraciones que ya ha expuesto, y si puede ahondar también en ellas, y plantearnos incluso si existe o hay alguna medida que haya que darle una vuelta de tuerca y seguir mejorando y proponiendo medidas para poder agilizar la construcción de vivienda. Destacamos también la puesta en marcha por parte de la Consejería de Economía e Industria, del vicepresidente del Gobierno, las subvenciones para la construcción de viviendas industrializadas de una forma más rápida, también la propuesta del vicepresidente del Gobierno anunciada aquí y que algunas señorías de la izquierda pusieron el grito en el cielo, pero que es, pero que es una gran medida, como, como la que corresponde a que la reserva de inversiones de Canarias se pueda... invertir... perdón... sí, gracias. Que se escucha muchísimo, muchísimo ruido.

Que la reserva de inversiones para... de Canarias se pueda invertir en la adquisición de viviendas también para ponerlas a la disposición de tantos y tantos demandantes de vivienda. Pero mire, no solo estamos hablando de vivienda pública, estamos hablando también de vivienda privada. Necesaria, porque estamos hablando de que en torno al 60% de la población entra dentro de los márgenes de lo que hemos conocido hasta ahora como clase media, que no puede recibir la protección más elemental de una vivienda pública, y necesita, necesita y quiere y tiene derecho también a acceder a una vivienda, un techo en el que desarrollar su vida y poder crecer y poder tener su familia y emanciparse y todas... todo este tipo de cuestiones.

También es importante que destaquemos que incluso hoy, a día de hoy, ya existen 315 viviendas que van a recibir esa inversión en materia de la RIC, unos 8,5 millones. Miren, además desde la consejería de Turismo, liderada por mi compañera Jéssica de León, se está regulando el uso turístico de la vivienda, una cuestión que será determinante, muy importante para que no siga afectando al mercado de la vivienda, del alquiler. Mire, mientras el Gobierno del pacto de las flores miró para otro lado, porque era perfectamente consciente de todos los problemas que había en Canarias, este Gobierno, este Gobierno, está poniendo medidas, medidas reales, porque es necesario que afrontemos el problema de la vivienda de una manera integral, lo están haciendo las consejerías de Vivienda, la consejería de Turismo, desde la consejería de Economía e Industria, desde la vicepresidencia del Gobierno, porque esto no se trata de que unos u otros se pongan unas medallas o unos pines y salgan en todos los titulares como estamos acostumbrados y hemos visto a muchos consejeros anteriores. Esto se trata de que busquemos soluciones en conjunto, que el Gobierno de Canarias asuma la situación y ponga medidas encima de la mesa, porque aquí lo importante, señora Hernández, señora Hernández Jorge y Hernández Gutiérrez, no es si ustedes construyen cinco o seis o cuántas viviendas más. Aquí lo importante es que los canarios y las canarias tengamos dónde vivir. Aquí lo importante es que los problemas de los canarios se resuelvan, y para eso estamos trabajando.

Nada más y muchas gracias (*aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Tiempo de intervención para el señor Pérez Llamas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

El señor PÉREZ LLAMAS: Gracias, señora presidenta, buenas tardes de nuevo.

En algo estamos todos de acuerdo: en la escasez de vivienda en este archipiélago. Y en la cantidad de demandantes de ese recurso habitacional. Es un problema de múltiples aristas, como decía el señor consejero, y que requiere múltiples soluciones. ¿Cuál es la más importante? El incremento de la oferta. No cabe otra.

Me gustaría dirigirme a la señora Hernández Jorge, porque cuando usted habla lo que a mí me viene a la cabeza es aquella canción de “y si no me acuerdo no pasó”. La legislatura pasada, ¿cuántas viviendas pusieron en el mercado? Vivienda digna para La Palma, ¿me viene a dar lecciones a mí con La Palma? ¿Qué son las viviendas dignas para La Palma, los 85 contenedores? En ese año y medio posvolcán en el

que ustedes estaban en el Gobierno de Canarias, ¿cuántas viviendas dignas definitivas construyeron en La Palma? ¿Cuántas? Dígame un número. Eh... en fin, la situación que tenemos, desde luego, es la que ustedes nos dejaron.

A la señora González, por supuesto, le tengo que dedicar casi la misma canción. ¿Cuántas viviendas construyeron, también? Y no en los veinte meses que llevamos nosotros, sino en los cuatro años anteriores, como les decía. Y pide para Gran Canaria la zona de alquiler tensionado. Le invito a leerse todos esos artículos con todo el fracaso que ha supuesto la ley estatal respecto a la decisión de declarar las zonas de alquiler tensionado. Artículo del día de ayer, como les decía antes, en el periódico, y habla muy bien, habla de Barcelona y habla del País Vasco.

En concreto... en concreto no, para seguir, desde luego lo que va a hacer este Gobierno, y me consta que lo está haciendo el señor consejero, es concentrarse en las soluciones, así lo llevamos haciendo todo este tiempo. Lo decía esta mañana el presidente del Gobierno de Canarias, son múltiples las soluciones, se está trabajando en ese decreto de alquiler de viviendas vacacionales, se va a agilizar la licencias en los ayuntamientos, se han hecho ayudas de bono de alquiler joven, para el alquiler de la vivienda ha habido ayudas, pocas, se necesitan más, el fomento de adquisición de vivienda joven, se ha trabajado y se ha puesto en los presupuestos partidas como nunca para el Icavi, para Visocan, como decía también la compañera del Partido Popular, más de 1000 viviendas en construcción.

En fin, de cara al año 2025 desde luego hay que seguir avanzando, señor consejero, en todas esas medidas puestas en marcha y que sabemos que ya trabaja en muchas medidas nuevas. Me gustaría que nos ampliara información sobre el convenio con el sistema de cooperativas a firmar con entidades financieras, también de ese convenio de la hipoteca joven canaria, esa hipoteca joven canaria que ya estuvo en práctica en una ocasión con un Gobierno también de Coalición Canaria que dio tan buenos resultados y que desde luego es una... es lo mejor que pueden escuchar al día de hoy nuestros jóvenes. Como trabajador del sector financiero, les puedo decir que concedí muchas hipotecas jóvenes canarias, fue una verdadera solución, y yo le invito a que se ponga esto sobre la mesa cuanto antes, porque creo que va a ser la solución definitiva para que los jóvenes adquieran, puedan adquirir vivienda, y no solo irse al alquiler, y que ese aval que reciban o esos ahorros no sean sino del 5% y que tengan ese otro 15% de aval. También me gustaría que nos contara más sobre este tema.

Hablaba usted también antes del nuevo decreto ley, de esas medidas para agilizar licencias urbanísticas, vital, creo que es vital, creo que en todos los ayuntamientos –y en concreto ya le digo yo que en el nuestro, que es el más damnificado por el volcán– son muchas las peticiones de licencias, son cada vez más las personas que afortunadamente tienen la opción de reemprender sus proyectos de vida donde los dejaron o en otras partes de mi municipio, y que gracias a ese primer reparto que se ha hecho desde la Consejería de la Presidencia ya son muchas las personas que lo ven con otros ojos.

Se trabaja también en esa nueva figura que usted comentaba antes, y que me gustaría que también que ampliase, las viviendas asequibles incentivadas, qué son y cómo se van a regular.

Y desde luego no puedo terminar sin hacer una referencia nuevamente a los jóvenes, ¿no? Las ayudas al alquiler joven me consta que se habían destinado, como decía antes, más de 37 millones de euros, y que se presentaron más de 19000 solicitudes. Ahí tenemos un problema, está clarísimo, son muchísimas las solicitudes. Se agotó esa partida presupuestaria y demuestra... lo que demuestra, como decía antes también, dos cosas, la necesidad de vivienda de alquiler para los jóvenes y también que se tiene que conseguir incrementar esa partida presupuestaria de ayudas al alquiler, no solo con fondos del Gobierno de Canarias, y aquí también me pregunto que necesitaríamos una implicación del Gobierno de este país, del Gobierno de España, donde seguimos sin presupuestos un año más, ¿tiene usted alguna noticia del Gobierno de España en este sentido para ese tipo de ayudas al alquiler joven? Me gustaría también que nos lo pudiera decir. Quizás la señora Hernández Jorge también, que recordaba antes las políticas del presidente del Gobierno, se lo pueda contar.

En conclusión y para concluir, dado ese arduo trabajo que este... este Gobierno y este Grupo Nacionalista viene realizando, y que usted en su consejería viene realizando, y que requiere que siga avanzando en 2025 para por supuesto ir aterrizando todas esas soluciones, todos esos paquetes de distintas medidas, de esas distintas aristas a las que usted mismo hacía referencia. Cuáles son esas perspectivas y en qué se encuentra trabajando desde su consejería de cara no solo a este año 2025 sino a lo que nos queda de legislatura, para que al final de esta legislatura, y pasados estos cuatro años, podamos presentar todas esas soluciones que, esta vez sí, este Grupo Nacionalista y este nuevo Gobierno de Canarias están trabajando y que es seguro que van a salir adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad. Señor Rodríguez, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Nuevamente, buenas tardes.

Voy a intentar contestar a todas sus señorías de manera rápida probablemente, pero intentando profundizar en aquellos asuntos que considero de mayor relevancia o de mayor necesidad de explicación.

Creo que, y debo reiterar, que estamos ante uno de los principales retos que tiene el archipiélago, que es cierto que no es un problema exclusivo del archipiélago, pero también es cierto lo que se ha dicho de que en Canarias el problema tiene aristas todavía más complejas, o al menos diferentes al conjunto del Estado, y que eso pues requiere medidas que en algunos casos son excepcionales para el conjunto de Canarias.

Cuando hemos puesto el debate de la limitación de la compra por parte de no residentes es una medida que probablemente tiene unas consecuencias en el archipiélago completamente distintas a las que pueda tener en el territorio continental.

Y lo que sí es cierto también, señorías, es que hemos planteado multitud de medidas a lo largo de estos dieciocho meses, multitud de medidas, instrumentos como nunca antes se han puesto encima de la mesa, a través del decreto ley y a través de otros instrumentos, es decir, hemos movilizado más instrumentos, más herramientas para los ayuntamientos, para los promotores, para el propio Gobierno, para los cabildos que los hemos implicado por primera vez a través de competencias en ese Decreto Ley 1/2024 como nunca antes se ha hecho.

Y es cierto que habrá medidas, y lo veremos, que habrá medidas que tengan mayor efectividad y otras que menos y hay otras que hay que hay darles una vuelta, estoy convencido de ello y espero contar con la colaboración de todos ustedes para dárselo.

A veces, muchas medidas que estamos tomando, algunas que vamos a tomar y otras que hemos tomado lo hacemos por la dejación de otros, cuando estamos hablando de un proceso, un procedimiento novedoso para agilizar la obtención de licencias urbanísticas lo estamos haciendo porque hay una dejación en la modificación de la Ley del Suelo estatal que quedó sobre la mesa en el Congreso de los Diputados. Si esa Ley del Suelo se hubiese aprobada, esa u otra distinta con otras modificaciones, a lo mejor no era necesario buscar una solución desde Canarias para la obtención de licencias urbanísticas. Al igual que cuando planteamos las bonificaciones en el tramo autonómico del IRPF para las viviendas vacías para tratar de seducir a los propietarios de vivienda que hoy la tienen cerradas de que vuelvan al mercado del alquiler lo estamos haciendo porque hay dejación de otros porque, evidentemente, no se les da las garantías suficientes o, evidentemente, en el tramo estatal no se ponen las bonificaciones o se retiraron las bonificaciones en su momento al alquiler de viviendas y eso, evidentemente, hace que nosotros tengamos que hacer el esfuerzo.

Dando respuesta a algunos, me hablaba de la medida planteada de modificación de nuestro Régimen Económico y Fiscal, concretamente de la figura de la RIC, creo que es una medida importante para intentar incrementar la oferta, concretamente de viviendas en alquiler asequibles, creo que es fundamental, está en el Congreso de los Diputados, es una proposición de ley, en este caso firmada por el Grupo Socialista y por el Grupo de Coalición Canaria, espero, primero agradezco al Grupo Socialista el apoyo y espero el apoyo de todos los grupos porque es una medida, vuelvo a insistir, que va a ser importante para incrementar la oferta de viviendas en Canarias en régimen de alquiler y, por tanto, de alquiler asequible.

Creo, además, que esa modificación, como decía la señora Mendoza, también va a permitir que otras entidades, es decir, no el inversor, no el promotor, sino otras entidades puedan gestionar el parque de vivienda quitando, en este caso, uno de los problemas u obstáculos que estaba generando esta medida.

Luego, por otro lado, creo que hay que ser autocrítico, como se ha dicho, hay que ser autocrítico con la política de viviendas. Y también coincido que hay que ser honestos cuando se hacen los análisis, también lo creo y poco demagogos, igual que yo no he dicho nunca que las 1000 viviendas que se están... que se iniciaron su construcción en el año 2024 no sean del Plan Canario de Vivienda, de hecho lo dije, son del Plan Canario de Vivienda, lo que permitió el decreto ley fue, en algunos casos, su agilización. Claro que lo permitió, y le puedo dar ejemplos, no tengo el tiempo suficiente, pero decir, señora Hernández, que el decreto ley es el culpable de la subida de los precios es una demagogia absoluta, y lo ha dicho usted aquí, y lo ha dicho usted aquí, lo ha dicho usted, de verdad, igual no lo quiso decir o yo lo entendí mal, no pasa nada.

Miren, quiero terminar con las zonas tensionadas. Lo que ha dicho el Gobierno de Canarias desde el minuto uno es que somos los competentes nosotros para aclarar las zonas tensionadas, nunca lo hemos

negado, lo que hemos planteado es un protocolo para que sean los ayuntamientos quienes aporten los informes, como hace Euskadi y como hace Cataluña, eso es lo que hemos planteado. Y una vez planteado esto lo que nos ha dicho la Fecam es, ustedes son competentes para hacerlo, ya lo sabíamos, y ese protocolo tiene que tener rango de ley o rango reglamentario y lo vamos a incorporar en el decreto ley que estamos preparando, el que he ido comentando y anunciando, vamos a preparar el protocolo, Con lo cual, va a tener rango legal.

Y, miren, nosotros no vamos a hacer política nunca en el ámbito de la vivienda en base a si la propuesta es del PSOE, de Nueva Canarias, del Partido Popular o de quién sea, nosotros vamos a hacer lo que sea mejor para los canarios. Y lo que vamos a hacer con la propuesta de Las Palmas de Gran Canaria de declaración de zona tensionada es analizarla desde el punto de vista del rigor, luego hacer una tramitación de exposición pública para que haya participación y con el rigor absoluto lo que no vamos a aprobar nunca es una medida que perjudique a los ciudadanos de Canarias, en este caso de Las Palmas de Gran Canaria, no incrementando la oferta sino disminuyéndola, pero eso ya lo veremos con los informes que ha planteado Las Palmas de Gran Canaria y los informes que encargará el Gobierno de Canarias. Con los informes de unos y otros haremos un trámite para tratar de hacerlo.

Y, miren, igual les está sorprendiendo lo que estamos diciendo, pero es lo mismo que ha hecho el Gobierno de Euskadi, el que tan en boca ponen cada vez que les interesa, cuando hacemos lo mismo dicen que no, no, no, no, Gobierno de Euskadi, señora Hernández Jorge, le invito a leer lo que hace el consejero socialista del Gobierno de Euskadi que precisamente lo que plantea es un estudio sobre las diferentes zonas tensionadas declaradas por los ayuntamientos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Finalizada la comparecencia suspendemos la sesión. Reanudamos a las cuatro y media con la pregunta dirigida a la consejera de Universidades.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y dos minutos)

· 11L/PO/P-1449 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE DISPONIBILIDAD DE UN BUQUE OCEANOGRÁFICO PARA LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DESARROLLADAS EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pues reiniciamos el pleno con la pregunta de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre disponibilidad de un buque oceanográfico para las investigaciones científicas desarrolladas en el archipiélago, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia, Cultura e Innovación.

Tiene la palabra la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño): Consejera, no hay mejor día para reivindicar el papel de la ciencia que un día como hoy, el día de la mujer y la niña en la ciencia. Hoy es el día de las mujeres en la ciencia, un día que no es solo para reivindicar nuestro papel, sino también los recursos que necesitamos y las barreras que debemos eliminar para que las mujeres podamos desarrollar nuestra vocación científica.

A nadie se le esconde que Canarias tiene la posibilidad de convertirse en un laboratorio mundial por su condición tanto de punto caliente en materia de biodiversidad, no solo marina, como hemos podido comprobar esta semana en los medios de comunicación cuando se divisaba un... un... un pez abisal en las costas de Tenerife, el diablo negro, o también la biodiversidad terrestre. Pero también por su condición insular, archipelágica, atlántica, una Canarias europea y africana y de camino también a América, que cuenta con tres reservas marinas, a saber, La Graciosa y el archipiélago Chinijo, el Mar de las Calmas en El Hierro y también la reserva marina de La Palma. Una Canarias que estudia los efectos del cambio climático, las corrientes, las fuentes de recursos marinos y más allá del ámbito ambiental, también la transferencia de este conocimiento al ámbito de la investigación, la innovación y el desarrollo.

No debemos olvidar que esto es clave, también, para desarrollar sectores estratégicos para Canarias como puede ser el turístico, el energético o incluso también el sanitario. Canarias es un referente en materia de economía azul, hasta tal punto que Canarias cuenta con un instituto propio en materia de oceanografía,

además de la propia del Plocan. Pero hemos sabido que hemos tenido dificultades en cuanto al acceso a un buque oceanográfico y esto es clave, no solo para desarrollar la ciencia canaria, sino también desde el punto de vista formativo. Hay que pensar que Canarias es uno de los únicos cuatro sitios de toda España donde se estudia Ciencias del Mar, solo otras tres comunidades autónomas tienen este ciclo, y además contamos también con posgrados relacionados en esta materia. Necesitamos, consejera, que nos aclare cuál es la situación de acceso a este buque, si ha cambiado la relación con el Estado en cuanto al acceso al mismo, y en el caso de que no haya cambiado la relación o el contrato que tengamos con el Estado para acceder a este buque, que se nos explique por qué Canarias no puede acceder de forma permanente a un buque oceanográfico. Que la ciencia cuente con los recursos que necesita todos los días del año. La investigación no puede entender de días hábiles...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora diputada, por la pregunta.

Pues sí, les voy a contar cómo nos trata el Instituto Español de Oceanografía a esta comunidad autónoma. Canarias es un enclave estratégico en el Atlántico medio porque, obviamente, por la... por la... estudiar sus, sus mares, la biodiversidad que hay y también el impacto que supone el cambio climático en el mar y sorprende que, poniéndolo como una cuestión lógica, investigar en Canarias en cuestiones marinas debería de ser una... una cuestión a no debatir. Pero les cuento lo que nos ha pasado.

En este caso, se ha solicitado por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por parte de la Aemet, el Plocan, que es la plataforma oceánica, se han solicitado días de barco. En este caso lo que ha sucedido es... para el proyecto, pero lo que ha sucedido es que le han dicho que no, simplemente no ha habido respuesta por parte del Instituto Español de Oceanografía, pero para más INRI, y para más como puede suponer todo, lo que nos sorprende absolutamente al Gobierno, que en reiteradas ocasiones nos hemos puesto en comunicación con parte del Instituto Español de Oceanografía, en el cual hemos solicitado días de barco.

Les cuento, porque esto es un relato bastante extraño. El Estado cuenta con cuatro buques con matrícula canaria, pero es que no tienen base en Canarias, y de esto le hemos pedido, y esto es lo más sorprendente de todo, es que le hemos pedido que, dos veces al año, cuatro días el barco esté en Canarias, ¿para qué? Para los proyectos que se están llevando con la Unión Europea y también a la universidad pública de Las Palmas de Gran Canaria, en lo cual no solo para investigación, sino también se realiza, pues bueno, todo lo que tiene que ver las prácticas con el máster de Oceanografía. Por cierto, que no las han podido hacer, porque nos han denegado el barco y se han tenido que hacer... los alumnados se ha tenido que ir a Cádiz.

A día de hoy seguimos sin respuesta, y lo más sorprendente de todo esto es que a mí me... dos cuestiones que todavía acabo sin entender, ¿cómo es posible que el Instituto Español de Oceanografía se salte una orden del ministerio y cómo es posible que le nieguen prácticas a la universidad pública de Las Palmas de Gran Canaria? A día de hoy sigo sin recibir respuesta y seguiremos batallando para que nos den horas de barco, y no solo por eso, sino otra cosa sorprendente y que me gustaría que todos supieran, lo que es incomprensible es que lleguen a acuerdos con una empresa británica privada y sea la universidad pública de Gran Canaria le nieguen las prácticas de horas de barco aquí en esta comunidad autónoma.

Por parte del Gobierno seguiremos batallando, seguiremos intentando que una cosa que es de injusticia y sobre todo no entendemos el silencio que nos da el Gobierno del Estado.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. *(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala).*

· **11L/C/P-0589 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE VALORACIÓN DE LAS DOCE MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA FORTALECER EL DERECHO A LA VIVIENDA ASEQUIBLE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a continuación... comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre valoración de las

doce medidas anunciadas por el presidente del Gobierno de España para fortalecer el derecho a la vivienda asequible, a petición del Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Tiene en primer lugar la palabra el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Cuando planteé esta comparecencia fui consciente, soy consciente, de que podía ser aprovechada para algunos grupos parlamentarios para atacar al señor Sánchez, que viene siendo una práctica bastante habitual, es decir, en vez de analizar los problemas, apuntar soluciones, apuntar compromiso político, es decir, qué estamos dispuestos a hacer con nuestro voto, con nuestro Gobierno para resolver los problemas, dedicarse a personalizar los problemas y a atacar a las personas, incluso en algunas ocasiones fomentando el discurso de odio y de la división. Y debe ser tremendamente frustrante, sé que es tremendamente frustrante para la población que hoy espera, que está en lista de espera, que está en ese registro de demandantes de vivienda pública, esas 27 500 personas que esperan por una vivienda pública, en vez de encontrar a su Gobierno o a los políticos que han elegido en la soberanía del pueblo canario buscar soluciones que se dediquen a atacar o a atacarse unos a otros.

Pero es que me parece relevante, relevante, que el Estado, y al frente de esa posición esté el presidente del Gobierno del Estado español, se apunte la vivienda como un tema central, se apunte a la vivienda incluso como el quinto pilar del estado del bienestar. Algunos, algunas, llevamos años diciendo que hay que modificar la Constitución para que el derecho a acceder a una vivienda digna, que no es lo mismo que a la propiedad, el derecho a acceder a una vivienda digna sea un derecho fundamental, de primer orden, un derecho subjetivo y por tanto reclamable en la vía judicial, como puede ser el derecho a una plaza pública en un colegio o el derecho a una sanidad pública de calidad, es decir, que el derecho a acceder a una vivienda sea un derecho fundamental y para eso hay que cambiar la Constitución, por lo tanto, que el Estado se plantee que este es el quinto pilar del estado del bienestar, junto con el derecho a la educación, a la sanidad, a las políticas sociales y a las pensiones, me parece ya un elemento fundamental.

Por otra parte, además, me parece que el señor Sánchez apuntaba algunas medidas que queríamos que este Gobierno, que el Gobierno de Canarias debía valorar, algunas medidas que pudiéramos estar de acuerdo otras que no tanto y otras que no se han puesto en marcha y pudiera tener alguna viabilidad. Es cierto, y es bueno recordarlo, que la competencia en materia de vivienda en exclusiva es de las comunidades autónomas. Probablemente el Gobierno del Estado ha tenido que empezar a plantear iniciativas porque ha visto que muchas o algunas comunidades autónomas no están tomando la iniciativa necesaria.

No me va a dar tiempo en esta primera parte a hablar de las doce medidas, pero sí que me gustaría, consejero, conocer su valoración, si ha tenido la oportunidad de valorar las doce medidas, qué valoración hace, si tiene previsto o ya lo ha hecho sentarse con el Ministerio de la Vivienda y Agenda Urbana para ver de qué manera se van a coordinar estas políticas y se van a trasladar a los ámbitos autonómicos. Pero sí que quiero resaltar que algunas de las medidas que se proponen en este plan diríamos de Estado coinciden con algunas propuestas que hemos hecho desde nuestro grupo parlamentario.

Una muy significativa, que es movilizar la vivienda vacía. Sigue siendo incomprensible que esta tierra, teniendo 211 000 viviendas vacías no tengamos una política firme para recuperar esa vivienda deshabitada, para llegar a un acuerdo con el propietario que le dé seguridad jurídica al propietario de que va a cobrar cada mes y la va a recuperar en perfecto estado, y que le dé también garantías al inquilino de que va a pagar un precio asequible, y eso se puede hacer, se hace en otros países como Francia, y en España lo está haciendo el País Vasco. Es cierto que para hacerlo hay que trabajar mucho, habrá que sentarse con los municipios, habrá que tener un registro, por cierto, consejero, una primera pregunta, ¿tenemos al día el registro que obliga la ley canaria de vivienda sobre viviendas deshabitadas? ¿Sabemos exactamente cuántas viviendas están en buenas condiciones, cuántas están en malas condiciones, cuántas podrían ser potencialmente utilizadas para este programa y cuántas no, esto sería muy importante.

Y también en el programa que plantea el Estado, el señor Sánchez, se habla de financiar la rehabilitación, esto también venía en el programa canario de alquiler, seguro que ustedes, que este Gobierno, usted, señor Rodríguez, votó en contra, bueno, usted no votó, pero, bueno, sabemos que los grupos que apoyan al Gobierno votan y se posicionan al lado de lo que dice el Gobierno, por tanto usted de manera, con el brazo ejecutor de sus diputados y con el apoyo del Partido Popular votó en contra de poner dinero para que la gente pueda rehabilitar su vivienda y entonces apuntarse a un programa de alquiler seguro.

Por tanto, esta primera parte la acabo...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, espere un momento que le ponga el tiempo.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, yo, señor Hernández, no voy a dedicar mi intervención a atacar a un gobierno ni atacar al señor Sánchez ni mucho menos, voy a intentar analizar las 12 medidas, o mejor dicho, los 12 anuncios de medidas vinculadas a la vivienda que ha planteado el presidente del Gobierno del Estado.

Pero primero quiero trasladar 2 ideas fundamentales, o una principalmente, y es que toda medida que venga del Gobierno que venga, evidentemente del Gobierno de España, que sea positiva y buena para dar respuesta a la emergencia habitacional la vamos a recibir con los brazos abiertos y con la mano tendida, cualquier medida, aquí no cabe ningún tipo de sectarismo, cualquier medida que sea positiva, insisto.

Y por ello también le digo y le respondo a su pregunta, ya hemos solicitado al Ministerio de Vivienda una reunión formal con la ministra, pero además nos han dado ya traslado de que se va a reunir a todas las comunidades autónomas muy pronto, no hay fecha, pero muy pronto para trasladar con mayor detalle las medidas que anunció el presidente del Gobierno de España.

Ya entrando en cada una de las medidas también quiero decirle que algunas de ellas nosotros, coincido, que nosotros las hemos planteado en este salón de pleno en algunos debates y algunas incluso hay medidas que hemos tomado en el ámbito de la comunidad autónoma, como ya entraré en el detalle de cada una de ellas.

La primera medida que planteó el señor Sánchez es la transferencia de vivienda y suelo a una nueva empresa pública de viviendas, poco más detalles. Lo que sí hemos conocido es que parece que lo que van a trasladar son las viviendas de la Sareb y las viviendas de otros organismos del Estado que están en el ámbito estatal que disponen de viviendas, todas de ellas, las primeras del Sareb y las viviendas de esas otras instituciones, son viviendas que ya están alquiladas, por lo tanto, no son, como medida inicial, no va a incrementar el parque público de viviendas o el parque de viviendas porque son viviendas que ya están en régimen de alquiler asequibles como son, insisto, el mayor número de ellos la de la Sareb.

Con respecto a la prioridad de esta empresa en la compra de vivienda y suelo, pues, lo mismo, no tenemos detalle, pero en principio es cierto que el suelo, y más en Canarias, hay ciertas dificultades para poder desarrollarlo, con lo cual podría ser un interés, pero, por ejemplo, en el municipio de Telde, que conoce bien, en el barrio de El Goro, el Estado, a través de su empresa pública, disponen de suelo para viviendas que nunca han desarrollado, con lo cual de nada vale si adquieren el suelo si no son capaces después, de acuerdo con las comunidades autónomas, de acuerdo con los ayuntamientos, eso no creo que sea un problema, a poder desarrollarlo. Creo que en ese sentido lo que pediremos es más concreción a la hora de ver qué suelos y si hay planes para su desarrollo y en qué fórmulas, por ejemplo, el caso del suelo que acabo de mencionar la idea que tenían hace 6 meses el ministerio era sacarlo como derecho de superficie a través del SEPE, que era el titular, la empresa titular del suelo, la empresa pública titular del suelo.

Con el caso del blindaje de la vivienda protegida del Estado, estamos de acuerdo, de hecho vuelvo a decir lo que siempre he dicho, el Decreto Ley 1/2024 establece que las viviendas públicas son carácter permanente, es decir, que no se puede pasar la propiedad a ningún privado y, por tanto, en esa línea estamos de acuerdo en esta medida, se lo trasladé también a la ministra Rodríguez que esta era una medida que nosotros entendíamos positiva y que el caso de Canarias lo habíamos adelantado a febrero del año pasado con esa permanencia de la declaración de vivienda pública.

(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia).

Con respecto al lanzamiento de un Perte para impulsar la construcción industrializada y modular está circunscrita esa medida, que nos parece bien, a Valencia, a la provincia además de Valencia afecta por la DANA, por lo tanto, en principio es una medida inocua para nosotros, pero todo lo que tiene que ver con industrialización del sector, pues, es positivo, nada que decir en contra.

Lo de crear un sistema de garantías públicas para el alquiler asequible, efectivamente, creo que este es un asunto del que hemos hablado mucho, no estamos en contra, es verdad que el sistema ideado en Canarias hasta la fecha no ha sido de éxito, hemos dado vueltas, hemos buscado, vamos a ver si esta es una solución, nos vamos a sentar. Además, lo que trasladó el ministerio *a posteriori* del anuncio es que este sistema de garantías públicas se va a gestionar a través de las comunidades autónomas, con lo cual lo primero es saber si este sistema nos va a valer, y creo que si nos va a valer estaremos de celebración, porque coincido con usted, evidentemente no son 211 000 viviendas vacías y habitables pero las que sean son bienvenidas también para incrementar la oferta de viviendas en régimen de alquiler asequible en Canarias.

Por lo tanto, ojalá podamos encontrar un sistema de garantías público eficaz.

Sí es cierto que en el decreto ley, el real decreto ley último que aprobó el Gobierno de España, aparece algo relacionado con las garantías al inquilino que en principio no parece eficaz porque ya estaba de antes, ya estaba anteriormente y no había sido eficaz para la, en este caso para que afloraran más viviendas en régimen de alquiler, pero lo que es cierto es que si ahora sí pues estaremos encantados.

Sobre el programa de rehabilitación de vivienda vacía y sobre la exención fiscal del cien por cien al IRPF ya Canarias, en los presupuestos de este año 2025, hemos incorporado, en el tramo autonómico, el que nos toca a nosotros, bonificaciones al IRPF tanto a la rehabilitación como a la bonificación de las viviendas vacías que se pongan en el mercado del alquiler de hasta 1000 euros y 200 euros, total 1200 euros en la declaración de la renta.

Y sobre la tributación de viviendas turísticas creo que hemos hecho la tarea sobre la limitación de viviendas por parte de extracomunitarios no residentes, ya sabe perfectamente la postura que mantengo con los no residentes sobre la compra de vivienda de no residentes, con lo cual coincidimos.

Y sobre el nuevo plan estatal de vivienda para 2026, que es la medida número 12, pues estamos expectantes de qué nos van a proponer, y nosotros, a la vez, pues también, como sabe, tenemos también para este año la aprobación de un nuevo plan de vivienda al igual que el Estado.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra Grupo Mixto, señor Acosta Armas.

Adelante.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente.

Muchas gracias porque, tal y como comentábamos antes, señor consejero, el problema de la vivienda, como otros, permite un enfoque diferente, bien desde planteamiento de corte más progresista o de fijación de controles normativos a la propia actividad del mercado inmobiliario y también otros de carácter más liberal.

A nivel nacional tenemos sobre la mesa la propuesta lanzada por el Gobierno de España, pero también medidas anunciadas por el Partido Popular, y también aquí tenemos nuestras propias recetas, pero, dado que estamos hablando de las medidas del Gobierno de España es imposible no estar de acuerdo con tres de los grandes objetivos que anunció el propio presidente Sánchez: más vivienda, mejor regulación y mayores ayudas. La pregunta es cómo se hace eso, y cómo se hace sin doblar recursos ni esfuerzos teniendo en cuenta el papel determinante que juegan también las comunidades autónomas y, en nuestro caso, la que deben jugar los cabildos insulares, porque recordemos que ya tienen competencias en la materia.

En cualquier caso, analizando las medidas, nos parece bien evidentemente la cesión de 3300 viviendas y casi dos millones de metros cuadrados de suelo residencial a la empresa pública de vivienda, porque, como decimos, ataca el problema por la parte de la oferta, aunque dos millones de metros cuadrados, que son unas doscientas hectáreas en toda España, que se supone no caben muchas viviendas a menos que construyamos en altura tipo Hong Kong.

También nos parece adecuada la línea de créditos y avales de 6000 millones de euros para la colaboración público-privada, lo que equivaldría a unas veinticinco mil viviendas.

Igualmente, estamos de acuerdo con la regulación de la compra de la casa a extranjeros no residentes, pero no tanto en las restricciones tan severas en la vivienda vacacional, que mi partido, como sabe, avala en una isla como en El Hierro donde hemos tenido un turismo sostenible.

Lo que ya no estamos tan de acuerdo es la interpretación ideológica que se hace de las medidas propuestas por otros en el sentido de que favorecen la burbuja inmobiliaria, una burbuja inmobiliaria que va a existir, existe y existirá por desgracia por dos simples razones: los precios de los materiales de la construcción subieron y apenas han bajado un 0,3% en relación al 38% que crecieron de 2020 al 2022, y la mano de obra cualificada que teníamos en el 2008 ha ido desapareciendo. Por lo tanto, con materias caras y falta de mano de obra pues el precio va a ser caro porque las cosas cuestan lo que cuestan y salvo que haya una crisis galopante difícilmente se va a devaluar el precio por debajo, al precio de... o al coste de producción.

Y, en cualquier caso, y respecto a la comparecencia concreta que tenemos hoy aquí, valorar las recetas de quien ha sido presidente durante seis años y viendo el resultado que ha tenido la problemática de la vivienda a día de hoy, algo de responsabilidad tendrá y está claro, y apelando a su talante de que a las ideas, vengan de quien vengan, si son buenas, aunque sean del señor Sánchez, hay que hacerles caso.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría. Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra, señora Mendoza. Adelante, señoría.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes de nuevo también al señor consejero.

Es una realidad que desde hace años pues España sufre un grave problema de vivienda, y ante esta realidad el Gobierno de España ha decidido dar un paso al frente y ha anunciado doce medidas para poder fortalecer el derecho a la vivienda.

En esta comparecencia se pide que valoremos estas doce medidas, pues bien, Agrupación Socialista Gomera estas doce medidas a nivel general nos parecen muy buenas, nos parecen unas medidas positivas. Por una cuestión, en este caso, de tiempo, voy a centrar mi intervención en aquellas medidas que, quizás, nos generan un poco más de dudas en el impacto que pueden llegar a tener. Una de las medidas más destacadas es la movilización de las 33 300 viviendas públicas y los dos millones de metros cuadrados de suelo público. A primera vista es una cifra importante, pero son 33 300 viviendas en toda España y España es muy grande, y no sabemos tampoco, de esas 33 300 viviendas, cuántas se sacarán en Canarias para poder aliviar, en este caso, la situación del acceso a la vivienda a los canarios y a las canarias, que es lo que realmente a nosotros nos interesa. Nos gustaría saber cuáles van a ser los criterios de distribución de esas 33 300 viviendas.

(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, se reincorpora a la Presidencia).

Otro de los cambios anunciados es la modificación del régimen fiscal de las Socimis, fondos de inversión inmobiliaria para que solo se beneficien fiscalmente aquellas que promuevan viviendas en régimen de alquiler. Es cierto, esto... nosotros estamos de acuerdo que podría incentivar la inversión en vivienda residencial, pero queremos recordar que estos fondos, no necesariamente, invierten en inmuebles residenciales, de hecho, la mayoría de ellos invierten en inmuebles comerciales o industriales. Deberíamos de preguntarnos si con esta medida no podríamos tener un efecto desincentivador sobre la inversión en inmuebles comerciales o industriales, o sea, creo que hay medidas que no valen por el hecho de que vestimos a un santo, prácticamente, desvestiendo otro.

El Gobierno también ha propuesto la exención del 100% del IRPF para propietarios que alquilen su vivienda en el índice de precios de referencia. Es una medida interesante, la verdad, lo único que, si estas viviendas ya estaban en el mercado de alquiler, realmente no es una medida que vaya a fomentar la oferta de vivienda en el mercado, que realmente es el problema que deberíamos de solucionar.

Consejero, supongo que ahora comienza una batalla por intentar asegurar que Canarias reciba el mayor número de viviendas públicas dentro de este plan, en esa batalla, consejero, cuenta con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera, porque nos interesa que sean la mayor parte posible de ese plan que se venga a Canarias...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo VOX, tiene la palabra, señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías.

Señora Hernández Jorge, cómo no voy a hablar de Sánchez, si lo que venimos a tratar son las doce medidas de Sánchez, y cómo no voy a hablar mal de Sánchez, si es que todos los días nos da razones para ello. Porque Sánchez es un rey Midas, que todo aquello que toca lo deja corrupto. Nos prometía defender a las mujeres y permitió una ley del solo es sí que ha dejado a violadores fuera... fuera de la cárcel y ha rebajado penas. Cuando dijo que iba a reforzar el mercado de trabajo, fíjese, los contratos de fijos discontinuos en alza, precarizando el mercado laboral, y cuando hoy ha presumido de subir el salario mínimo interprofesional, pues resulta que oculta cómo se diezma mediante presión fiscal todo ese aumento de salario. Entonces la lista es interminable y en materia de vivienda tampoco se queda corto.

Le voy a decir lo que son las dos grandes normas estrella que ha dictado esa Ley 12/2013 por el derecho a la vivienda, que lo ha hecho es romper por completo el derecho de propiedad y ese real decreto ley de 2020, para una situación circunstancial como era la pandemia, ha venido prorrogándolo, y mañana, de nuevo, como cayó, lo va a volver a sacar, un real decreto ley para eximirse él de toda la responsabilidad que tiene como escudo social que es el Estado y debe actuar como Estado, va a poner todo esto en... en... en las espaldas de los propietarios. Esto es lo que hace el señor Sánchez.

Y ahora, como no ha sido suficiente, pues vamos a aprobar doce nuevas medidas, pues porque había que combatir un plan de vivienda que presentó el Partido Popular y porque había que quedar bien en el Ministerio de Vivienda y Movilidad, que se hacía un foro, y en ese foro lo que se le ocurre decir es que Occidente se enfrenta a un desafío decisivo, no convertirse en una sociedad dividida en dos clases, la de propietarios ricos y los inquilinos pobres, no le bastó con enfrentar a hombres y mujeres, a padres e hijos, a trabajadores con autónomos y... y empresarios, y ahora también hay que enfrentar a propietarios de clase media con inquilinos, eso es lo que hace Sánchez, porque tiene de libro de cabecera el refrán de divide y vencerás o, en su caso, si lo aplicamos a su caso, divide y te mantendrás en el poder un poquito más mientras toda España pierde. Esto es lo que hace Sánchez.

¿Debemos tomarnos en serio estas medidas que ahora promete? Pues mire, ocurrirá como todas esas ayudas al alquiler para colectivos vulnerables que prometió, o esas 200 000 viviendas que en campaña electoral dijo que, si salía elegido, pondría inmediatamente en el mercado del alquiler. Todo ha quedado bajo aquellos, eh... excusas de... cuestiones presupuestarias y trámites administrativos.

También ha inaugurado una nueva empresa de vivienda pública, un nuevo gasto político improductivo para colocar amigos, colegas y familiares y después acabará quebrando, porque ya tenemos el antecedente de Zapatero, con su sociedad pública del alquiler, que a los pocos años hubo que disolver y tenía un agujero de cincuenta millones de euros.

En definitiva, no sabemos qué nos depararán estas doce medidas, pero sí que sabemos que este Gobierno es el mayor promotor de...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Mire, la verdad señora Hernández Jorge yo le hubiese agradecido que especificase en su solicitud de comparecencia a qué medidas anunciadas se refería, porque llevamos escuchando anuncios de Pedro Sánchez desde el 2018 que entró en Moncloa. La verdad que para valorarlas había que saber exactamente a cuáles se refiere.

Mire... (*ininteligible*) el título de su comparecencia, de su iniciativa, me llamó bastante la atención ya el hecho de escuchar su discurso, su demagogia, la verdad es que no salgo de mi asombro. Mire, medidas anunciadas por el señor Sánchez, Pedro Sánchez anuncia un plan para construir 43 000 viviendas, año 2024 (*mostrando un documento a la Cámara*); año 2023, elecciones, 184 000 viviendas prometidas por Pedro Sánchez; seguimos en el año 2023, 500 000 viviendas para rehabilitar, también prometidas por Pedro Sánchez; 235 000 viviendas prometidas por Pedro Sánchez (*mientras continúa mostrando varios documentos*). Yo es que ya, de tantas promesas, mire, soy de letras, se lo dije antes, pero a mí no me salen las cuentas.

Mire, año 2018, rescatar un plan de Ábalos para construir, para poner a disposición 20 000 viviendas. De este plan lo único que sabemos es que presuntamente el señor Ábalos encontró dos viviendas, una para él y otra para su amiga. Eso sí, presuntamente.

Mire, señora Hernández, después de escucharle esta mañana en su comparecencia, cómo nos ha afeado al Gobierno de Canarias y a los grupos que apoyamos al Gobierno que no hacemos nada útil y que no solucionamos el problema de la vivienda en un año y medio, cuestión que es absolutamente imposible, que usted aplauda que Pedro Sánchez lleve más de siete años en el Gobierno y que no haya puesto un solo bloque, una sola vivienda en vigor para la población, la verdad es que no deja de ser demagogia de la izquierda, surrealismo puro y duro. ¿Sabe lo que tiene que hacer el señor Sánchez en vez de anunciar tantas medidas y tantas medidas? Lo que tiene que hacer es proceder a legislar, legislar para proteger a los propietarios, legislar para evitar la okupación, legislar para dar seguridad jurídica, para que esas viviendas no estén vacías, para que puedan volver al mercado de la vivienda, para que nuestros jóvenes tengan viviendas para poder alquilar. Dejarse de tantos anuncios y ponerse por fin a trabajar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. A continuación, por el Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero.

Hablamos de medidas anunciadas, son meros anuncios, hasta ahora no sabemos cómo se van a ejecutar ni la letra pequeña de esos anuncios, y sobre todo una cosa que no se ha dicho hasta ahora, la mayoría de

esas medidas requieren acuerdos en el Congreso de los Diputados. Ya sabemos las dificultades que tiene el señor Sánchez para lograr acuerdos en el Congreso para bonificar el IRPF, para el sistema de garantías y avales, para modificar la tributación de los pisos turísticos, tampoco especifica las funciones de esa empresa embrionaria, y vienes a transferir a lo largo de España, la mayoría están en zonas sin urbanizar o son viviendas que no están terminadas o que hay que rehabilitar.

En definitiva, muchos interrogantes. Y frente a esos interrogantes lo que plantea el Gobierno de Canarias son realidades, realidades en la ley de presupuestos aprobados esos incentivos y bonificaciones, deducciones fiscales para incentivar a los arrendatarios a poner su vivienda en el mercado, también para la rehabilitación, para poner suelo disponible para la construcción de vivienda pública y vivienda protegida, el blindaje de la vivienda protegida, que ya es una realidad en Canarias, el proyecto de ley de alquiler vacacional y el estudio para la limitación de la adquisición de viviendas a residentes, y esas conversaciones que se están trabajando con Europa.

En definitiva, medidas que pueden ser más o menos suficientes, más o menos criticables, pero que son realidades. Y hasta ahora lo que tenemos son diagnósticos, y sabemos que lo que tenemos que afrontar son las dificultades que tienen las... (*ininteligible*) y las personas para encontrar un piso para alquilar, para formar un hogar, para formar un proyecto de vida, y eso lo que nos preocupa, y nos preocupa cómo vamos a poder proteger a esos propietarios que tienen viviendas cerradas que no quieren poner en alquiler porque no tienen un gobierno que los proteja y necesitamos que el Gobierno de España legisle para proteger a esos propietarios y que esas viviendas se pongan en el mercado.

Y le agradecemos, señor consejero, ese talante de tener la mano, el talante también del presidente Clavijo en esa reunión que tuvo la semana pasada, poniendo de acuerdo a ayuntamientos, cabildos, universidades, para afrontar este problema, un problema que sabemos que es difícil y que no es fácil, pero que lo tenemos que solucionar entre todos, desde la unidad y desde el trabajo conjunto. Las diferencias, el echarnos los trastos a la cabeza, no va a solucionar el problema de miles de familias que están esperando de nosotros soluciones y que legislemos para darle seguridad y afrontar su proyecto de vida en un hogar en condiciones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias.

Me sumo a la propuesta de no tirarnos los trastos a la cabeza, no sin antes reclamar contención verbal porque, claro, aquellas, aquellas o aquellos portavoces que vienen hoy a decir que hay que darse seguridad y no hacer recaer sobre el peso de los propietarios la situación de vulnerabilidad de los inquilinos mañana votan el decreto ley de esta cuestión con su voto favorable. Por tanto, contención verbal no vaya a ser que los diputados, por supuesto, no iba por usted, doña Paula, que no le espero ninguna propuesta a favor de los inquilinos vulnerables ni ningún voto (*ante las manifestaciones de la señora Jover Linares, desde su escaño, ya que estaba saliendo en pantalla*), iba por la otra portavoz que los subdiputados en el Congreso de los Diputados ya han anunciado el voto favorable al decreto ley que, por cierto, votaron en contra hace tan solo una semana.

Les decía, miren, es cierto que parte fundamental para movilizar las viviendas vacías tiene que ser la de garantizar a los propietarios que van a recibirlas en las mismas condiciones. Es cierto también que una parte del parque de viviendas que se encuentra en esa situación en manos privadas tampoco está en condiciones inmediatas de ponerlas a la venta. Y es cierto también que la mayoría de esta Cámara ha votado en contra de la propuesta de los grupos parlamentarios de la Oposición para garantizar la renta con dinero público y la movilización de créditos para, para la rehabilitación de vivienda. Don Pablo nos comentaba que tenía un plan previsto alternativo para movilizar esas 211 000 o parte de esas 211 000 de viviendas pública y también hace unos meses nos dijo que había renunciado a esa posibilidad por dificultades concretas que no había explicado.

Don Pablo, a mí esta mañana me dijo que usted había dicho que eran las 1000 viviendas que se estaban construyendo, 943 en construcción o en trámite de hacerlo, no eran del decreto ley sino que eran del plan de vivienda, es que este tuit de su consejería y dice que son..., este tuit es de su consejería, es el perfil oficial de su consejería y aquí dice que esas 1000 son del decreto ley de vivienda, entonces debía ser el único decreto ley con efectos retroactivos, así como lo de la RIC, que no está aprobado, la portavoz del PP atribuía que ya estaba surtiendo efectos en 315 viviendas. Y lo digo, lo digo, porque, insisto, que este es un tema de tanta complejidad que más vale que demos rigor.

(La señora presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).

A mí sí me gustaría decir que, efectivamente, cuando la exención del 100 %, decía la portavoz de ASG, que la exención del 100 % del IRPF igual no movilizaban si eran viviendas, pero sí bajaba el alquiler de aquellos que no pueden pagarlo actualmente y que le dedican un porcentaje...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Tiene la palabra la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Es una pena que la portavoz del Partido Popular en vez de aprovechar su tiempo para exponer la política del Partido Popular en materia de vivienda, por ejemplo, me gustaría saber si el Partido Popular está de acuerdo en cambiar la Constitución española para que la vivienda deje de ser un bien de mercado, por tanto sometido a las reglas especulativas o está de acuerdo, o está de acuerdo que la vivienda es un bien social y que todos los ciudadanos, todas las ciudadanas del Estado español tienen derecho a acceder a una vivienda digna. ¿Esto es demagogia?, puede ser, yo la comprensión lectora, igual que las reglas básicas, las aprendimos en el colegio y sinceramente no es demagogia es defender un derecho fundamental, pero bueno, ya ha quedado claro, el Partido Popular está en contra de que todos los ciudadanos y ciudadanas canarias tengan derecho a acceder a una vivienda digna. Eso sí, eso sí, están a favor, están a favor y por eso lo ha apoyado, junto con el partido, con Coalición Canaria, están a favor de que las grandes fortunas, aquellos que heredan más de un millón de euros, por ejemplo, pues no paguen impuestos de donaciones y sucesiones, 45 millones, 45 millones, hechos, publicados en documentos oficiales, en el *Boletín Oficial de Canarias*, hechos, 45 millones ha dejado de recaudar esta tierra en el año 2024 por perdonarle el impuesto a las grandes fortunas, a esos más de seis mil canarios, poco más de seis mil canarios, 45 millones, hagan cuentas, hubiera dado para hacer algunas promociones de vivienda pública, pero bueno, volvamos al asunto.

Efectivamente, creo que el consejero amablemente ha contestado que efectivamente se va a sentar con el Estado, porque tiene que ser así, para ver si alguna de las medidas propuestas pues pueden tener un desarrollo en Canarias y nos podemos beneficiar.

Hay también otra medida, de la que no hemos hablado, que es esa propuesta, ese reconocimiento que la compra de viviendas por extranjeros está suponiendo un problema, es cierto que el Estado lo que plantea es que solo para extranjeros del ámbito extracomunitario cuando realmente en Canarias necesitamos que se extienda a todo el ámbito de la Comunidad Europea y creemos además que hay razones jurídicas, dado nuestra condición RUP, para defenderlo.

Aquí hay un hecho contestable. Esta mañana, y yo lo agradezco, el señor Clavijo lo dijo, hay dos modelos, hay dos visiones de gobernar esta tierra, hay dos maneras de afrontar los problemas: el modo Clavijo, el modo de las dos derechas, como a mí o a nosotros nos gusta recordar, es un modo que trata a la vivienda como un bien de mercado, por tanto al servicio de los intereses mercantilistas y especuladores; no apuesta por la construcción de vivienda pública, lo estamos viendo, un decreto fracasado, a un precio asequible; no apuesta por la vivienda de alquiler a un precio asequible; tampoco apuesta por movilizar la vivienda vacía, dar seguridad jurídica y económica al propietario y ponerlas disposición de nuestros jóvenes, de las familias más vulnerables; tampoco quieren usar las herramientas legales para poner límites, para topar el precio del alquiler declarando las zonas de mercado tensionado; fomentan la especulación, el uso de la RIC en la mejor, la mayor, la más poderosa herramienta fiscal que tiene esta tierra para que los empresarios dejen de tributar, es decir que con los impuestos que se ahorran de todos y de todas lo inviertan en comprar vivienda para luego alquilarla al precio que quieran y que solo estén obligados a alquilarla durante cinco años nos parece fomentar la especulación, nos parece alimentar la burbuja inmobiliaria, hasta hubiéramos estado de acuerdo si hubieran ampliado el tiempo, el periodo en el que la vivienda podía estar en alquiler a diez años y además se obligara que fuera a precio asequible –por favor, nos gustaría que aclararan por qué repite el Gobierno que va a ser a precios asequibles cuando no aparece en la propuesta normativa que se va a debatir en las Cortes Generales–.

¿Cuál es el modo que nosotros defendemos?, ¿cuál es el modo que nosotros entendemos que está al servicio de esta tierra, al servicio de los canarios y de las canarias?, algunos dirán el modo de la izquierda canaria, pues, mire, la vivienda es un bien social, prohibido especular con la vivienda, todo el mundo tiene derecho a acceder a una vivienda digna a un precio asequible porque además ese derecho entronca con otros derechos fundamentales como el derecho a la salud, a la educación, a las pensiones y los derechos sociales.

Por tanto, el Estado, las administraciones, están obligados a intervenir, a remover los obstáculos para garantizar este derecho a toda la población.

El Gobierno tiene que construir vivienda pública de la mano de los ayuntamientos y cabildos poniendo ficha financiera. Los ayuntamientos lo saben hacer.

Miren, ¿saben cuál es la única política de éxito en materia de vivienda en Canarias en la última década?, ¿saben cuál es?, a ver si alguien la sabe, usted si la sabe, la política rehabilitadora, es decir donde único hemos sido exitosos en Canarias en materia de vivienda es en la rehabilitación, y, ¿saben por qué?, porque lo hacemos los ayuntamientos, los ayuntamientos hemos rehabilitado, y quien les habla también lo pudo hacer, miles de viviendas en los últimos años. Contemos con los ayuntamientos para construir nueva vivienda, incentivar el alquiler de la vivienda vacía, hay que mover una parte, un 10%, con un 10% tendríamos 21 000... perdón, 21 000 viviendas. Eso es muy importante. Solo necesitamos un 10%, no necesitamos las 200 000. Hay que garantizar ayudas económicas también a las familias que tienen dificultades para afrontar el pago mensual del alquiler.

Consejero, se puede hacer muchos más. Pero, llegados a este punto, casi dos años de un gobierno de derechas, llegados a este punto, casi dos años donde todas las medidas que se han anunciado, todas las medidas que se han implementado van dirigidas y pensadas para fomentar... Primero era un problema de suelo, primero nos dijeron que era el suelo, ahora es un problema de las licencias, por cierto, siempre mirando a los ayuntamientos.

Acabo diciendo que defender el derecho a la vivienda es defender la libertad, es defender la libertad a tener una vida digna, el derecho a amanecer cada día desde la tranquilidad que da tener un techo donde protegerse de las inclemencias del tiempo y también de las inclemencias de la vida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Finaliza el debate el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Miren, empiezo por el final, por la intervención de la peticionaria de esta comparecencia, la señora Hernández. Es verdad que la comparecencia era para valorar las medidas que había anunciado Pedro Sánchez y aquí nos hemos un *totum revolutum*, pero en vivienda creo que como es un asunto central, y ahí coincido, creo que es importante hablar de todo, con el tiempo limitado que existe, pero poder hablar de todo.

Tengo que decirle, señora Hernández, que lo menos que me ha gustado de su intervención, y da igual, que yo no estoy aquí para valorar su intervención, pero lo menos que me ha gustado es que trate en una política tan esencial como es el darle un... el derecho a la vivienda y a la posibilidad de dar acceso a una vivienda digna a los ciudadanos que trate de dividir entre buenos y malos, entre izquierda y derecha, entre arriba y abajo. Yo le voy a hacer un reto: qué política inició, impulso el gobierno anterior, el gobierno al que pertenecía Nueva Canarias, diferente a la que hayamos hecho nosotros. Yo lo que sí le digo y le aseguro es que hemos hecho más movilización de instrumentos y herramientas que ningún gobierno anterior, del color que sea, que ningún gobierno anterior; y el gobierno anterior sí, es verdad, puso en marcha un programa de vivienda vacía que ya saben el éxito que tuvo: una vivienda. Y el Plan Canario de Vivienda (*rumores en la sala*), y el Plan Canario de Vivienda, señora Hernández, señoras Hernández, el Plan Canario de Vivienda, el Plan Canario de Vivienda, señora Hernández, el Plan Canario de Vivienda, lo aprobó esta Cámara por unanimidad, no es del Gobierno, es todos. Y lo digo porque es importante tenerlo en cuenta. Y el presupuesto del Icavi, yo sé que les molesta, este año 2025 el mayor de su historia, el mayor de su historia.

Y, miren, es importante la unidad de acción, y ahí sí coincido, la unidad de acción es importante. Los ayuntamientos tienen que jugar un papel esencial en las políticas de vivienda, y coincido con usted en esa tarea. Hay ayuntamientos que están ejecutando vivienda que debería ejecutar el Gobierno de Canarias y, conjuntamente, las están ejecutando ayuntamientos que tienen la capacidad, no todos pueden, para poder hacerlo: Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, bueno, en fin, hay ayuntamientos que lo pueden hacer, y seguramente algunos más, y seguramente algunos más. Y quiero decir y reconocer que la unidad de acción también es con los cabildos, desde el Decreto ley 1/2024 los cabildos también tienen potestad y competencias en materia de viviendas y hay cabildos que también están haciendo la tarea, algunos comprando viviendas para que sean parque... parte del parque público de vivienda, como es el caso del Cabildo de Lanzarote, otros participando y colaborando en la construcción de vivienda como es el caso del Cabildo de Tenerife, también el Cabildo de Gran Canaria, urbanizando suelos urbanizables, que necesitan urbanizarse para poder luego cederlos a los ayuntamientos, es decir, todos los cabildos, y aquí

tengo que decirlo con total claridad, absolutamente todos los cabildos, están colaborando, igual que los ayuntamientos. Hay una unidad de acción y creo que es importante recordar la reunión de hace 15 días en donde la Fecam, la Fecai, las universidades públicas, el Gobierno de Canarias, juntos, nos hemos puesto la tarea, precisamente, de que las políticas de vivienda estén en el centro y que no sean una parte de división, sino sea de unión para dar soluciones a lo importante, que son los ciudadanos de Canarias, los ciudadanos del archipiélago.

Y, miren, sobre... sobre el suelo algunos matices que han planteado. Yo creo que lo peor en las políticas de vivienda, lo peor que podemos hacer, incluido el que les habla, es generar anuncios que terminen generando frustración y eso ha pasado históricamente, lo de anunciar doce mil, ciento veinte mil, treinta mil, ha sido siempre una trampa en que a muchos políticos han caído y el que les habla, probablemente, ha evitado caer, pero no sé si he caído, pero he evitado caer, porque el señor Sánchez, el presidente del Gobierno de España, ha anunciado, como ha dicho la señora Curbelo, numerosas veces vivienda. El señor Torres, en la pasada legislatura, probablemente los presidentes, también, de Coalición Canaria de otras legislaturas también lo habrán anunciado y eso, al final, genera frustración.

Por eso creo que es importante que las medidas que se han anunciado y que se han planteado luego se lleven a la posibilidad real de poder materializarla y eso solamente depende, en muchas medidas, del Congreso de los Diputados, y en el Congreso de los Diputados la aportación, pequeña, a veces imprescindible, pero pequeña, que puede hacer mi grupo para que esas medidas se materialicen y de verdad funcionen y sean una realidad para los ciudadanos y que no generen más frustración.

A mí me sorprende que cree el Estado una empresa pública de vivienda cuando todas las comunidades autónomas, todas, tienen empresas públicas de vivienda. Podrían, simplemente, utilizarla las empresas públicas de las comunidades autónomas para, en lugar de crear una nueva empresa, pues materializar todas esas políticas, todas esas inversiones, a través de lo que ya existe, que son empresas públicas que, en algunos casos, como es el caso de Canarias, pues funcionan desde hace más de cuarenta años, como es el caso de Visocan.

Y luego, miren, por último, una reflexión que creo que es importante. Todos estamos hablando constantemente de la vivienda vacía. Decimos lo de las 211 000 viviendas en Canarias, que es un dato del INE, del Instituto Nacional de Estadística, que todos sabemos perfectamente que no es real, pero la seguimos diciendo. ¿Ustedes se han preguntado por qué se ha reducido la oferta de vivienda en régimen de alquiler en Canarias? Se ha reducido un 40%. El alquiler vacacional, que es un fenómeno que también ha afectado, por supuesto que es parte de ese 40%, pero ¿es todo?, todas las viviendas que estaban en alquiler hace cinco años, hace cinco años, ¿todas se han ido a alquiler vacacional? ¿O algunos han cerrado la casa por otros motivos?

Oye, igual es bueno que ustedes, como diputados, también, yo no soy nadie para darles tarea, pregunten por qué pasa eso, porque probablemente, si preguntamos, nos damos la respuesta a nosotros mismos y a lo mejor legislando, no aquí, sino en el Congreso de los Diputados, también le damos solución.

Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

11L/C/P-0267 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE CRITERIOS ANTE LA POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA PRESENTE LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado la comparecencia, siguiente comparecencia, de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre criterios ante la posibilidad de modificación del sistema de financiación de las comunidades autónomas en la presente legislatura.

Es una comparecencia a instancias del Grupo Nacionalista Canario, interviene el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta, señorías, buenas tardes, y señorías, estamos solos.

En materia de financiación autonómica estamos solos. No somos ni comunidades forales, ni somos 100% del sistema común de financiación. Nuestra singularidad, la singularidad de Canarias dentro del sistema, hace que estemos solos. Y cuando digo que estamos solos en el ámbito del Estado, es que todas las

alianzas que vemos, incluso interpartidarias de comunidades de distinto signo, es para ponerse de acuerdo a la hora de negociar con el Estado en distintas posiciones, desde la famosa mesa gallega hasta otras mesas que se han generado en Andalucía también intentando defender sus intereses como comunidades autónomas en el sistema de financiación.

¿Por qué traemos esto hoy aquí? Bueno, recordarle tres cifras rápidas, 2009, es el sistema que tenemos ahora, tenía que modificarse en el año 2014, y seguimos en el año 2025 sin sistema de financiación actualizado. Y durante ese ínterin han ocurrido varias cosas, el comité de expertos ha hecho un documento sobre la población ajustada, en el año 2017 la comunidad autónoma hizo llegar sus alegaciones a ese informe de población ajustada, donde básicamente defendíamos el tema de la insularidad, el respeto al Régimen Económico y Fiscal fuera del sistema y algunas cuestiones que tenían que ver con el reparto de los fondos, por ejemplo en temas como puede ser la pobreza.

El Gobierno anterior, en el año 2022, también a otra consulta del Ministerio de Hacienda, hace un documento de similares características, y las cuatro últimas referencias que tenemos en esta legislatura, dos proposiciones no de ley y dos propuestas de resolución en este Parlamento, van en esa misma línea, la defensa del Régimen Económico y Fiscal fuera del sistema de financiación y una respuesta adecuada al término de insularidad, y también que en el reparto de la población ajustada elementos que tienen que ver con la sanidad, la educación o los servicios sociales, fundamentalmente vinculados a la pobreza, se tuvieran en cuenta.

¿Qué ha ocurrido para que esto venga hoy aquí? Bueno, que hace quince días, exactamente hace quince días, el Gobierno de España, a través de la Consejería de Hacienda... del Ministerio de Hacienda, hace llegar a las distintas comunidades un documento de 13 páginas y unas tablas en las que supuestamente, y digo supuestamente porque yo todavía no he conseguido entender muchas de las cosas que dicen allí, ha hecho un balance de lo que han dicho las comunidades autónomas durante este tiempo sobre el informe de población ajustada, intentando fijar unas reglas de reparto. Y esto parece que mañana en el comité técnico se va a valorar ese informe, y tenemos una Comisión de Política Fiscal y Financiera anunciada el 26, que salvo que usted me diga que ya le llegó el orden del día es una incógnita lo que se va a ver allí.

Entonces, la pregunta es qué posición tenemos sobre este último documento, señora consejera, desde el punto de vista de Canarias, teniendo en cuenta lo que he comentado, y si usted cree que se va a hablar de financiación autonómica en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Bueno, pues yo creo que muy pertinente la pregunta que usted me hace ante la anunciada reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, creo que es un tema trascendente para Canarias, porque como bien se ha dicho estamos solos.

La particularidad de nuestro régimen hace que aunque tenemos circunstancias comunes con otras comunidades autónomas, tenemos nuestras propias peculiaridades que nos hacen diferentes. Pero yo creo que hay dos cuestiones en las que todas las comunidades estamos de acuerdo.

La primera, es que hay que incrementar los fondos destinados a las comunidades autónomas, a través del sistema de financiación autonómica, desde 2009 las comunidades autónomas hemos hecho funciones importantes en la prestación de los servicios públicos esenciales y hay que retribuirlos suficientemente; y, en segundo lugar, también todas las comunidades estamos de acuerdo en estar en contra de lo que se conoce del pacto suscrito al respecto de financiación autonómica entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana.

Me comenta si hemos recibido el orden del día del Consejo de Política Fiscal y Financiera. No lo hemos recibido, a día de hoy. Y yo supongo que en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera nos tendrán que decir, en primer lugar, cuál es la senda de consolidación, no sabemos todavía cuáles son las cifras que tenemos que respetar respecto a las reglas fiscales, y eso que la mayoría de las comunidades autónomas hemos hecho nuestros presupuestos sin conocer estas magnitudes, también nos tendrán que decir cómo se van a efectuar las entregas a cuenta. En el último Consejo de Política Fiscal y Financiera se nos anunció que estas ascenderían a 6500 millones, con esa cifra hemos hecho los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, 6500 más la liquidación correspondiente a 2023, suman 7580, pero ahora, al no haber presupuestos pues no sabemos cuáles van a ser los importes de las entregas a cuenta. Si se prorrogan los de 2023 serían 900 millones menos. Yo no creo que esos 900 millones menos no se vayan a transferir, se tendrán que transferir en algún momento, porque el dinero lo ponen los ciudadanos y está recaudado.

El Gobierno de España, como bien es sabido, gestiona la mayoría de los impuestos que conforman el sistema de financiación autonómica, pero el dinero es de los ciudadanos y lo tendrá que transferir. Lo que nosotros sí queremos es que lo transfiera cuanto antes, no queremos vernos como en 2024 que los fondos correspondientes no se actualizaron hasta julio del 2024, no se empezaron a pagar hasta septiembre y se han venido pagando inclusive en enero.

Pues, entrando de lleno en la materia por lo que se corresponde a la población ajustada sí mañana hay un comité técnico y hemos recibido hace unos días un informe del ministerio sobre lo que se entiende por población ajustada. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que el corazón del sistema de financiación está muy bien, hay una bolsa de impuestos se integran a valores normativos y se reparten por el coste de los servicios, coste efectivo de los servicios públicos de acuerdo con la población ajustada.

La población ajustada es un término que, como su nombre indica, se le hacen una serie de ajustes para, partiendo de la población real porque no es igual el coste de los servicios según sea la composición de esa población. Pues bien, desde 2021 se está efectuando estudios a través de los comités de expertos para ver cómo se hace y se justifica y se calcula esta población ajustada porque es la magnitud relevante que va a determinar los fondos que nos van a llegar a Canarias y a todas las comunidades autónomas y ahora de repente nos envían este estudio por el ministerio, una propuesta. Nosotros la hemos analizado y tras un primer análisis estamos preocupados. ¿Y por qué estamos preocupados?, porque las variables poblacionales que se contemplan en general y dentro de un primer análisis nos perjudican. ¿Y por qué nos perjudican?, porque las variables poblacionales que se contemplan para ajustar la población que son sanidad, educación, servicios sociales y el resto de los servicios que computan en la actualidad un 97% de la población ajustada pues se han modificado. Fundamentalmente se han modificado en educación que se va a incluir además de la educación de 0 a 6 años, la universitaria y Formación Profesional Superior, todos estamos de acuerdo en ello, pero no en la forma de cálculo; en sanidad se van a incluir la población protegida, eso ha sido siempre, pero se van a establecer no 7 diferencias de edades sino 20; y en los servicios sociales, y aquí esto sí que es bastante importante, además de considerar la población mayor de 65 años se va a considerar mayor de 65 hasta 80 y superior a 80.

Y, además, lo que siempre habíamos solicitado desde Canarias que se tuviera en cuenta los niveles de pobreza conforme a la denominada calificación Arope no se va a hacer así, se va a hacer por el número de parados que no perciban pensión contributiva por desempleo. Esto nos perjudica, lo que he indicado nos perjudica, ¿por qué?, porque nuestra población es más joven a efectos de los servicios sociales y también porque los servicios sociales el no utilizar el índice Arope nos perjudica porque tenemos una cifra de empleo mayores que otras comunidades.

Y en cuanto al resto de los servicios ahí se va a usar la población real.

Estos valores poblacionales son el 97% y las correctivas son el 3%. ¿Cuáles son las correctivas?, dispersión, perdón, superficie, perdón, dispersión e insularidad. La insularidad tiene un 0,6, un 0,6 del 3%, es insignificante, lo único que queremos es mantenerla, la compartimos con Baleares. Pero ¿por qué tenemos esta mala sensación?, porque han cambiado las ponderaciones internas, paso a leer cuáles son las ponderaciones, las actuales, sanidad un 38%, educación un 20%, seguros sociales 8,5, resto 30. Y ahora en el nuevo esquema la sanidad pasará a obtener un peso del 40 al 45, educación del 25 al 30, servicios sociales del 6 al 10 y el resto de los servicios baja del 30 al 18. ¿Qué quiere decir todo esto?, que aquellas variables poblacionales que a nosotros nos computan en menor medida van a tener mayor peso y, sin embargo, el del resto de los servicios que tenía un 30 baja nada menos que a un 18...

La señora PRESIDENTA: Le doy un minuto.
Termine.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): ... mañana vamos a llevar al comité técnico de parte de Canarias que no estamos de acuerdo y que pensamos que variables que nosotros hemos estado proponiendo desde hace mucho tiempo como pudiera ser, pues, la que ya he comentado de los índices de pobreza en Canarias, la población flotante, la dificultad de la orografía, etcétera, pues, se tengan en cuenta.

También en el comité técnico se va a hablar de los valores normativos, la recaudación a valores normativos. Esto nos llegó ayer por la tarde con lo cual poco puedo informar a esta Cámara, si bien le tengo que decir que es un asunto muy técnico que simplemente se trata de que los, ustedes saben que los fondos se constituyen no por la recaudación real sino por la recaudación que se correspondería conforme a las normas vigentes de manera tal que si una comunidad autónoma baja sus impuestos no lo pagan el resto de las comunidades sino lo paga ella misma. O en el caso...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene usted otros 7 minutos a efectos de réplica por si le falta alguna cuestión que decir.

Bueno, ahora tiene la palabra el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente. Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Volvemos a debatir hoy sobre la financiación de las comunidades autónomas, y lo hacemos cuando lo más cercano que tenemos es la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera en la que se abordarán la citada deuda y la quita de Cataluña. Y la cronología en este caso es importante porque de lo que hay que hablar es del sistema de financiación autonómica en su conjunto antes de cualquier otra iniciativa que se haya pactado por las urgencias parlamentarias de determinados partidos en determinado territorio. Claro que el debate está condicionado no solo por la quita de la deuda, sino también por la aceptación del PSOE, suponemos que también por la del Gobierno, ambos ahora son indistinguibles, de la financiación singular para Cataluña.

Quiero decir que, sin menoscabo de los acuerdos que una comunidad autónoma pueda alcanzar con el Estado en relación precisamente con este asunto, nuestra posición debe girar, y efectivamente, sobre la defensa de estos dos elementos: fuero y solidaridad. Porque si hablamos de singularidad no hay otra comunidad autónoma ni otro territorio perteneciente al Estado español que sea más singular que nosotros por su situación geográfica, por nuestra historia de tierra incorporada a la corona de Castilla por el método de la conquista y también por sus especificidades económicas y fiscales.

Y hablamos de solidaridad porque al menos hasta ahora somos parte de un Estado que se cohesiona económica y socialmente gracias precisamente a ese concepto.

Los territorios más ricos contribuyen a compensar las carencias de los más pobres y desgraciadamente nosotros nos encontramos en estos últimos.

El fuero y la solidaridad no son aspiraciones contradictorias, al menos en el actual marco constitucional y estatutario, por eso debemos ser inflexibles a la hora de reclamar el uno con el blindaje de los recursos tributarios del REF y también su desvinculación del sistema de financiación autonómica y defender el otro como elemento de la cohesión a un Estado plural y diverso. Todo lo que sea alejarnos de ahí supondrá que nuestra tierra pondrá en riesgo la financiación de sus servicios públicos, todo lo que no sea reconocer un sistema de financiación donde Canarias no pierda los tributos que tiene del REF fuera del régimen de financiación y fuera del marco de compensación interterritorial significará que nosotros pondremos en riesgo los servicios públicos, y eso, ni aun subiendo los impuestos o reduciendo la prestación de servicios probablemente podamos compensarlo.

La balanza fiscal es clara, lo que aportamos es claro, y la negociación que se está jugando a nivel de España solo con una parte interesada a nosotros, junto con otras comunidades, nos perjudica.

Por eso, señora consejera, alabamos las gestiones que usted está realizando, tiene el apoyo de este Parlamento porque Canarias se juega mucho si la financiación no se hace de acuerdo a nuestras singularidades y nuestra historia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Ahora es el turno de intervención de la Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías y buenas tardes a la señora consejera.

Consejera, este asunto se trata de un debate pues que trasciende lo meramente económico y que además entre de lleno en la garantía de los servicios esenciales para la ciudadanía canaria.

Desde Agrupación Socialista Gomera, en primer lugar, queremos insistir nuevamente que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias debe mantenerse al margen del cálculo del sistema de financiación autonómico sí o sí, eso no debería de entrar ni en negociación. Otra cuestión fundamental es que la garantía de los servicios públicos esenciales debe de ser esa piedra angular de cualquier reforma del modelo de financiación, no podemos permitir que las concesiones a determinadas comunidades autónomas pongan en riesgo la calidad de la sanidad, de la educación y el bienestar social o la vivienda en Canarias.

Nuestra comunidad autónoma, como todos ya bien saben, parte de una situación de fragilidad en muchos de estos ámbitos, además en este caso agravado en muchas ocasiones por la doble insularidad, que afecta de manera especial a las islas no capitalinas.

Otro aspecto primordial es la flexibilidad del gasto.

Canarias es una comunidad cumplidora con las reglas fiscales con unas cuentas saneadas y, sin embargo, nos vemos limitados por la regla del gasto impuesta por el Estado que nos impide invertir en nuestra ciudadanía los recursos que realmente tenemos, de los recursos que realmente disponemos. No tiene sentido que el Gobierno central disponga de una flexibilidad presupuestaria y que se les niegue a las comunidades autónomas.

Respaldamos la posición del Gobierno de Canarias y además reivindicamos con firmeza un modelo de financiación que respete nuestras singularidades, un modelo de financiación que nos permita mirar al futuro con confianza y, sobre todo, atender a todos los canarios y canarias vivan en la isla que vivan. Y este Parlamento, señorías, deberíamos de cerrar todos los flancos en defensa de los intereses de nuestra tierra porque, señor Barragán, es cierto, estamos solos, pero tampoco es una situación nueva para Canarias, en otras situaciones también Canarias ha estado sola e independientemente que estamos solas sí que estamos acompañadas de múltiples argumentos sólidos para poder en este caso que el Estado entienda y tenga sensibilidad con los canarios y con las canarias.

Yo confío, quiero confiar, que en este caso en las negociaciones el Estado va a entender nuestras singularidades y va a ser sensible con los canarios y con las canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX, interviene el señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el título de esta comparecencia era “criterios ante la posibilidad de modificación del sistema financiero de las comunidades autónomas”, criterios. Me sorprendió la palabra, fui al diccionario de la Real Academia de la Lengua y dice de la palabra criterios que es “norma para conocer la verdad”. Ya estamos muertos. Nuestro interlocutor al otro lado es el gran mentiroso, el rey de la mentira. Ha ido mintiendo una y otra vez en todo lo que ha hecho en estos últimos años.

Entonces, todo el alarde que estamos haciendo aquí en este momento, en este Parlamento, de aventurarnos y elucubrar qué va a pasar, me parece que es un... un trabajo un poquitín arduo. Esta mañana el presidente del Gobierno canario, señor Clavijo, desde aquí afirmó que todas estas conversaciones que se están realizando en Madrid gozan de un oscurantismo. No se sabe qué está pasando. Por lo que afecta a la financiación autonómica y el resto de aspectos que estos días, estas semanas, van a ser de especial trascendencia para todos los españoles y se están ventilando.

Entonces, la primera derivada que se puede sacar de esto es que, efectivamente, con tal de sacar adelante sus propósitos, este señor de Madrid, llamado señor Pedro Sánchez, es capaz de mentir, engañar, esconder, lo está haciendo, y ahora se encuentra a punto de dinamitar un principio esencial de nuestra democracia, que es el principio de solidaridad entre todas las comunidades, entre todos los españoles. El señor Barragán ha dicho que estamos solos. Usted ha repetido la palabra “estamos solos”. En la anterior comparecencia la señora Melodie ha dicho “estamos, también, solos”. Bien. Esto suele pasar cuando todos los españoles, cada uno tira por libre en lugar de buscar esa unidad dentro de las diferencias. La unidad es lo que nos lleva a la solidaridad entre cada una de las diferencias y Canarias va a resultar la más perjudicada en cuanto a la comisión del REF se ha cuantificado por dos expertos al menos que puede perjudicar a Canarias en mil millones de euros.

Entiendo que su posición, como consejera, debe ser una función de gobernante, los clásicos, Platón, Aristóteles, hablaban de la prudencia, virtud básica para los gobernantes. Este foro no es de gobernantes, es otro foro, es foro político, aquí tenemos la obligación de denunciar, chillar, gritar y hacer todo lo posible para que no suceda este disparate que tanto daño puede hacer en Canarias.

Entonces, le sugeriría, le sugeriría, ya que usted pertenece a este Ejecutivo, que sus compañeros del Ejecutivo dejen de su ensoñamiento, de esas promesas que nunca se han cumplido de la agenda canaria y dejen de apoyar al señor Sánchez en Madrid. Y le diría que, ya que usted pertenece a un partido político, su partido, por favor, deje de votar los decretos de este Gobierno que lleva a Canarias a esta situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención para la señora González González, Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta, señorías, buenas tardes.

La financiación autonómica es uno de esos debates que más... en los que más se ha incidido en los últimos años pero que, desde luego, desde nuestro punto de vista difícilmente se vaya a materializar

porque, como todos saben, para esa materialización hay que modificar la Lofca y para eso necesitan, en el Congreso, 176, o los votos de 176 diputados y, de momento, los... el diputado socialista y los catalanes no cuentan con ese... con ese número. Y, sinceramente, además, desde nuestro punto de vista, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista lo mejor que le puede pasar a Canarias es que el sistema de financiación autonómico no se modifique, porque probablemente salgamos perjudicados, pero pudiera ser más, salgamos muy mal parados, primero, porque es que perdamos la separación de los recursos del sistema de financiación de los recursos del REF, que es provisional y hasta que se cambie la Lofca, y además también perderemos, o podemos perder, los recursos, o la condonación de la parte del ICSE y tengamos que seguir devolviéndola.

Pero en el caso de que el burro tocara la flauta y al final sea posible esa modificación, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, lo que exigimos es un sistema de financiación autonómico que dote de suficientes recursos al conjunto de las nacionalidades y regiones, que cumpla de forma nítida con la imprescindible solidaridad entre los territorios y que implique la corresponsabilidad fiscal, porque es que lo que sí que no vale es que bajemos impuestos, esos impuestos que nutren la cesta común, y que luego reclamemos mayor solidaridad para la financiación de nuestra comunidad, ya dijo el presidente Clavijo esta mañana que de esa financiación depende la carta de servicios que le ofrezcamos a los ciudadanos, a las canarias y canarios, por los impuestos que pagan pero, obviamente, a menor impuesto, cuanto nosotros menos impuestos cobremos, menos solidaridad podremos solicitar y, lógicamente, menos servicios tendrán los que aquí vivimos.

Y por último, el mantenimiento de esa desvinculación de los recursos del sistema de financiación de los rendimientos tributarios del REF, y además en los dos temas que hemos recibido muchísimas veces, que es mayor ponderación en la variable insularidad y también el que se determine, o sea... (*ininteligible*) que se tenga en cuenta la variable pobreza. Según el documento este del comité técnico, la variable insularidad se queda como está, y la de pobreza la tratan por el número de desempleados sin prestación, algo que desde luego a Canarias no nos interesa y que lo lógico sería a través de la tasa Arope, con lo que posiblemente en el 2026 de lo que pueda tratarse es de la deuda autonómica.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario Popular, el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, y buenas tardes por supuesto, señora consejera.

Señora Asián, usted lo ha dicho en este Parlamento, uno de los mayores retos a los que se enfrenta Canarias es la reforma del sistema de financiación autonómica en el 2025. Y lo hace bajo dos amenazas, bueno, tres con la que ha puesto hoy usted sobre la mesa.

La primera, es que los recursos de nuestro REF tienen que quedar fuera del sistema de financiación común, como lo marca nuestro Estatuto y la ley actual del sistema de financiación autonómica, por lo tanto, cualquier variación de esa ley tiene que dejar claramente marcado que el REF queda fuera.

La segunda amenaza es el llamado cupo catalán o la financiación singular de Cataluña, que no es otra cosa que un fraude a las reglas del juego y una prebenda del Gobierno del señor Sánchez a los independentistas catalanes para asegurar su sillón en Moncloa. Un cupo catalán que hemos dicho muchas veces que romperá el principio de solidaridad entre las comunidades autónomas, que va a permitir que una comunidad autónoma rica como Cataluña aporte menos a la caja común y, por lo tanto, haya menos recursos en esa caja para financiar a las comunidades menos ricas como la nuestra, Canarias. Y es más, es más, y esto es importante, el acuerdo entre el Partido Socialista y Esquerra recoge que esa posible solidaridad de la comunidad autónoma de Cataluña con el resto de comunidades autónomas está limitada al principio de ordinalidad, ¿qué significa eso? Pues miren, significa que una comunidad autónoma no puede recibir menos financiación por habitante que otra que aporte menos al sistema y, por lo tanto, eso lo que significa es que las comunidades ricas, que aportan más, van a recibir más que las comunidades pobres, que aportan menos, es decir, que Canarias sale castigada y Cataluña beneficiada. Esa es la realidad, señores de la izquierda.

Y ustedes tienen que explicar, señores y señoras de la izquierda canaria, que el cupo catalán que defiende el Partido Socialista pero que Nueva Canarias le he escuchado disculpar hará que Canarias reciba menos recursos para los servicios públicos básicos, hará que recibamos menos para sanidad, para educación, para vivienda, para los servicios sociales. ¿Y entonces qué, señores de la izquierda? ¿Cuál es el plan de Pedro Sánchez, del Gobierno de España, que los canarios tengamos menos servicios públicos, que a los canarios se les suban los impuestos? Eso es lo que ustedes tienen que aclararles a los canarios.

Porque, miren, la reforma del sistema de financiación debe hacerse para garantizar el estado del bienestar, debe hacerse para la sostenibilidad de los recursos públicos, debe hacerse para la igualdad de todos los españoles, independientemente de donde vivan, pero no puede hacerse para que el señor Pedro Sánchez garantice su sillón en la Moncloa.

Y la tercera alarma, y termino con esto, la que usted ha puesto hoy sobre la mesa. Pues esas variaciones en el cálculo de la población ajustada que perjudican a Canarias, no solo por la insularidad sino también por los cambios en los criterios de calcular las otras variables.

Nosotros... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Ahora interviene, grupo no proponente, el Grupo Socialista, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, si algo ha quedado claro esta tarde escuchando a algunos grupos parlamentarios es que no solo no les interesa mejorar la financiación autonómica para prestar unos mejores servicios públicos a través del incremento de los recursos globales del sistema, sino que tampoco tienen una alternativa que aportar.

Miren, pero antes de entrar en el fondo de la cuestión hay que plantear tres cuestiones previas, sobre todo para rebatir el relato de ficción que algunos pretenden construir.

Primero, nadie duda de la importancia del sistema de financiación autonómico como principal mecanismo financiero de las autonomías, eso no cabe duda, también de la nuestra.

En segundo lugar, que el actual modelo, aprobado con un Gobierno socialista, no se revisó cuanto tocaba, durante los trágicos años del Gobierno del Partido Popular.

Y, en tercer lugar, que el sistema vigente ha quedado obsoleto y requiere de una adaptación al actual contexto económico, basado en los principios de solidaridad, de igualdad, de equidad y de suficiencia para atender al marco competencial autonómico. Así lo reclaman la mayoría de las autonomías y también la práctica totalidad de los expertos en la materia, y ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez el que ha decidido afrontar este reto, uno más, para seguir cohesionando territorialmente nuestro país, para reforzar los servicios públicos que prestan las comunidades autónomas y para dar respuesta a las singularidades de los territorios como el nuestro condicionado por su lejanía, por su insularidad y su ultraperiferia. Y en este punto creo que estamos todos de acuerdo en que no es discutible la total desafección de los recursos del REF de cualquier tipo de cálculo que tenga que ver con el sistema. Y aquí, efectivamente, también, además, en el cálculo va a jugar un papel preponderante el criterio de la población ajustada que requiere de un cálculo más realista, más sofisticado, pero también atendiendo las singularidades de Canarias.

Pero también sería bueno que se incorporara, y alguno de los grupos lo ha manifestado, que se incorporara al debate también mecanismos que garanticen la corresponsabilidad fiscal de las comunidades y así evitar el *dumping* fiscal que algunos pretenden implementar en detrimento de la calidad de los servicios públicos que se prestan, incluso por qué no, que su capacidad de financiación pudiera depender de las decisiones tributarias que adopta cada una de ellas. No podemos exigir al Estado lo que las comunidades autónomas no nos comprometemos a hacer en el ámbito de nuestras propias decisiones y Canarias durante estos 2 años, casi dos años, se ha convertido en el ejemplo de lo que no se debe hacer.

En todo caso, señorías, se ha dicho, seamos serios, no solamente se debe buscar el acuerdo con las comunidades autónomas para modificar el sistema de financiación sino que es imprescindible una mayoría parlamentaria en las Cortes Generales y aquí la cuestión es si el Partido Popular va a defender los intereses de Canarias o los intereses partidistas.

En definitiva, frente al ... (*ininteligible*) y el enfrentamiento, la búsqueda de acuerdos frente a la división que propugna de la derecha, la cohesión social y territorial lograda por Pedro Sánchez y frente al vacío, al grito vacío propuestas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Iniciamos el tiempo de réplica, señor Barragán Cabrera, Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

Dos cuestiones, cuando digo que estamos solos es que estamos solos los canarios no es que aquí no haya unidad o que no intentemos buscar el consenso para pelear lo que tengamos que pelear desde el punto de vista de la financiación autonómica en el contexto del Estado, me refiero que no tenemos aliados externos, otras comunidades autónomas tienen muchas singularidades y por eso se han unido en grupos, insisto, sin

tener en cuenta el color político porque defienden posiciones comunes, despoblación en algunos casos, en otros casos otro tipo de cuestiones vinculadas a la orografía o al territorio y es normal, pero nosotros ni siquiera con Baleares tenemos un punto de coincidencia para ir juntos en una defensa de un sistema de financiación ni siquiera desde el punto de vista de territorios insulares.

El sistema actual, lo que conocemos de esta propuesta, si nos atenemos al informe, yo no sé si existen más informes, de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, lo que conocemos por Fedea, decía que la comunidad autónoma más perjudicada con este sistema que ha puesto sobre la mesa el ministerio era Canarias con una pérdida del 3 % de la financiación, seguido de Galicia. Pero también hay que decir que otras comunidades como Madrid, Cataluña también perdían financiación con este sistema de reparto, solo se libraban Extremadura y Aragón, que eran las que ganaban peso con este sistema, lo dejo ahí, es decir, que este sistema nos perjudicaba con la distribución que hay. La consejera ha dicho exactamente cómo está el sistema ahora y cuáles son los parámetros, las horquillas con las que se trabaja ahora para la distribución de fondos y ha puesto el acento de que solo nos tocaría el 0,3 %, del 3 y 4 % de esa cantidad para pagar la insularidad. Y ha comentado también otro dato importante de cómo quieren tratar el tema de la pobreza, no solamente desde el punto de vista de la educación, del empleo, sino también de los servicios sociales y la sanidad, nosotros aquí estamos haciendo otro planteamiento desde el punto de vista de que somos una comunidad autónoma que trae turistas, turistas europeos, turismos europeos que consumen sanidad pública en Canarias y que esa factura, ese problema que hemos tenido siempre con el Estado quién paga esas facturas, porque les recuerdo que esas facturas sí la cobran por los seguros el Estado, y siempre hemos tenido problemas para que ellos nos computen a nosotros y a otras comunidades autónoma la parte que efectivamente se gasta en esa comunidad en materia sanitaria. En definitiva, hay muchas aristas que ver en este sistema.

En el año 2011 Coalición Canaria se planteó, se hizo una pregunta desde el punto de vista electoral si valía la pena seguir en el sistema común, es decir, no somos ni Navarra ni el País Vasco ni tenemos las mismas condiciones que el resto de las comunidades autónomas. Este criterio lo han repetido con pregunta retórica la pasada legislatura, tanto el presidente como el vicepresidente del Gobierno, sería ideal, ¿no?, que Canarias por su sistema específico tuviera una financiación especial que no estuviera compitiendo con el resto del sistema de financiación común. Eso es complejísimo y una cosa es decir en voz alta esta teoría y otra que eso se pueda aplicar. Pero viendo el caminar de la perrita de cómo van las cosas planteo 2 cuestiones temporales, de ahora. ¿Qué es lo que ha ocurrido, ahora? Dice, oye, pues de pronto hay una reunión con Junts y se convoca el Consejo de Política Fiscal y Financiera, inmediatamente, después de la reunión, durante ese trayecto sale este documento, puede que sea una cortina de humo, entreténganse en esta cuestión porque en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se van a ver otras cosas.

Y después tenemos también otro dato temporal importante: la resolución del congreso federal del Partido Socialista en materia de financiación autonómica, que fue por consenso, y había mucho pelito interno.

Esa propuesta del Partido Socialista, que adquirió el consenso, dice cosas interesantes y a lo mejor estamos en un escenario, pero como no hay transparencia no sabemos exactamente qué está pasando.

Alude expresamente al “derecho de la relación bilateral del Estado con cada comunidad autónoma en función de lo recogido en los diferentes estatutos”, hasta ahí bien; establece que “el nuevo modelo de financiación se aprobará de manera multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera sin perjuicio de las relaciones bilaterales”, hasta ahora todo literatura alambicada; “un modelo menos centralista y más solidario que ayude más a los territorios menos desarrollados y con orografía más compleja en la que la riqueza se genere de forma descentralizada y la sede de organismos estatales –nos van a dar un organismo estatal– se reparta por todo el territorio, superando el modelo radial”; “el nuevo sistema de financiación debe aumentar los recursos disponibles de todas las comunidades, evitando la competencia a la baja de impuestos y permitir el alivio de la deuda y federalizar la dirección de la Agencia Tributaria”, es decir un elemento que vemos también de los acuerdos de Junts. Y la pregunta que nos hacemos ahora mismo, fuera de este marco, es qué va a pasar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y tenemos otro tema, también importante, que es el tema de la deuda pública, es posible que la veamos ahí, más allá de todo el tema que tiene que ver con los objetivos de estabilidad y déficit, si efectivamente va al presupuesto, ¿qué sabemos, señora consejera, aparte de lo que he comentado de la financiación, sobre el asunto de que en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera pueda haber una propuesta concreta sobre la quita de la deuda?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Antes de comenzar con la última pregunta formula y responder a las intervenciones de sus señorías, me gustaría hacer una aclaración respecto a la población ajustada, lo que significa y por qué perjudica a Canarias.

Todos entendemos que en Canarias pretendemos que se nos compute una población ajustada por encima de la población real, y así viene siendo sucesivamente, pero con este nuevo criterio de cómputo que propone el ministerio, y refiriéndonos al año 2017, que es el último que ha sido estudiado, según los cálculos de la consejería la población ajustada de Canarias sería el 4,71 del total –por ciento–, según de la fuente el 4,74, luego no vamos muy alejados, cuando en 2017, con los criterios actuales, se nos computó como población ajustada el 4,91 y la real era el 4,8. Quería hacer esta precisión para un poco escenificar que lo que nos jugamos es que nos computen como población ajustada menos que la población real, lo cual yo considero que para un archipiélago alejado, fragmentado y con nuestras características bueno pues no responde para nada a nuestra realidad.

Son muchos los temas que se han planteado y muy interesantes. Yo creo que todos estamos de acuerdo en esta Cámara en muchas cosas, pero sobre todo estamos en una, que es que no se compute dentro del sistema de financiación autonómico el importe del denominado bloque de financiación canaria, esto es el IGIC, el AIEM y el impuesto de matriculaciones. A esto yo quiero añadir, que también alguien se ha referido a ello, a la compensación por el extinto impuesto sobre tráfico de empresas.

Ustedes recordarán que cuando España, el resto del territorio español, mejor dicho, ingresó en el territorio armonizado del IVA se suprimió este impuesto en Canarias, que entonces se exigía. Y ¿que exigió el Gobierno de España, en particular fue el señor Borrell?, pues que en Canarias le pagáramos del orden de 350 millones en compensación al Gobierno de España por no gravar el impuesto general sobre el tráfico de empresas en Canarias. Eso se hizo hasta 2009 cuando, con un gobierno socialista precisamente, como se ha comentado, del señor Zapatero, se condonó el 50%, entonces... y el otro 50% se dijo que se condonaría provisionalmente hasta el nuevo... le reforma del nuevo sistema de financiación autonómica, entonces yo le quería decir a todas sus señorías que lo tengo muy presente y es una de las cuestiones primeras que tengo que planear.

Mire, los 160 millones que se han condonado provisionalmente tienen que ser definitivamente condonados, y yo creo que en esto estamos todos de acuerdo en esta Cámara.

Pasando a otros temas, que yo creo que en el fondo también estamos de acuerdo, y estamos de acuerdo en que condonar deuda es una enmienda a la totalidad a la política que se han hecho los sucesivos Gobiernos de Canarias, los Gobiernos de Canarias han sido cumplidores, uno detrás de otro, y si ahora nos dicen vamos a condonar deuda, pues eso nos produce un impacto, un impacto porque otra cosa sería reconfigurar la deuda. Mire, dé usted nuevos aplazamientos, no asfixie a las comunidades que tienen mayor deuda, reduzca los tipos de interés... eso sí, pero condonarla, pues se te queda una cara que tú dices, bueno, ¿y yo entonces para qué he estado cumpliendo todo este tiempo?

Observamos que es un parche. Es un parche, por lo que aquí también se ha comentado. No se puede reformar el sistema de financiación autonómico, porque es una cuestión compleja y requiere mayorías muy amplias, pues voy a condonarle a esta región. Bueno, pues ahí también yo creo que no estamos... no podemos estar de acuerdo desde Canarias que esto se haga así, sin tener en cuenta los intereses de Canarias.

¿Qué es lo que nosotros decimos desde Canarias? Si se va a condonar, téngase en cuenta una condonación, al menos, por población, por población ajustada como la de ahora, ¿eh? no la nueva que me vaya a poner, que me va a perjudicar. Bueno, pues sería un criterio un poco razonable.

¿En qué se fundamenta esta condonación? Por lo que sabemos de los acuerdos del Partido Socialista e IRC, dice que el Estado va a asumir la parte de la deuda que tiene la Generalitat catalana con la finalidad, muy loable, de que Cataluña pueda financiarse en los mercados. Esto me parece razonable, pero recordemos que esto es un apunte contable. ¿A nosotros nos van a despachar desde Canarias con un apunte contable? Es decir, hay una deuda, ¿y quién es el deudor de esta deuda? La Generalitat catalana, y ahora lo apunto, ¿y quién es el deudor de esta deuda? Todo el Estado español.

Bueno, esto no nos afecta presupuestariamente, sí nos afecta el pago de los intereses. Bueno, se dice que se va a condonar un 20%, 15 000 millones, y serían 1300 millones de intereses. Nosotros hemos

hecho los cálculos de lo que nos correspondería a Canarias, un cálculo tal, y serían unos setenta millones los que nos corresponderían en ese... que sería lo que sí tendríamos que dejar de abonar en Canarias y lo asumiríamos todos los españoles, pero, claro, la carga de intereses que asumiríamos como ciudadanos españoles sería muy superior a la que nos condonan, porque esos 1300 que, sí, presupuestariamente no serían muy gravosos, porque el Gobierno de España ya tiene un pago de intereses de 33 000 millones... pero, bueno, lo entendemos. Lo que no entendemos es que se diga que es para solucionar un problema, para que Cataluña salga a los mercados, porque aún condonándole esa deuda el nivel de deuda que tiene Cataluña sobre su producto interior bruto es muy superior al 20 %, que es la cantidad que exigen todas las entidades financieras para poder prestar, como requisito de solvencia.

Luego, aunque existiera esta condonación, Cataluña tampoco se iba a poder financiar en los mercados. Luego, la razón que se ha dicho y que se ha expuesto en el acuerdo tampoco es totalmente cierta, o al menos no se justifica con los datos que estamos realizando.

En cuanto a la solidaridad, extremo importantísimo para todos los grupos que aquí estamos, ¿no? Es la columna vertebral de cualquier Estado y del nuestro, y es el Estado el garante de esta solidaridad interterritorial, dice la Constitución española “con especial sensibilidad hacia las islas”, se limita, en este acuerdo, a que se haga el mismo esfuerzo fiscal que Cataluña. Oiga, pero si nosotros ya, por nuestro REF, tenemos una presión fiscal menor indirecta y además tenemos ventajas fiscales, nuestro esfuerzo fiscal nunca va a ser igual que el de Cataluña, por definición, si respetamos nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Y luego la... *(volviéndose hacia la Presidencia)*, ¿me deja un minuto?

La señora PRESIDENTA: *Sí, sí, claro.*

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias.

Pues... y la ordinalidad. ¿Qué quiere decir la ordinalidad? Bueno, por ordinalidad se pueden entender muchas cosas, muchos matices, pero en general es que ninguna... *(Corte de sonido, la Presidencia le concede tiempo adicional)*. Que aporta se quede en peor situación que las que recibimos. ¿Bien?

Se compara esto un poco a los escalones en la escala de gravamen en el impuesto sobre la renta. Yo no lo veo igual, porque la progresividad en los ingresos es una cosa y en los gastos es otra, porque en los gastos se debe de configurar como el coste efectivo de los servicios públicos para igualarnos, pero, bueno, admitamos esta ordinalidad.

¿Esta ordinalidad qué significaría? Pues que tres comunidades autónomas, que son las que aportan en la actualidad, que son Madrid, la número uno, y que tras el reparto solidario queda en la posición octava; Baleares, que es la que aporta número dos, y se queda en la posición novena; y Cataluña, que aporta número tres y queda en la posición diez, pues se vieran compensadas en esa...

¿Y qué necesitaríamos para hacer esa igualación? Que todas las comunidades autónomas, Canarias somos la que menos aportamos, aportamos en el lugar quince, y también recibimos dentro de las... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera *(palmoteos)*.

• **11L/C/P-0582 COMPARENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS DE EMERGENCIA PARA EL REFUERZO DEL SISTEMA ENERGÉTICO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo comparencia, del señor consejero... del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la situación de los contratos de emergencia para el refuerzo del sistema energético de Canarias.

Es a petición del Grupo Socialista Canario, interviene la señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenas tardes, buenas tardes a todos y a todas.

Empezamos hoy el nuevo periodo de sesiones y nos parecía interesante poder traer a debate hoy, otra vez, la cuestión de la emergencia energética. ¿Por qué? Porque hace desde el mes de abril, hace ya nueve meses, que no hablamos ni debatimos sobre esa cuestión en este Parlamento y, como saben, ya ha pasado un año y medio desde que se declaró la emergencia energética, bueno, desde que hubo el apagón de

La Gomera, para ser más exactos, en agosto del 2023. En el mes siguiente de septiembre se declaró por el Gobierno de Canarias esa emergencia energética, basándose en la fragilidad del sistema, un sistema fragmentado, débil y con numerosos equipos obsoletos, pero también con la excusa, o como ejemplo, lo ocurrido en La Gomera.

En octubre del 2023 se publica esa carta de invitación para hacer el concurso por emergencia por parte de la Consejería de Transición Ecológica y Energía con el fin de reforzar un total de 120 MW en Gran Canaria, 80 en Tenerife y 50 en Fuerteventura, que era el déficit energético calculado por Red Eléctrica.

Por cierto, desde el principio La Gomera, origen de la emergencia, se quedó fuera de este concurso.

En ese momento, en el mes de octubre, el señor consejero garantizó que en dos semanas estaría resuelto ese concurso, y que en el término de un año ya estarían los nuevos equipos instalados y en funcionamiento, es decir, en septiembre de 2024. Estamos ya en febrero de 2025, y ni lo uno ni lo otro, ni el concurso resuelto ni nada instalado ni menos funcionando.

En el mes de enero del 2024, en respuesta a una pregunta del Grupo Socialista en comisión, el señor consejero nos asegura que para el mes de abril estaría resuelto el concurso de las empresas ganadoras y se podrían empezar las obras. Han pasado nueve meses desde mayo y tampoco parece que haya nada resuelto.

En el mes de abril, la última vez que se trajo esta cuestión al Parlamento, el señor consejero admitió ese retraso, se quejó de que no eran verdad las críticas de algún grupo parlamentario de que no se había hecho nada, que se estaba trabajando con el ministerio para conseguir el paso definitivo, que era garantizar una ficha financiera para esas obras de emergencia. Pues bien, si eso fue en el mes de abril, un mes más tarde, en el mes de mayo, hace ya nueve meses, el ministerio, el Miteco, publicó la orden por la que se daba el visto bueno a la financiación de esas propuestas presentadas por el Gobierno. Esas propuestas de aproximadamente... finalmente eran la mitad de los inicialmente previstos, un total de 50,8 MW en Gran Canaria, 71,6 en Tenerife y 32,8 en Fuerteventura. En esa orden también se compromete el ministerio a asumir los costes de ese refuerzo durante tres años, prorrogables, y en la orden queda claro que es una solución temporal y de emergencia, mientras que se realizan los procedimientos de mejora de la potencia eléctrica mediante concurrencia competitiva, ese procedimiento que también el ministerio ha convocado de forma paralela.

Visto que ha pasado más de un año y medio desde la declaración de emergencia sin que se haya resuelto ninguno de los condicionantes que la provocaron, hoy nos gustaría que nos explicara, señor consejero, en qué momento nos encontramos, si se han podido resolver ese refuerzo de emergencia, cuáles son las soluciones definitivas en cada isla, por qué de los 15 proyectos iniciales cuáles se han elegido finalmente, si ha tenido reuniones con los cabildos para llegar a consenso en cuanto a las soluciones, también qué limitaciones o impedimentos ha encontrado durante este camino, y qué ubicación tendrá cada uno de esos motores de refuerzo.

Aunque me imagino que la señora Évora también le hará la pregunta con respecto a Fuerteventura, qué pasa concretamente con Fuerteventura. Hemos visto hoy en la prensa que el cabildo pide que se desmantele la central de El Charco, ¿dónde se van a instalar esos equipos de refuerzo en Fuerteventura?

Además, nos gustaría saber al final, finalmente, qué tipo de combustibles tendremos en esas centrales, y sobre todo los plazos, los plazos para instalarlos y los plazos para la entrada en funcionamiento de los mismos.

También en abril le pregunté por esa auditoría que anunció en el mes de diciembre de 2023 para hacer un examen externo del estado de las centrales térmicas por parte del Gobierno de Canarias. Nos gustaría saber si ya tiene un plazo para su ejecución y su finalización.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Es tiempo de intervención para el señor consejero de Transición Ecológica y Energía, señor Hernández Zapata. Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Muy buenas tardes a todos.

Tiene razón la señora diputada que la emergencia se declara concretamente el 2 de octubre, que no llevamos un año y medio sin hacer nada, Canarias lleva desde el año 2021 sin mover un papel para cubrir el déficit de energía que declaraba Red Eléctrica, y hace apenas unos meses, el octubre pasado, tuvimos también la oportunidad de hablar aquí en sesión plenaria y de profundizar en la situación de los contratos

de emergencia para el refuerzo del sistema energético de Canarias, a raíz de una comparecencia sobre el futuro del sistema eléctrico canario, que fue solicitada a instancias de la Agrupación Socialista Gomera.

Allí pudimos conocer de cerca y de manera minuciosa la reforma del entorno regulador que permite la renovación del sistema eléctrico canario en el que pudimos explicar, pues, todas las medidas desplegadas a corto, medio y largo, así como los hitos logrados en lo que va de legislatura. De esa manera, repasamos la consulta pública efectuada ante la futura regulación de la participación local en los nuevos proyectos de renovables y pioneros también en el desarrollo de un reglamento al respecto, y hoy se suma la apertura también de la consulta pública previa, hasta el próximo 18 de febrero, para lo que será el texto que delimite lo conocido como zonas de aceleración de renovables, áreas estratégicas destinadas a impulsar el desarrollo de energías renovables en el archipiélago de forma consensuada con los cabildos insulares y coordinada en cada isla. Asimismo, pues recordamos también los hitos como la autorización a la implementación de 311 MW y fotovoltaicos en Canarias para avanzar en los objetivos de descarbonización, concretamente 25 parques eólicos, 46 fotovoltaicos en Tenerife, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura; o como la convocatoria de la primera Comisión de acción climática y energía cuya función es la de coordinación y colaboración entre las diferentes consejerías del Gobierno y la aplicación efectiva de la ley de cambio climático y transición energética; o como entre otros tantos la puesta en marcha de las oficinas de energía, la ejecución o la concesión de los 126 millones de euros de fondos Next y, concretamente, fondos que son destinados a autosuficiencia en Administraciones públicas, el desarrollo de comunidades energéticas y, en concreto, 63 millones de fondos que han permitido financiar 173 proyectos en polígonos también industriales sumando así 50,69 megavatios de generación renovable.

Este hecho sumado a la convocatoria de ayudas dirigidas a la descarbonización del sector náutico, el impulso de nuevas comunidades energéticas u otros ejemplos como autoconsumo y Moves III, el fomento de la geotermia o el uso de energías limpias en espacios ya en usos como aparcamientos con una inversión de 19 millones de euros, que son los proyectos de antropizadas, pone en relieve el elevado compromiso de este Gobierno con el cumplimiento de los objetivos marcados al inicio de legislatura. Y también avanzándose hacia el camino de la implantación de la eólica marina en Canarias para nosotros supone un paso muy importante para esta tierra con la aprobación en el Consejo de Ministros del real decreto que regula esa producción energética.

Y cómo no, también hablamos de las medidas adoptadas en el marco de la emergencia energética de Canarias con el fin último de resolver la actual situación de vulnerabilidad que presenta la generación eléctrica en Canarias en aras de garantizar la seguridad del suministro eléctrico con los niveles necesarios de calidad y también para asegurar una adecuada transición energética en condiciones de seguridad energética promoviendo, por supuesto, como le he dicho, las energías renovables, la implantación de sistemas de almacenamiento y la ejecución de infraestructuras de transporte y distribución planificada ante esta situación de riesgo cierto de cobertura en el corto plazo, puesto de manifiesto por el operador del sistema ya desde el año 2021, la primera se adaptó en octubre del 2023 para garantizar tratar de garantizar el suministro eléctrico fue la de convocar a las entidades que estuvieran interesadas a presentar sus propuestas para la instalación de potencia adicional con el fin de cubrir esas necesidades de emergencia identificadas en varios sistemas eléctricos. Estas necesidades consistían en contar con potencia de generación adicional en Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura y fue con fecha 8 de mayo del 2024 cuando el ministerio acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de estas medidas temporales y extraordinarias.

Actualmente las propuestas están en una fase muy avanzada en lo que se refiere a las soluciones técnicas de conexión y disposición de los terrenos de emplazamientos, las 2 empresas asignadas, Disa y Sampol, para la construcción de las instalaciones de generación están ultimando los proyectos con pequeñas aclaraciones técnicas y serán entregados definitivamente en esta consejería con el fin de que sean autorizados lo antes posible y se pueda iniciar su construcción, espero, que en próximas fechas. Además, se trabaja en una segunda fase, dado que, como bien sabe y como bien ha recordado, pues sigue existiendo un déficit de potencia eléctrica a instalar en relación con la potencia necesaria para el sistema, se trataría de 88 megavatios en Gran Canaria, 8 megavatios en Tenerife y 17,2 megavatios en Fuerteventura y que concluirá también con la petición al ministerio del régimen retributivo correspondiente y con la instalación de futuras, de otras instalaciones. En ese sentido para Gran Canaria se dispone de una solicitud de una entidad que propone el fondeo de un barco generador que podrá funcionar con gas natural o gasoil y se está estudiando también la viabilidad de, habiendo comprobado la facilidad de una subestación propia de red eléctrica en el este de la isla. Y, por otro lado, en Gran Canaria también se ha realizado en esta segunda fase una propuesta de instalación utilizando como combustible biogás generado en el complejo ambiental de la isla, creo que también novedoso e interesante.

Respecto al objeto de actualizarles los últimos pasos, señoría, el mes de diciembre de 2024 Disa presentó los 4 proyectos de instalaciones de generación en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, solicitando ya autorización administrativa de los mismos, ha sido ya analizadas desde el punto de vista técnico y administrativo por la Dirección General de Energía y se han remitido requerimientos a la entidad para algunos detalles mejorarlos. También en diciembre del 2024 y en enero del 2025 la entidad Sampol ha entregado la solicitud de autorización de sus 4 instalaciones remitiendo este mes de enero la Dirección General de Energía también requerimientos con el fin de complementar esa solicitud.

Le aclararé más detalles durante mi segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero.

Todos sabemos aquí dentro, pero sobre ahí fuera, que el sistema eléctrico canario está cogido con pinzas y que por eso hemos sufrido muchos apagones en el pasado reciente y que si no ponemos remedio lo seguiremos padeciendo en el futuro inmediato. Pero también debemos ser conscientes, al menos yo lo soy, de las enormes dificultades que entraña la tramitación administrativa de cualquier expediente relacionado con el sistema energético, dadas las complejidades técnicas intrínsecas de la materia y también de las mencionadas deficiencias detectadas.

El Gobierno, con buen criterio, estableció la emergencia energética para, entre otras cosas, poder encarar el problema con mayor rapidez y adjudicar esa potencia extra.

Como se ha dicho ya, durante la primera reunión de la comisión técnica de generación convencional de emergencias, celebrada el julio en Los Realejos, usted había comentado que a principios de este año podrían darse los primeros pasos para comenzar la instalación, de modo que es evidente que, dentro de la complejidad y las dificultades, los procesos se están desarrollando adecuadamente, y recordemos que el Estado asumiendo la totalidad del coste también de estos procesos.

Esperemos que no se produzca ninguna incidencia sobrevenida que pueda comprometer el proceso y que podamos garantizar una prestación de este servicio en las máximas condiciones de calidad y seguridad.

Somos unas islas extremadamente frágiles en materia energética, con unas infraestructuras obsoletas, manifiestamente mejorables y necesariamente sustituibles.

Hemos vivido demasiados ceros energéticos en los últimos años –El Hierro, La Palma, La Gomera, Tenerife– como para ponernos de perfil con este problema. Ni usted ni al actual gobierno lo han hecho. Así, le agradecemos el trabajo y su apuesta por avanzar no solo en eliminar el obstáculo de carácter burocrático o administrativo que allane el camino para la habilitación de nuevos grupos y que también permitan la mejora de la red de transporte, sino también en el impulso de las energías renovables como fuente generadora.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaa cuando quiera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor consejero.

Yo creo que es importante esta comparecencia que pues hoy aquí el Grupo Socialista porque creo que es un tema que tenemos que tener frecuente en este Parlamento saber la situación actual en la que va nuestro sistema energético en Canarias. Y es verdad que últimamente hemos sufrido demasiados ceros energéticos, quizás el más relevante pueda ser el que sucedió hace año y medio precisamente en la isla de La Gomera, donde ese cero energético duró varios días. Y es que tenemos un sistema energético en Canarias fragmentado y débil, pero es que, además de eso, luego ha habido una falta también tanto de mantenimiento como de renovación de esos aparatos de generación de energía que nos han llevado precisamente esos déficit a tener que declarar la declaración de emergencia energética en nuestra tierra.

Además, estábamos avisados desde hace tiempo. Ese informe que decía también Red Eléctrica sobre la falta o la deficiencia en energía instalada que había en algunas islas, como eran Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura.

Para eso, señor consejero, y como usted muy bien ha relatado, era importante la colaboración estrecha tanto con el Gobierno de España, con el Gobierno del Estado, como también esa sinergia público-privada

para, con empresas como Disa o Sampol, como usted ha nombrado, pues conseguir que esos proyectos puedan ser realidad lo antes posible.

Creo que, como usted nos relataba bien, quedan por pulir algunos aspectos de esos proyectos e incluso imagino que faltarán también esos estudios medioambientales, porque tienen que tener todas las garantías obviamente estos proyectos, pero que cuanto antes estén listos para poder tener esas obras en ejecución. Usted lo decía, en Gran Canaria con la instalación de 88,2 megavatios, en Tenerife 8,2 y en Fuerteventura 17,2 megavatios.

Es importante el consenso tanto con cabildos como ayuntamientos para que no pase como ha pasado con otros proyectos, y el último que recuerdo debatido en este Parlamento fue precisamente ese proyecto en el Puerto de la Luz, en Gran Canaria, con la oposición prácticamente de todo este Parlamento e incluso también de las administraciones de la isla.

Por tanto, señor consejero, yo solo quiero pedirle que sigamos avanzando en todos los proyectos que están en marcha, que son importantes para fortalecer nuestro sistema energético, como puede ser también la interconexión con ese cable submarino entre la isla de Tenerife y la isla de La Gomera, que es primordial, me gustaría si pudiese adelantarnos en qué situación está actualmente ya que la última vez que estuvimos precisamente visitando las instalaciones pues nos decían que pronto empezarían ya a tener ese cable por el lecho marino.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX.

Señor Galván, cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, señor consejero.

No le voy a pedir que cierre la consejería, aunque ya me lo ha comentado, pero la verdad que se lo vuelvo, ya que usted insiste en ello, se lo vuelvo a solicitar.

La pregunta que le voy a hacer para empezar mi intervención es si ha podido... (*ininteligible*) la intervención en la Comisión de Transición Ecológica del físico nuclear Manuel Fernández Ordoñez, sería interesante que usted y su equipo la visualizaran, tuvimos la suerte y el privilegio de poder oírle directamente los miembros de la comisión y, como un... una pincelada que le doy, el físico, el doctor, comentaba que para abastecer de... las necesidades energéticas de la isla de Tenerife, bastaba un SMR, un pequeño reactor modular del tamaño de medio campo de fútbol. Con eso abastecería la electricidad de toda la isla de Tenerife.

Se lo comento porque le he oído hablar a usted de que va... se van a poner 25 parques eólicos nuevos, 46 fotovoltaicas... ¿cuánta superficie va a ocupar, con el daño medioambiental que eso va a suponer? También nos gustaría saber, desde el Grupo Parlamentario VOX, cuándo estarán operativos, cuándo calcula usted que estarán operativos esos refuerzos para evitar que se produzcan otros ceros energéticos, otros apagones. Como ya le he comentado en muchas... en muchas ocasiones, consejero, la energía solar y energía eólica necesitan energías de respaldo y en la ley de cambio climático ustedes dicen que para el 2040 tiene que haber un 100% de renovables. Eso es imposible, es inviable.

Apostar por la energía nuclear, u otras fuentes alternativas, vemos que la central de gas... en el municipio de Las Palmas están poniendo todas las pegadas posibles para que los técnicos no puedan hacer sus informes de manera objetiva. Podemos hacer dos cosas, podemos apostar por el futuro o podemos ir buscando una excusa para cuando nuestros nietos nos digan las boberías que hemos estado haciendo en nuestra generación tener ya la excusa preparada. Porque que sepan, como comentó aquí cuando vino el señor profesor John Contable a Las Palmas y dijo que las islas Canarias estarían mejor si mantuvieran el bienestar de la población a través de una política energética responsable y que reduca las emisiones sin dañar el bienestar humano, fue directamente linchado. Y también comentó que, independiente de los riesgos del cambio climático para las islas Canarias, esos riesgos no se resolverán aquí, sino en el resto del mundo. Recordemos que las emisiones de Canarias en un año son las de China en once horas y ahora menos, porque no hemos sabido que, durante el año 2022, y la tendencia sigue, China abrió dos nuevas centrales eléctricas de carbón a la semana. Lo que hacemos nosotros es, simplemente, tragarnos todas las ideologías de la Agenda 2030, todas estas, digamos... *indocumentadeces*, digamos, del cambio climático y todas estas boberías que lo único que hacen es empobrecernos, lo que nos hacen es decir cómo vestir, cómo viajar y qué comer.

Señorías, no cuenten con nosotros para eso de “no tendrán nada y serán felices”: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Ahora es tiempo de intervención para el señor Caraballo Medina, de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta, buenas tardes.

Consejero, yo le animo a que siga teniendo abierta la consejería de Transición Ecológica, escuchando aquí a la copia de Milei.

Bueno, la verdad que si... hablamos de contratos de emergencia, después de haber declarado la emergencia energética en octubre de 2023, como decía muy bien la diputada socialista, a toda prisa, tras lo ocurrido, desgraciadamente, en La Gomera, pues nos vemos ya por el mes de febrero de 2025 y todo sigue igual, silencio absoluto, en siete minutos tampoco es que haya dicho muchas cosas ahora, y, ¿sabe cómo se define en el diccionario de la Real Academia de la Lengua el término emergencia? Pues situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata. Inmediata. Pues estamos hablando de diecisiete meses. Diecisiete meses después, vamos, súper inmediatas las medidas.

Yo es que soy más de la Academia Canaria de la Lengua, y viendo su gestión y su pasividad ante esta supuesta emergencia energética y esos supuestos contratos de emergencia, me voy a quedar con otro término más nuestro, más... un canarismo, que es pachorriente. Dícese que procede con mucha pachorra y, como ejemplo, dice la Academia Canaria de la Lengua ante este adjetivo, "hace las cosas bien, pero es muy pachorriente". Y eso mismo, señor Zapata, es usted y su consejería. Está haciendo las cosas bien, pero muy pachorriente, y estamos... somos conscientes que la burocracia es lenta, pero, hombre, se trataba de una emergencia energética, que supuestamente se iba a solucionar... vamos, no íbamos a tener los grupos en un año. Y la respuesta que estamos viendo de su consejería pues es eso, pachorriente.

El Estado, como ha dicho la diputada socialista, ha hecho sus deberes. En mayo se comprometió el ministerio, le dio el visto bueno, además con ese compromiso de tres años prorrogable y desde entonces, señor Zapata, no sabemos nada más. Suponemos que cuando uno hace una declaración de emergencia es para eso mismo, para acortar los tiempos, pero estamos viendo todo lo contrario. Estamos declarando la emergencia energética y todo sigue igual. Pachorriente.

Pero, bueno, esto parece ser algo... no es que sea nuevo, sino de su Gobierno, que entra en las instituciones, todo está fatal por el pacto de las flores, declara las emergencias, emergencia energética, emergencia habitacional, emergencia hídrica... y nada de nada, todo sigue igual, y eso que ustedes están teniendo una legislatura... iba a decir como un camino de flores, pero como no le gusta que nombre las flores, un camino de rosas, sin ninguna catástrofe por medio, no quisiera imaginarme a ustedes gestionando, vamos, el Gobierno en el año 2019 hasta el 2023.

Para terminar, esperar que se ponga las pilas, que no tengamos, desgraciadamente, otro apagón como pudimos tener en La Gomera en el resto de las islas, y yo no sé si a usted le gusta *La reina del flow*, pero si estamos hablando de contratos de emergencia, señor Zapata, pilas, señor Zapata, pilas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Presidenta, señor consejero.

De su intervención si algo se desprende, aunque algunas de sus señorías lo cuestionen, es que lo único que ha hecho desde que llegó a este Gobierno es trabajar, trabajar y trabajar, y no precisamente con los vientos a favor.

Y es que por más que sus señorías de la izquierda quieran omitir responsabilidades y echar flores fuera, en julio de 2023 Canarias estaba en una situación energética tan precaria que este Gobierno se vio obligado a declarar la emergencia energética nada más entrar por la puerta, precisamente para resolver de urgencia lo que el PSOE y sus socios abandonaron a su suerte. Yo sé que no les gusta que se los diga, pero la dejadez política de su consejería estrella, que durante cuatro años ignoró los informes en los que Red Eléctrica les advertía que Canarias estaba al borde del apagón lo pagamos muy pero que muy caro los canarios. Y por si eso fuera poco, fruto de su nefasta gestión, este Gobierno tuvo que devolver hace apenas unos meses 50 millones de euros a las eléctricas porque desde el PSOE no se molestaron en tramitar en tiempo y forma las sanciones impuestas a las compañías por los ceros energéticos sufridos en Canarias desde 2018. Y a pesar de saberlo, ustedes se suben a la tribuna una y otra vez a dar lecciones de moral y a pedir plazos. Curioso, ahora que no gobiernan.

Miren, afortunadamente para Canarias entre sus políticas energéticas, entre sus políticas en general, y las de este nuevo Gobierno no hay color. Desde el Grupo Parlamentario Popular, como muchos canarios,

nos preguntamos qué habría sido de este archipiélago si el PSOE hubiera trabajado durante cuatro años con el mismo compromiso, con la entrega y la celeridad en la búsqueda de soluciones como lo ha hecho este Gobierno. A estas alturas si ya sabemos los canarios y los españoles es que el PSOE representa esa política de mucho presumir del titular y del pin en la solapa y escasos resultados, que hoy dicen una cosa y mañana hacen la contraria, uy, que ustedes lo llaman cambiar de opinión, que estos son sus principios, si a los canarios no nos gustan, tienen otros, ustedes, que prometen sueños que no cumplen, que venden a España en sus continuos viajes a Suiza para mendigar el apoyo de sus socios y que no se ponen colorados a pesar de tener al Gobierno, incluido a alguno y su entorno familiar más cercano imputados, por el ministro canario Ángel Víctor Torres investigado por el caso de corrupción política y moral más flagrante de la historia de este país. Y no pasa nada.

Señor consejero, si hoy estamos aquí debatiendo la situación en los contratos energéticos de emergencia es gracias a las gestiones realizadas por usted y su equipo, que tras diez años de espera ha conseguido en los primeros meses de Gobierno desatascar frente al Estado la convocatoria del procedimiento de concurrencia competitiva para renovar el parque de generación convencional o lograr que Europa reconozca la excepcionalidad de Canarias en materia energética, demostrando que con su gestión día sí y día también hay otra manera de trabajar y de hacer política en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Señora Évora Soto, del Grupo Nacionalista Canario, su tiempo de intervención.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Volvemos a traer a este plenario el sistema energético de Canarias debido a las dificultades que nos estamos encontrando para la generación eléctrica y, por ello, el 2 de octubre –como bien se ha dicho– del 2023 se declara la emergencia energética en este archipiélago.

Y nuestro objetivo debe ser asegurar a los ciudadanos el suministro eléctrico, pero ello debemos acometer todas aquellas acciones necesarias, tanto a corto como a largo plazo, pero siempre priorizando en el territorio.

En Canarias tenemos un sistema energético debilitado, debido a que nuestro sistema presenta una dependencia excesiva de la energía basada en combustibles fósiles derivados del petróleo. Es un sistema que cuenta con un parque de generación eléctrica muy envejecido, un sistema con motores de generación, algunos de casi cuarenta y cinco años, y eso no es de este Gobierno, se los puedo asegurar, y con un nivel de contaminación muy alto, como es el caso de la central de El Charco, en Puerto del Rosario, Fuerteventura, donde por este tema precisamente fueron ayer la presidenta del Cabildo de Fuerteventura, el alcalde de Puerto del Rosario junto con nuestra diputada en el Estado para solicitar al propio Estado dejar de desarrollar proyectos energéticos en la zona. Pero también tenemos centrales de generación en muy mal estado, como es la de Los Guinchos, en La Palma, donde también se deben valorar actuaciones urgentes.

Por todos estos motivos y por el riesgo de seguir teniendo ceros energéticos, se aprueba por parte del Gobierno de Canarias sacar los contratos de emergencia que afectan de manera concreta a Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, y que el señor consejero acaba de explicar en qué situación se encuentra. Pero yo quería saber si podía volver o aclarar cómo van a quedar Fuerteventura en la primera fase y cómo va a quedar definitivamente en la segunda fase que nos acaba de anunciar.

Por esas dificultades que nos estamos encontrando en los sistemas de generación vuelvo a reiterar: ¿qué modelo queremos para Canarias? En la planificación energética se tiene que trabajar en nuevos sistemas de almacenamiento y hacer un esfuerzo para que cada isla tenga el suyo propio, siempre teniendo en cuenta las singularidades de cada isla, al tiempo que se definan estrategias y actuaciones específicas desde el acuerdo institucional.

Lo que también le pedimos a este Gobierno es que esta declaración de emergencia sea una oportunidad. Y, señor consejero, vamos a aprovechar la novedad que nos aporta la ley de cambio climático y de transición energética, que usted ha mencionado hoy, que son las zonas de aceleración para instalar o para planificar e instalar en los techos placas fotovoltaicas, tanto en los techos públicos como privados y también en las zonas antropizadas, mientras las Administraciones terminan su planificación...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.

Ahora iniciamos el tiempo de réplica, señora Vanoostende, tiene usted la palabra.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, a la señora diputada del Grupo Popular tengo que decirle que no solo miente en esta tribuna sino también calumnia porque yo que yo sepa el señor Ángel Víctor no está investigado por ningún caso, ¿sabe lo que le digo?, que quién está investigado, condenado, fueron la mayoría de los ministros del señor Aznar en su momento, esos sí fueron condenados con sentencia firme no el señor Ángel Víctor Torres.

Y, mire, señora del Partido Popular, es que parece que la mejor defensa es un buen ataque porque lo único que hace es hablar del Partido Socialista, del Grupo Socialista del anterior Gobierno, ¿cuenta lo que está haciendo usted? Ustedes, señores del Grupo Popular, igual que el consejero hoy, llevan desde el principio diciendo que el anterior Gobierno no hizo absolutamente nada, que no movió ni un papel, dejadez política, lo acaba de definir usted, bueno, yo voy a enseñarles el *Boletín Oficial del Estado*, si lo encuentro, en la orden del Miteco, la Orden del 8 de mayo, pueden ustedes ver los antecedentes publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, ¿eh?, no los publicaba ni el Grupo Socialista ni el grupo parlamentario, aquí, esta orden que tiene 4 folios por delante y por detrás, el primer folio por delante y por detrás que habla de los antecedentes habla de que el informe de Red Eléctrica apareció, llegó al ministerio el 1 de octubre de 2021 y seguidamente dice que el día 5 de octubre, 4 días después, ya se recibía un escrito por la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias, pero que esa petición se reiteró el 25 de enero del 2022 y que, además, se inició una tramitación en la propuesta de orden de la emergencia energética, se inició la tramitación en abril del 2022, es decir, mucho antes de que ustedes llegaran, y que además el primer procedimiento de concurrencia competitiva se inicia en enero del 2023, también con el anterior Gobierno. Es decir, que no lo digo yo, pero creo que del Gobierno del trabajo que se hizo en la anterior legislatura ustedes no solo lo han negado sino que además se lo han adjudicado como propio. Eso lo primero.

Lo segundo, sí me gustaría, señor consejero, que nos contestara a las preguntas, espero que lo haga en el siguiente turno, es verdad que las respuestas son muy poco concretas, me dice que lo antes posible, en próximos fechas, que están entregando los proyectos, pero eso llevamos meses oyéndolo.

Y con respecto a lo anterior, usted, usted se quejaba hace unos meses de que, de que el Grupo VOX le criticaba por la falta de resultados y lo tachó de injustos, yo le digo lo mismo, yo valoro su trabajo, señor consejero, igual que valoro el trabajo que hizo el señor Valbuena por eso vengo a defender también ese trabajo porque creo que de esos polvos estos lodos.

Hace ya un año, señor consejero, le dijimos que los tiempos en las emergencias deben de ser cortos, también el señor Yone Caraballo lo dijo, la emergencia requiere inmediatez, aquí no hemos encontrado una inmediatez, pero no solo lo decimos nosotros también lo dice la Ley de Contratos que lo dispone así, que los contratos de emergencia deben ser rápidos y deben ser justificados y a cada día que pasa se justifica menos esa emergencia, ya que no hay resultados.

No podemos olvidar que este procedimiento de emergencia es hasta que se resuelva el concurso de potencia eléctrica por parte del ministerio para renovar las centrales térmicas. Ese procedimiento ya ha sido convocado y ha ido avanzando, de hecho ya hay una resolución definitiva del mes de diciembre de empresas admitidas y excluidas al procedimiento. Por cierto, aclararles que la empresa Totisa, con la central térmica de Las Palmas de Gran Canaria y otro proyecto en Tenerife han sido excluidas por el ministerio de ese procedimiento.

Se prevé, por tanto, que nos nuevos grupos podrán estar disponibles en el año 2028, momento en el que se tendrán que ir eliminando esos que se pusieron por emergencia, que aún no se han puesto. No sabemos si vamos a llegar a la misma vez con los 2 tipos de grupos o si por fin tendremos antes del 2028 esos grupos de emergencia.

Me gustaría analizar unas declaraciones tuyas de noviembre del año pasado en el *Economista* que a la pregunta de cuándo vencerá la declaración de emergencia energética usted contestaba, podemos decir que estará resuelto cuando esté en vigor la renovación de las centrales convencionales, ahí está la clave, o cuando tengamos suficientes renovables, pero hay que ser realistas, no va a ser antes de 10 años. Y damos gracias a que el Gobierno nos aprobó las medidas de emergencia que serán 300 millones durante 4 años prorrogables año a año, ahora tendremos que ser capaces de implementarla porque me está costando mucho que caminen las empresas que se han presentado. Esas fueron sus declaraciones. ¿Cree usted realmente que la emergencia durará otros 10 años? ¿Y en qué momento ha pasado usted de decir que se arreglaba en 2 semanas el concurso y en un año instalaba los equipos a decir que no se resolverá hasta dentro de 10 años? No entendemos esos mensajes contradictorios que la verdad que nos confunden, nos confunden yo creo que a nosotros y a toda la sociedad, no sabemos exactamente cuáles son esos límites temporales y con la respuesta que me ha dado antes, que tampoco concreta, pues, tampoco nos da mucha seguridad. Lo que esperamos es que no tarden 10 años en resolver todo esto.

Y, mire, lo que nos queda claro son varias cuestiones, primero, que el anterior Gobierno sí adelantó trabajo cuyos frutos recogieron ustedes; que ustedes también declararon una emergencia energética con la excusa del apagón de La Gomera en el que la solución excluía a La Gomera, no sé qué pensará Agrupación Socialista Gomera al respecto; que ustedes convocaron un procedimiento de emergencia hace ya un año y seis meses; que ese procedimiento tiene ya la financiación garantizada por parte del ministerio desde hace nueve meses, es decir que sí se ha cumplido por parte del Gobierno de España; que, sin embargo, ustedes no han conseguido aún disponer de ese refuerzo; y, por último, que el Gobierno de España sí ha convocado el procedimiento para el refuerzo convencional de las centrales, que avanzan satisfactoriamente y que se prevé que ese refuerzo entre en funcionamiento en 2028, es decir, otra vez el Estado sí ha cumplido.

Así que le pedimos a la consejería del Gobierno de Canarias que avancen con esos refuerzos de potencia exprés de esa emergencia energética y que los resuelvan de una vez, es verdad que no podemos dejar de desarrollar las energías renovables, tampoco hay que olvidar ese desarrollo, que sabemos que está trabajando en ello, que es verdad que necesitamos que resuelvan cuestiones como esas solicitudes de ayuda a deficiencia energética en las que muchas solicitudes han quedado fuera por falta de fondos, la que se resolvió en diciembre; también le pedimos que actúen también, que favorezcan el tema de la geotermia, que tiene muchos retrasos por los retrasos en los concursos de mineros de la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias; le pedimos también que avance en esa delimitación de zonas de aceleración de renovables; que acompañe a Red Eléctrica y al Estado en la conexión del cable submarino entre Gran Canaria y Fuerteventura; y también en los hidrobombos. Son cuestiones fundamentales para poder caminar hacia la transición ecológica, señor consejero, así que, bueno, contamos con que eso lo resuelva pronto.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Señor consejero, tiene la palabra para finalizar el debate de la comparecencia.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Buenas tardes de nuevo.

Yo aclarar una cosa, nosotros no podemos empezar a aplicar la emergencia sin la autorización del Gobierno de España y los fondos, entonces vamos a hablar de nueve meses, no hagamos trampa tampoco. Y lo que había, es verdad, antes de llegar este nuevo Gobierno, era un carteo repetitivo entre el anterior consejero de Transición Ecológica y el ministerio pidiendo repotenciar las actuales centrales térmicas, entre ellas El Charco también. Es lo que quería el anterior consejero, eso es lo que quería y que le negaba el ministerio. Ha tenido que llegar un gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular a ponerse de acuerdo de manera efectiva con el actual Ministerio de Transición Ecológica del Partido Socialista (*palmoteos desde los escaños de los grupos parlamentarios Popular y Coalición Canaria*). Hay que preguntarle al anterior consejero por qué no se puso de acuerdo y por qué no consiguió lo que hemos conseguido el actual gobierno.

Vamos a trabajar en dismantelar El Charco, no tenga ninguna duda de eso. Estamos haciendo lo posible y en los informes pertinentes que nos corresponden vamos a poner todo lo que esté en la mano de la consejería para que El Charco pueda ser dismantelado lo antes posible.

No confunda. Emergencias, medidas ordinarias. Yo me he referido a que las medidas ordinarias, en mis declaraciones, no van a estar en marcha antes de diez años, y al que ser realista con eso. Podemos hacer una apuesta de que en el año 2028 las medidas ordinarias no están en marcha en Canarias, porque hay que construir nuevas centrales térmicas, hay que tener las autorizaciones ambientales. Y otro dato: las medidas de emergencia energética para territorios no peninsulares están recogidas en la Ley 738/2015, nada tiene que ver la Ley de Contratos con estas medidas que estamos aplicando en Canarias y que estamos llevando de la mano con el ministerio, al que no se me caen los anillos por reconocerle que nos atienden y estamos trabajando de manera consensuada.

De verdad que no hemos parado, no hemos parado en buscar acuerdos, tender la mano, entenderlo, presentar las propuestas pertinentes en el ministerio, que sean aprobadas, trabajar con las empresas para que presenten esas ofertas, buscar nuevas oportunidades para que cada uno en cada una de las islas esté asegurado el suministro eléctrico. No ponemos, ni mucho menos, de perfil. Colaboramos entre gobiernos, entendemos el avanzar en la colaboración continuada, tender la mano, apostar por ese cable de La Gomera que vendrá a solucionar y a dar la seguridad definitiva al territorio de La Gomera, y que no podemos ahora ponernos a hablar de cosas como la nuclear cuando ni siquiera tenemos una energía digna en Canarias, cuando hay territorio que tienen un déficit desde el año 2021, por tanto tenemos primero que arreglar lo urgente para ponernos en otros temas, y la apuesta de este gobierno por cubrir los espacios antropizados –actuales

cubiertas, zonas actuadas por el ser humano— es total; y les adelanto que en los fondos Next Generation destinaremos 100 millones de euros en una línea de actuaciones que hemos aprobado inicialmente con 19 millones y donde tenemos solicitudes que superan los 150 millones de cada una de las islas.

Por tanto, la apuesta de este gobierno es total para no seguir ocupando territorio.

Pero, la planificación es necesaria. Necesitamos cuanto antes que tengamos ese acuerdo, ese consenso con las administraciones para avanzar en las zonas de aceleración de renovables.

Ni mucho menos, si usted considera, señor diputado de Nueva Canarias, que en nueve meses tener los proyectos aprobados con financiación y estudiados por la Dirección de Energía es pachorriente, pues no le voy a decir qué podrán entender ustedes que desde el año 2021 el gobierno que ustedes apoyaran no hicieron nada. Mejor pachorriente y a este ritmo que no al garete. Creo que es la frase que podríamos decir, y no quiero ir más allá.

Nos hemos sentado con las empresas en Los Realejos, que es una de las ubicaciones donde estarán esas nuevas centrales, hemos celebrado una primera comisión técnica y, de esa manera, la primera intervención respecto a los últimos requerimientos hecho a las entidades en este diciembre y enero, y una vez recibamos la documentación exigida pues enviaremos la documentación a los órganos competentes para emitir el informe ambiental, que es necesario, por mucha emergencia que tenemos, tenemos que tener la seguridad total y también la seguridad ambiental de los proyectos que se desarrollen.

Portanto, paralelamente se están realizando los trámites de declaración de urgencia de los procedimientos, para reducir también burocracia y, una vez concluidos estos procedimientos, autorizaremos los proyectos y se iniciará la construcción de las instalaciones proyectadas, que espero que puedan estar concluidas y en disposición de su puesta en marcha entre finales de este año 2025 e inicios del año 2026 y que, cuanto antes, también esas propuestas que hace meses le hemos adelantado al ministerio también estén aprobadas para avanzar en el resto del déficit que tenemos generado.

La segunda fase, necesaria para cubrir la totalidad de la potencia eléctrica, como le digo, y principalmente en la isla de Gran Canaria, donde para la segunda fase se han estudiado también dos proyectos que evacuarían su energía en la subestación de Red Eléctrica en Jinámar y en Telde, concretamente unos cien megavatios y veinte, respectivamente, y están totalmente avanzadas y actualmente se está, como le digo, a la espera del visto bueno del ministerio, y espero que se dé en los próximos días, semanas, no más allá, iniciándose así el procedimiento de la nueva orden y reconocimiento de las repercusiones económicas y una vez emitida esta orden avanzaremos en las nuevas... eh, en las nuevas soluciones.

El caso de Fuerteventura, lo hemos dicho desde el principio, las ubicaciones es La Herradura y La Hondura, y en eso estamos trabajando. Y no olvidemos que las medidas de emergencia a aplicar tendrán un carácter extraordinario y temporal y se extenderá, exclusivamente, mientras no sea efectivo ese concurso ordinario y se puedan llevar soluciones estructurales, que queden en el tiempo, como la puesta en servicio de la potencia eléctrica resultante del concurso ordinario. Y, sin entrar en el fondo de este asunto, creo que es en el fondo para otra comparecencia, recordar que el cuatro de julio del 2024 el ministerio convoca, por fin, ese concurso, y atiende también a parte de nuestras alegaciones y el procedimiento de nuestras alegaciones entendía que deslocalizar esas centrales tuviera mayor puntuación para que nos facilitara en ese objetivo que también tenemos en desmantelar El Charco y esta (*ininteligible*) se aprueba una potencia adicional térmica para cada uno de los sistemas eléctricos aislados, con el fin de asegurar la cobertura a toda la demanda de cada una de las islas.

Como han podido comprobar, estamos unidos en esta tarea y de este equipo sin descanso y nos ha permitido lograr cada paso en este camino. Espero que esto sean soluciones históricas e importantes para el avance... (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0573 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS 2024-2035, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Bueno, hemos finalizado la comparecencia, pasamos al debate de la siguiente, que es del consejero de Educación, Formación Profesional, sobre el Plan Estratégico de Infraestructuras Educativas 2024-2035, es una comparecencia a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Interviene el señor Martín Fumero.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, señora presidenta, buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

Hemos presentado esta comparecencia para que informe a esta Cámara sobre el Plan Estratégico de Infraestructuras Educativas de Canarias 2024-2035, que presentó públicamente el pasado 19 de diciembre. Esta es la segunda vez que desde el Grupo Nacionalista Canario presentamos una comparecencia para tratar la necesidad de mejorar las infraestructuras educativas en Canarias. En octubre de 2023 solicitamos una comparecencia para analizar el grado de ejecución del anterior plan, que había sido desastroso: un 12,5% de ejecución, tal y como nos trasladó usted en la última Comisión de Educación.

El Gobierno de Canarias lleva desde 2001 implementando distintos planes para hacer frente a las demandas de escolarización de las zonas en crecimiento demográfico y a la mejora de los centros existentes, cuya obsolescencia reclama actuaciones de reforma, ampliaciones y mejoras continuas. En el año 2001, el Gobierno de Canarias planificó la evolución de las infraestructuras educativas que debían acometerse para el quinquenio 2002-2006. Para ello, se elaboró un plan que concentraba la inversión en Lanzarote, Fuerteventura, sur de Gran Canaria y Tenerife y la zona del valle de Aridane en La Palma, una distribución que no distaba demasiado de las necesidades que se mantuvieron luego en 2018, cuando se elaboró el siguiente plan, bien porque los flujos poblacionales habían persistido hacia esos lugares, bien porque no llegaron a ejecutarse las obras previstas en el Plan Sur.

En 2014, la Consejería de Educación ideó una vía para lograr financiación externa, toda vez que el Estado decidió no reeditar la colaboración en materia de infraestructura educativa, que prácticamente había sido ininterrumpida desde que se produjo el traspaso de competencias de esta materia a la comunidad autónoma de Canarias. La consejería decidió abrir los centros públicos a la posibilidad de que los gestionase el capital privado. A cambio de asumir su construcción con capital propio, las empresas dispondrían durante 27 años del equipamiento y mantenimiento del inmueble, la explotación de sus servicios de comedor, cafetería, limpieza, consejería, etcétera. Fueron quince las obras que se planteó licitar el Gobierno con un importe de 80 millones de euros, que se convertirían en casi 400 millones a lo largo del periodo.

Sin embargo, esta fórmula no resultó atractiva para las empresas y no fue posible licitar ni uno solo de los quince centros previstos. Tras la ejecución incompleta del Plan Sur y el fracaso de la colaboración público-privada, la consejera de entonces... de Educación entonces, Soledad Monzón, trajo a este Parlamento el plan de infraestructuras 18-25, que fue el resultado de múltiples visitas a ayuntamientos, centros educativos, etcétera, para conocer las necesidades de escolarización de cada isla.

El plan daba respuesta también a las necesidades de escolarización derivadas no solo del crecimiento poblacional de Lanzarote y de Fuerteventura sino de la bajada de ratios, movimientos de población dentro de las islas capitalinas, sustitución de centros obsoletos, implantación de red de centros integrados de Formación Profesional, creación de nuevas plazas en centros específicos de educación especial, la mejora de las residencias escolares, accesibilidad, zonas de sombra, etcétera.

Era un plan ambicioso que cayó en la desidia en la pasada legislatura hasta conseguir un paupérrimo resultado de ejecución, 12,5%. Eso le ha obligado a realizar otro plan sin concluir el periodo de ejecución del anterior, un plan con 73 actuaciones y más de 235 millones de euros de inversión, que esperamos que hoy nos desgrane en esta Cámara.

Sabemos lo ocurrido hasta hoy, hemos hecho un repaso del histórico de los últimos veinticuatro años, tenemos el diagnóstico de la situación y ahora toca hablar de futuro, señor consejero. Somos todo oídos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín Fumero.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta. Gracias, compañero.

Bueno, yo creo que para hablar de este nuevo plan de infraestructuras educativas tenemos que situarnos en el de dónde venimos. Ya decía usted que el anterior plan de infraestructuras solamente se había ejecutado un 12,5%. Pues eso es verdad, la ejecución del anterior plan de infraestructuras educativas ha sido un fracaso de gestión.

Y ahora toca hablar de un nuevo plan estratégico, ¿vale?, donde queremos lógicamente ser un plan realista, ejecutable, con dos condiciones para recoger alguna infraestructura dentro de ese plan.

La primera de ellas, lógicamente, tiene que haber un informe favorable de escolarización. ¿Qué nos pasaba con el anterior plan, con alguna de las obras? Que ni siquiera el planeamiento municipal permitía el uso educativo del suelo, que en muchas ocasiones ni siquiera estaba cedido a la consejería, con lo cual se recogieron muchas obras que eran inejecutables. Un error.

Pero además había obras que no necesitan o que tienen el informe desfavorable de escolarización porque la población ha ido mermando y no hay esa necesidad, con lo cual también es uno de los requisitos para este... para recoger una infraestructura dentro de este plan estratégico. Por un lado, insisto, informe favorable de escolarización y, por otro lado, suelos, y a partir de ahí, lógicamente, podemos recogerlo en este plan.

Ahora bien, este plan que hemos presentado fue también trabajado por el Consejo Escolar de Canarias, ¿vale?, contando también con los cabildos y contando también con los ayuntamientos. Pero para mí lo más importante de este plan es un plan que es totalmente transparente, ¿por qué?, porque se va a actualizar año por año. En la página de la consejería cualquier ciudadano puede meterse y ver en qué estado se encuentra la obra de esa infraestructura educativa, pero además también –tengo que decirlo hoy aquí– es un plan vivo, que a medida que vayamos recibiendo ese suelo necesario para la edificación vamos a ir incluyéndolo. Pongo el ejemplo, se me ocurre ahora, de Pájara, en la isla de Fuerteventura. El ayuntamiento tiene unos problemas para la cesión del suelo, lo está solucionando, cuando nos ceda el suelo lógicamente esa infraestructura se recogerá en este nuevo plan de infraestructuras, por eso la posibilidad o la intención de este equipo de que sea un plan vivo, y que lógicamente podremos ir recogiendo nuevas infraestructuras, insisto, que tengan el informe favorable de escolarización.

A lo largo de este año y medio hemos ido también recogiendo esas peticiones que nos han hecho los propios ayuntamientos o los propios cabildos. Aquí hablamos por ejemplo de, dentro de este plan, de la creación por primera vez de un CIFP en la isla de El Hierro, o en la isla de La Gomera, aquí hablamos también de una financiación, real también.

Y aquí te podía destacar a 2 cabildos, Lanzarote, el Cabildo de Lanzarote y el Cabildo de La Gomera que voluntariamente nos dijeron: oiga, yo quiero colaborar con ustedes en la mejora de las infraestructuras educativas de mi isla, hemos firmado los convenios, ya se han transferidas incluso hasta los fondos y ya estamos trabajando en la mejora de esas infraestructuras. Y hablo y pongo el ejemplo de estos 2 cabildos porque es importante el que hablemos también de esa financiación para poder ejecutarlo. Y aquí también volvemos a solicitar esos 42 millones del año 2025, más 42 millones del año 2024 de ese plan de infraestructuras educativas del Gobierno del Estado que no nos llegan, que no nos llegan.

Pero insisto en que lo importante, además de este plan, es que se pueda ejecutar. Ya lo decía usted antes y yo mismo lo vuelvo a decir ahora, que se haya ejecutado un 12,5% de cuatrocientos y pico millones es un fracaso. ¿Podríamos haber sido más ambiciosos?, sin lugar a dudas, podríamos haber hecho lo mismo que se hizo anteriormente, pero no hemos querido. Por eso hablamos de ese plan realista, realista, atendiendo, atendiendo pues esas necesidades. Y pongo el foco también donde usted lo ponía Fuerteventura, el sur de la isla de Fuerteventura necesita una mejora y una puesta en marcha de nuevas infraestructuras educativas, pero también lo necesita Lanzarote, el sur de la isla de Tenerife, es que en enero del 2024 por primera vez también en la historia hemos reunido a todos los alcaldes y alcaldesas de esos municipios para analizar y para solicitarles cuáles son las necesidades en materia de infraestructura educativa que tiene el sur de la isla de Tenerife, ¿por qué?, porque es donde está la zona caliente de la educación en Canarias con sobre ratios. Y han sido esos municipios, esos alcaldes y alcaldesas con sus equipos los que nos han hecho esas propuestas. Y una vez analizadas también las hemos incluido, lógicamente, como no podía ser de otra manera, en este nuevo plan de infraestructuras.

Insisto, lo que sí pido que es lo que se queden es con que es un plan vivo que puede ir modificándose y actualizándose y, sobre todo, un plan transparente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, pues, es tiempo de intervención para el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

También, consejero, gracias por las explicaciones sobre el plan estratégico. Y sobre todo muchas gracias por diseñarlo y aprobarlo. Y estoy convencido que también dentro de poco le podremos dar las gracias por poder ejecutarlo.

En relación con la isla a la que represento en esta Cámara usted la conoce perfectamente desde hace mucho tiempo y, además, sabe cuáles son las carencias y, por tanto, las necesidades de El Hierro en las instalaciones educativas. Me permitirá, de hecho, que vuelva a recordarle las palabras suyas en una comisión en la que dijo que pensaba que había cosas peores hasta que vio el estado del colegio de Valverde. Y, efectivamente, arrastramos desde hace mucho tiempo unas deficiencias muy graves y diría que absolutamente inaceptables, a pesar de que estaban ya diagnosticadas y recogidas en el

anterior Plan de infraestructuras 2018-2025. Estaba prevista una inversión de 12 millones de euros para 4 actuaciones: la ampliación del Garoé, el nuevo CEIP de Valverde, la reforma de la residencia de estudiantes y el Centro Integrado de Formación Profesional. Esas actuaciones, salvo la residencia, se mantienen en el actual documento lo cual es lógico, como es lógico también que le pidamos la mayor agilidad posible en la tramitación de estos expedientes de modo que no solo podamos ver ejecutadas las obras sino también hacerlo en la mayor brevedad posible.

Conocemos y agradecemos la sensibilidad que usted tiene, señor consejero, y que siempre ha demostrado con las necesidades de la isla de El Hierro. Y confiamos, además, en que una vez por todas podamos disponer de unas instalaciones educativas dignas y a la altura de lo que se espera de ellas.

Y tampoco nos resignamos a buscar una solución para que la isla siga teniendo una residencia de estudiantes que nos permita aprovechar al máximo las potencialidades de ese nuevo centro integrado de FP con módulos que en el futuro puedan atraer a alumnos y alumnas de otras islas. No nos podemos resignar a que El Hierro tenga su residencia de estudiantes destinada única y exclusivamente a que en ella vivan de aquella manera los jóvenes migrantes que arriban a nuestra isla, una isla de El Hierro que tiene más migrantes que algunas comunidades autónomas de millones de habitantes. La isla de El Hierro necesita su residencia de estudiantes para lo que es, para los estudiantes, para poder traer alumnos de otras islas y poder ofrecer ciclos donde haya una diferenciación para que puedan venir gente de otras islas a El Hierro a realizarlos y también para que se adecúen a la oferta educativa.

Usted, señor consejero, ha dicho hoy unas palabras a las cuales también le quiero tomar nota que es que es un documento vivo y, por lo tanto, modulable. Usted también ha hecho una política presupuestaria basada en una bolsa donde aquellos proyectos que se puedan ejecutar se ejecuten y no pintando partidas que generan falsas expectativas donde hemos visto años pintado el colegio de Valverde y sigue sin ejecutarse.

Por lo tanto, también eso es loable y esperemos que cumpla su promesa de que ese es un documento vivo y que se ejecuten el mayor número de actuaciones posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora Mendoza, su tiempo de intervención.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Consejero, para nosotros el nuevo plan estratégico de infraestructuras educativas pues representa el compromiso de este Gobierno, de este Ejecutivo, con la mejora de la calidad educativa en nuestro archipiélago.

Ponemos en valor este plan, ponemos en valor además que sea un plan vivo, un plan que prevé un mecanismo de actualización anual que lo convierte pues en una planificación dinámica, capaz de adaptarse y capaz de dar respuesta eficaz a los cambios y a las necesidades que puedan pues emerger en cada una de las islas.

Este plan, consejero, para la isla de La Gomera proyecta una nueva ciudad educativa y deportiva, así como también la creación del primer centro integrado de Formación Profesional en la isla, lo cual refleja una apuesta decidida por la educación, por la actividad física y también por la Formación Profesional, todas ellas igual de importantes para nuestra isla.

Además, el plan pretende fomentar la colaboración con toda la comunidad educativa y también, como usted ha dicho, con las Administraciones locales, ayuntamientos y cabildos, ambas.

Desde mi grupo parlamentario creemos que las sinergias entre las iniciativas insulares y regionales aseguran un futuro mucho mejor para las islas, por eso compartimos que en su intervención ha reconocido que el Cabildo de La Gomera se puso a disposición, en este caso, del Ejecutivo para poder avanzar en las obras educativas de la isla de La Gomera. Hemos apostado por ese camino y estamos convencidos que es el mejor.

Consejero, no puedo, y tampoco quiero, terminar mi intervención sin destacar la necesidad de que este plan recoja y priorice la adaptación de las instalaciones educativas en la isla de La Gomera para el alumnado con discapacidad intelectual, un aspecto fundamental para nosotros para poder garantizar una educación inclusiva. Demandamos que el plan incluya específicamente la creación de espacios adaptados, la instalación de equipamiento especializado y también la eliminación de barreras arquitectónicas. Además, es imperativo que se asigne también los recursos humanos necesarios como profesores de apoyo, auxiliares educativos y especialistas en educación especial; no voy a entrar en el fondo de esta cuestión porque sé que usted lo conoce perfectamente, pero me gustaría que pusiese especial atención en esta situación.

En conclusión, este plan estratégico estamos de acuerdo en que representa una oportunidad única para las islas, en este caso creo que además una oportunidad única para las islas menores, para las islas no capitalinas, y, en especial, en este caso por la parte que nos toca, para la isla de La Gomera.

Entendemos que ese es el camino, que las iniciativas, los planes, deben de ir orientados a lograr en la medida de lo posible pues la igualdad de oportunidades indistintamente en la isla en la que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX, señor Nieto Fernández tiene usted la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenas tardes.

Su intervención me ha producido un sabor agridulce: unas cosas he sentido una gran sensación de alegría y otras no tanto.

Y la parte dulce ha sido una consejería que planifica a medio y largo plazo, qué necesario es, para poder sacar adelante sobre todo el tema de infraestructuras, planificar. He sentido auténtico dolor oyendo aquí consejeros levantar el dedo y decir “es que mi consejería ha logrado acabar el presupuesto”, o sea su máxima aspiración ha sido gastar, que menos pidan los ciudadanos que gastar, pero, bueno, por lo menos la parte dulce es que tenemos una planificación aquí ambiciosa a largo plazo.

Pero le tengo que reconocer que está la parte agria, que es lo que no me termina de convencer, bueno, pues, el tiempo, ¿no estamos un poquitín salidos de tiempo? Salimos de un plan estratégico que ha comentado usted que no se ha cumplido más allá del 12% y el plan estratégico lo llama 2024-2035, ¿2024?, ¿año 2024?, juraría que estamos en el año 2025, estamos llegando un poquitín tarde, señor consejero. Hay que acelerar las obras del plan de estructuras porque aquí en este año y medio el tema estructuras educativas ha salido muchas veces. Es un tema que preocupa mucho y yo mismo esta mañana se lo he preguntado.

También la parte agraria es: acabamos de estrenar un presupuesto, que ha sido aprobado, diciembre, año 2025, y yo mismo en las ponencias de Presupuestos le decía señor consejero, capítulo I, capítulo II de su consejería tiene un 85% de gastos que es personal y asociados –capítulo I y capítulo II– 15% infraestructuras... Lamento muchísimo que solo un 15% del presupuesto a consejería vaya a infraestructuras, por lo menos vamos a planificarlo bien. Dudo que con esa cantidad se puedan arreglar las grandes necesidades que tenemos. Usted sabe perfectamente que en el ejercicio pasado del año 2024 usted ha arreglado en los centros educativos un montón de puertas, por cada puerta que ha arreglado se han estropeado dos. Es el peaje que tiene... que pagamos las personas, que pagamos los inmuebles por el paso del tiempo, las cosas se estropean. Un 15% de presupuesto en infraestructuras es una cantidad muy, muy limitada, ojalá pudiéramos hacer que aumente ese presupuesto y no lo gastemos en otras tonterías.

Y, en tercer lugar, es agrio, es agrio porque no ha comentado nada de las estructuras que existen en la consejería, usted sabe lo mismo que sabe mucha gente en este Parlamento, que su consejería tiene unas estructuras con exceso de burocracia, un poquitín anquilosadas. Están ralentizando la ejecución de muchas, de muchas obras, quizás, quizás también sería bueno, eh, pues tocar un poco... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, su tiempo de intervención.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes, consejero.

Imposible hablar en tan poco tiempo de un plan de esta envergadura, nuestro grupo ya ha presentado iniciativas en comisión para debatirlo, un documento importante, nada más y nada menos que planificar las infraestructuras educativas necesarias para Canarias en los próximos once años. Es un plan aparentemente ambicioso, porque pretende reformar, adaptar, mejorar, las infraestructuras durante los próximos once años.

Tengo que decir que nos hubiera gustado poder participar, porque es un plan que trasciende a este Gobierno y, además, decirle que, en honor a la justicia, usted sabe que en este plan se han incorporado obras que ya estaban financiadas, redactados los proyectos y que hoy están a punto de ser inauguradas, como puede ser, por ejemplo, el IES Agáldar, una obra muy importante en Gran Canaria, con más de once millones, y todos sabemos que es imposible que en veinte meses usted haya redactado el proyecto, lo haya licitado, lo haya adjudicado, lo haya ejecutado... ojalá, ojalá hubiera sido posible, y como él podríamos citar en Santa Lucía también, el nuevo centro, la ampliación de Playa Blanca... es decir, hay varios centros que están incorporados en esta plan, que están a punto de ser recepcionados por la comunidad educativa, que solo serían una realidad gracias al trabajo y al esfuerzo de Manuela Armas del

Gobierno anterior. Por tanto, yo creo que hay que ser justos con la verdad, igual que cuando usted no esté en el Gobierno reconoceremos lo que usted deje hecho.

Dicho esto, creemos que es un plan insuficiente. Insuficiente, porque debería abordar, desde nuestro punto de vista, dos grandes objetivos. Por supuesto, la escolarización, para poder bajar las ratios, para poder atender a la demanda de esas zonas calientes más tensionadas, donde no hay aulas suficientes o espacios educativos suficientes de calidad. Pero creemos que le falta una pata muy importante cuando hablamos de calidad, que es atender a las necesidades de mejora de actualización, de renovación, de los centros educativos canarios.

Nosotros repetimos siempre que Canarias necesita un gran plan renove, porque los centros canarios, muchos centros canarios, tienen 20, 30, 40, 50 años, yo vengo de un municipio donde hay centros que tienen casi 60 años, que ya no cumplen ninguna normativa, que venimos desde hace décadas reclamando al Gobierno su mejora y su actualización para que cumpla normativa eléctrica, normativa de adaptación a las medidas de evacuación, contra incendios, accesibilidad, centros que, por ejemplo, estén acondicionados térmicamente, es decir, existe normativa térmica que, evidentemente, no cumplen los centros que tienen esta edad, en esa línea, además de impulsar un plan de acondicionamiento climático de los colegios canarios.

Imposible con 234 millones, consejero, yo he hecho la cuenta y le sale, por isla y por año, algo más de tres millones, creo. Miren, de verdad, no le va a dar ni para pintar los colegios, ni siquiera aunque los pinte de blanco, que es más barato. Por tanto, el Gobierno de Canarias, no usted, tiene que comprometerse con los colegios poniendo una ficha financiera adecuada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Grupo Parlamentario Popular, interviene la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías.

Una vez más, vamos a debatir en este pleno sobre las infraestructuras educativas, espacios fundamentales para garantizar una educación pública de calidad. Sin embargo, creo que hay una diferencia sustancial entre lo que hemos escuchado hoy y lo que escuchábamos hace un año por parte del consejero, y bien, es que la situación no es la misma. Siguen en Canarias existiendo centros con una necesidad urgente de modernización, pero este Gobierno tiene, ya lleva meses desarrollando, un plan de infraestructuras por islas, que mejorarán de manera significativa nuestros centros educativos, además de reducir las aulas modulares que existen en nuestra comunidad autónoma.

Un plan que está dotado con más de 235 millones de euros, señorías, quédense con esa cantidad, 235 millones de euros, ¿y por qué se lo digo? Porque lo hacemos solos, solos, sin la ayuda del Estado que, una vez más, vuelve a abandonar a esta tierra. ¿Saben ustedes, señorías, cuánto nos debe el Estado desde el año 2018, cuando suprimió del presupuesto el Plan de Infraestructuras Canarias, señora Hernández? Con su consentimiento, que participaba en el Gobierno de estas islas. 42 millones por año, 294 millones de euros, que, si los sumamos a los 420 millones de euros por los diez años que duró este plan, tendríamos, señorías, 714 millones de euros más para sumar a las infraestructuras de Canarias. ¿Sorprendidos, señorías? Más sorprendidos se van a quedar con lo que les voy a contar ahora, especialmente las señorías del Partido Socialista. Y escuchen bien, porque igual no lo saben, dudo que lo sepan después de lo que dijo esta mañana aquí la señora Fierro. Ustedes y ella igual no saben lo mismo.

Sabían ustedes que las y los diputados del Partido Socialista, las y los senadores canarios del Partido Socialista en la Comisión Mixta de Insularidad, que preside el senador socialista Valbuena, votaron en contra, los únicos que votaron en contra de una iniciativa del Partido Popular en la que se les solicitaba al Estado que aportara estos recursos para las infraestructuras de Canarias. Y siguiendo entonces la línea argumental del Partido Socialista en Canarias, de la señora Fierro, me gustaría saber cómo se puede tildar a votar en contra de las iniciativas de Canarias según ella, cómo era eso de la coherencia política, del meme de lo que pides y lo que te llevas, en fin, me voy a quedar con ese refrán español que dice consejos vendo que para mí no tengo. Háganselo mirar, señorías del PSOE.

Señor consejero, Canarias no puede esperar más, sigamos aunque seamos solos en la tarea de garantizar que nuestro alumnado y nuestros docentes cuentan con espacios adecuados para el aprendizaje. Esta es nuestra responsabilidad como Gobierno, y no vamos a fallar en nuestro compromiso con Canarias, como otros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.
Grupo Socialista Canario, señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Señora Martín, tenga por seguro que tanto la compañera Fierro Díaz como el resto del Grupo Parlamentario Socialista siempre ha estado en la defensa de los intereses públicos, y no voy a hablar de los millones de euros que ustedes dejan de prestar a los ciudadanos de este país por ejemplo cuando votan en contra de las pensiones. Eso sí que es serio y es grave, eso sí que es serio y es grave.

Pero, bueno, como aquí eso no corresponde, decía el señor Yonathan Fumero (*refiriéndose al señor diputado Martín Fumero*) que es la segunda vez que trae una comparecencia de infraestructuras educativas a esta Cámara. Yo le auguro, señor Fumero, que tendrá que tener traer aquí diez o doce más, y le voy a decir por qué. Porque esto de un plan 2024-2035, quien tan largo lo fía es que la confianza es poca, pero le voy a dar datos por qué no tenemos y no albergamos ninguna esperanza en este plan de infraestructuras educativas.

En diciembre anuncia el señor consejero un plan de infraestructuras, a principios de esta legislatura, que llamó "libro verde". Ya no nos acordamos, el libro verde que dice que iba a resolver las deficiencias estructurales. Del libro verde pasamos luego a un plan dice que está dotado de 135 millones de euros. A mí me gustaría que ustedes diferenciasen entre lo que se llama dotación y lo que es una expectativa con respecto a lo que un plan debe llevar, y ustedes sabrán por qué... a dónde quiero derivarlo. No porque lo diga yo, lo han dicho los sindicatos, lo ha dicho el propio Consejo Escolar de Canarias, lo han dicho las asociaciones educativas, donde todos reivindicamos la mejora de las infraestructuras. Anuncia un plan de choque de infraestructuras educativas para el sur de Tenerife, muy bien, luego lo incorpora en este plan. Hablamos de adaptación de las infraestructuras al cambio climático por altas temperaturas ya, y lo incorporamos en el debate, vamos superando las cosas y ahora le damos 2024-2025. ¿Qué han dicho los agentes sociales? Hombre, lo han dicho los agentes sociales y lo decimos nosotros, ¿pero cómo usted pretende mejorar las infraestructuras si en el capítulo infraestructuras, en este presupuesto el año 24, que es cuando se inicia precisamente este plan, ha bajado un 7,8? ¿Cómo es posible que hemos pasado de un 4,6% de inversión del producto interior bruto a un 4% pelado y raspado, permítame la expresión, y ustedes consideran que a este ritmo y con esta parsimonia y sobre todo con esta plasmación ideológica con respecto a los servicios públicos esenciales como la materia educativa ustedes pretenden llegar a cubrir esto? Señorías, esto es, de verdad, un engañoso.

Señor Fumero, vamos a estar aquí no diez, quince, hasta que el señor consejero deje de ser consejero... (*ininteligible*) infraestructuras educativas, porque no va a haber infraestructuras educativas. Y usted también lo sabe.

Y la prueba del algodón lo tenemos en el próximo presupuesto, que en diciembre empezaremos a tramitar, y se darán ustedes cuenta que pasará el año 2025, presupuestos para el ejercicio 2026, y no va a aparecer cantidades para suplir las deficiencias que en materia de infraestructuras educativas tenemos. Así que menos cuentos y más ponerse a la labor, o ponemos la educación al 5% o no llegaremos nunca.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Iniciamos el tiempo de réplica. El señor Martín Fumero, cuando quiera.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidenta.
Buenas tardes de nuevo.

Señor Hernández, no sé si diez o doce, las que hagan falta vendremos aquí, pero sí le puedo dar un dato objetivo. Cuando me incorporé como coordinador en la Consejería de Educación en el año 2015, después de cuatro del PSOE en el Gobierno, es verdad que había crisis por medio, nos encontramos con solo un centro construido en cuatro años, el CEO Motor Grande; cuando hemos llegado otra vez al Gobierno ahora nos hemos encontrado con un solo centro, el IES Agáldar. Del resto, pues no nos hemos encontrado nada más, o sea, más que un 12,5% esperamos que haga este Gobierno lo que le queda si no vendremos a reclamarlo aquí, evidentemente.

En mi primer intervención hice un repaso de lo que habíamos hecho, de lo que se ha hecho a partir del año 2001 en Canarias con diferentes gobiernos, diferentes partidos políticos al frente, han sido intentos que no se han conseguido nunca llevar a buen término.

Los datos demográficos, señor consejero, como usted decía, y que están recogidos en el plan, pues, hablan de cómo el sur de Tenerife, el sudeste de Gran Canaria o Lanzarote y Fuerteventura con el desarrollo

turístico han traído a gran número de residentes y este crecimiento está concentrado en estos puntos, lo que ha significado una presión muy importante en las infraestructuras educativas de esos lugares. Sin embargo, otras zonas del archipiélago han experimentado una disminución o un estancamiento de su población y eso no quiero decir que no requieran de inversión porque también tienen otras necesidades derivadas de la obsolescencia de los centros, como hablaba de la señora Hernández antes, y la falta de accesibilidad en los mismos. A partir de esos datos cuantitativos que recoge el plan y, por lo tanto, objetivos se podrá establecer un desarrollo del plan de manera transparente, como usted ha dicho, con un seguimiento anual. Creemos que si los flujos de población son cambiantes y surgen nuevas necesidades este plan, a diferencia de los anteriores, es lo suficientemente flexible para poder adaptarse a los diferentes escenarios que se puedan ir desarrollando en los próximos años.

Durante este año y medio, ya se ha dicho aquí, hemos hablado de adaptar los centros a la realidad climática, de la retirada de aulas modulares, de la instalación de zonas de sombra, de obras de accesibilidad, de actualización de instalaciones eléctricas, de un plan de choque para hacer frente a la situación de la saturación de escolarización de los municipios del sur de Tenerife, etcétera, para poder desarrollar todo esto, aparte de las grandes obras que se recogen en este plan, hace falta coordinación entre Administraciones por eso consideramos muy positiva la importancia que se da en el plan a la colaboración interadministrativa con el fin de ser más ágiles a la hora de desarrollar las infraestructuras, el propio documento establece que muchas de las intervenciones previstas se llevarán a cabo mediante convenios de colaboración que permitirán a ambas instituciones compartir responsabilidades y recursos para alcanzar los objetivos comunes.

Otro objetivo ambicioso es la reorganización del mapa escolar, esto implicará la modificación de los centros de adscripción, la redistribución de las enseñanzas que se imparten y, en definitiva, una utilización más eficiente de las infraestructuras educativas existentes que no va a estar exenta de problemas. Tal y como se recoge, la coordinación entre los diferentes centros directivos y la Inspección Educativa es esencial para llevar a cabo este proceso. Y creo que también deberíamos añadir ahí la colaboración en este asunto de los ayuntamientos como piezas claves para tener consenso en esas medidas.

En cuanto al desarrollo de las infraestructuras encontramos que se planifica la construcción de todo tipo de centros conteniendo una apuesta por el desarrollo de centros integrados de formación profesional en todas las islas, por primera vez en todas las islas, a excepción, evidentemente, de La Graciosa por motivos de número de alumnado, territoriales y optimización de recursos.

Y no quería finalizar sin entrar específicamente en el apartado de la financiación.

Para poder llevar a cabo estas 73 actuaciones previstas en el plan y las que se puedan añadir en el futuro por las necesidades derivadas de los flujos poblacionales y otras eventualidades se necesitan recursos y en este plan se recogen 4 fuentes de financiación:

En primer lugar, los recursos propios, los que cada año se asignan en los presupuestos que aprueba este Parlamento, que nunca serán suficientes, pero que tenemos que ir incrementando cada año en consonancia con las necesidades del sistema educativo y en convergencia con el objetivo del 5% fijado en la Ley canaria de Educación. Sabemos que es un objetivo complicado en las actuales circunstancias, pero debe seguir siendo un objetivo irrenunciable para la mejora del sistema educativo.

Señora presidenta (*rumores en la sala*). Gracias.

Los convenios con otras Administraciones, a los que hacía referencia antes en las siguientes fuentes de financiación, una de las vías fundamentales que se recogen en el plan será la suscripción de convenios y subvenciones tanto con los ayuntamientos como con los cabildos para así poder abarcar un abanico más amplio de actuaciones y amplificar el alcance de las medidas necesarias para paliar las tensiones del sistema. Nos consta que hay ayuntamientos y cabildos dispuestos, usted ya ha citado alguno, a arrimar el hombro y aportar recursos en esta labor porque entienden la educación, como no cabe de otra manera, como una inversión, la mejor inversión de futuro y no un gasto.

El tercer punto de financiación que se recoge en este plan es el PIEC, el Plan de Infraestructuras Educación de Canarias, derivado del Plan Especial de Empleo para Canarias. Se consiguió por última vez en 2018 en la negociación de los Presupuestos Generales del Estado y esperemos que se pueda volver a rescatar, si alguna vez volvemos a tener Presupuestos Generales del Estado, en medio de la convulsa realidad política del Congreso de los Diputados. Por lo menos, desde el Grupo Nacionalista estamos haciendo todo lo necesario para que así sea, dado que en el acuerdo de investidura suscrito entre Partido Socialista y Coalición Canaria, la llamada Agenda Canaria, en su punto número 13 se recoge establecer la dotación adecuada para cumplir los convenios entre Canarias y el Estado, entre esos convenios el de infraestructura educativa. A través del convenio se pretenden 2 cosas: la primera, la mejora de las infraestructuras educativas, dado que Canarias cuenta con un catálogo de centros con un importante

porcentaje que supera los cuarenta o, incluso, los 50 años y que fueron transferidos a la comunidad autónoma junto con las competencias educativas; también, ejecutar las nuevas infraestructuras derivadas de las necesidades de escolarización actuales y, al mismo tiempo, se pretende la preparación del capital humano con el fin de lograr una mayor inserción laboral y un incremento de la productividad.

Inyectar esos 42 millones de euros en el sistema educativo canario significa tener obras de construcción de nuevos centros o ampliaciones de los ya existentes, la redacción de proyectos de obras, mejoras y demoliciones, obras de adecentamiento y acondicionamiento de los edificios docentes, como ya les hemos descrito, o las obras de reforma de otros edificios supone una importante dinamización de la economía y, en definitiva también, la creación de empleo. Si tenemos en cuenta esos 42 millones por 10 años estaríamos hablando de 420 millones de euros, este plan recoge 235, estaríamos sobrefinanciados y podríamos hacer frente no solo a este plan sino a todas las necesidades que se van quedando atrás.

Y, por último, la cofinanciación con los fondos Feder de la Unión Europea.

Con estas cuatro líneas de financiación, si se implementaran los presupuestos de manera óptima, deberíamos tener recursos suficientes para poder abordar las 73 actuaciones contenidas en este plan y las que se añadan en el futuro.

Muchas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Miren, yo con algunas afirmaciones me pierdo un poco porque entiendo, entiendo, que no quieren ver la realidad, se olvidan de dónde venimos y se olvidan que en tan solo año y medio tampoco las infraestructuras educativas se pueden arreglar todas, ¿verdad?, y aquí se debe tener la varita mágica.

Voy a ir contestando de manera rápida, si me lo permiten, porque aquí, como decía, se han dicho cosas que no son del todo reales.

Miren, cuando hablamos del IES a Gáldar lógicamente yo no me vengo a apropiarme de esa obra, lo que no se dice es que esa obra ha tenido un sobrecoste de cuatro millones de euros que hemos tenido que afrontar, bien, pero donde además el Estado ha dejado de financiar una parte a la que se había comprometido, y lo ha tenido que asumir este equipo ahora, por lo tanto yo lógicamente me ha tocado inaugurar, ¿vale?, como al que venga después o la que venga después le tocará inaugurar. Pero, de verdad, créame –y usted lo sabe, señora Hernández– que no es mi estilo, ¿no?

Usted hablaba de décadas de abandono, décadas de abandono en los centros educativos de Canarias, también es responsabilidad de este que les habla, es responsabilidad mía también ese abandono de décadas. Yo, si quiere, le puedo contar lo que hice con los centros educativos del municipio de Moya, de la villa de Moya, cuando yo era alcalde, con fondos propios, pues claro, ahí le puedo dar yo mi justificación de lo que yo he hecho, pero de culparme a mí de ese, poco más o menos de esas décadas de abandono que han tenido las infraestructuras, oye, me, me, me...

Hablaba usted también de acondicionamiento climático, pues mire, pues estamos trabajando, estamos trabajando, de hecho, hemos ido a visitar un centro en Andalucía con el... que tiene implantado hace cuatro o cinco meses el sistema de bioclimatización que es un éxito, queremos también copiar ese modelo para ir adaptando los centros.

Decía el compañero de... la compañera, perdón, de Agrupación Socialista Gomera, mire, es que la ciudad educativa de la isla de La Gomera en los últimos cinco presupuestos, en los presupuestos de 2019 a 2024, 2023..., perdón, 2024, estaba recogida, ni un papel se movió. Esa es la realidad del Plan de infraestructuras educativa anterior. Esa es la realidad (*palmoreos*)

Nosotros que hemos hecho también, pues lógicamente creo que ha sido importante también, no solo el dinero que ejecutamos desde la Dirección General de Infraestructura Educativa, que dirige el compañero Iván González, sino también los libramientos que hemos hecho en los centros para poder acometer esas obras inmediatas y que no necesitan, y que si lo hacemos a través de la consejería tardaría mucho tiempo en ejecutarse, no necesitan tampoco de gran complejidad, y hemos invertido más de cuatro millones en este último 2024 en libramientos para mejorar también esas infraestructuras en centros educativos. Sigamos sumando al presupuesto inicial.

Y me voy a parar, y con permiso, en los compañeros del Partido Socialista.

Miren, señor Hernández, para que usted sepa separar una cosa de otra, el libro verde, el libro verde al que usted hace referencia es sobre el inventario de los centros, nada que ver con infraestructuras. Ese es el libro verde, el plan de infraestructuras es otro. Pero además le voy a decir, mire, la ejecución de 2024, ¿sabe con qué presupuesto arrancamos?, con 24 millones de euros, ¿sabe con cuánto ejecutamos, con cuánto terminamos?, con 44 millones de euros, ¿sabe qué significa eso?, un 176% de ejecución, ¿sabe cuánto ejecutó el anterior gobierno?, un 57%, entonces de qué me viene a hablar. Eso es un presupuesto que, como usted sabe, se va modificando, van creciendo las partidas y se va ejecutando.

Pero además yo le voy a decir una cosa y le voy a pedir un favor y se lo voy a pedir de corazón además, mire, deje de sacar banderas que nos separen, deje de sacar banderas que nos separen. Porque, sus compañeros, en la Comisión Mixta, ¿vale?, han votado en contra de que vengan los 42 millones para Canarias para infraestructuras educativas (*palmoteos*).

¿Me está diciendo mentiroso con ese no?

Usted sabe que votaron en contra, votaron en contra. No me lo estoy inventando, ahí están las actas. Los diputados y senadores del Partido Socialista votaron en contra de los 42 millones de euros para Canarias en infraestructura educativa, con lo cual... Claro, el Gobierno de Canarias hace sus deberes, pero si no tenemos el apoyo del Gobierno del Estado, como se venía, y se dejó de recibir desde 2018, yo no sé si usted conoce al que gobernaba en 2018, desde luego yo no, yo no, porque anteriormente venía dentro del Plan Integral de Empleo de Canarias, esos 42 millones para las infraestructuras, pero resulta que en el 2018 dijeron “no, no, ya no vienen más”, ya le hizo la cuenta la compañera Martín, calcule, imagínese usted si recibiéramos los 42 millones del 2024 y del 2025, más todo lo que nos deben, imagínense cómo podrían estar las infraestructuras educativas. Esa es la realidad, esa es la realidad.

Pero por eso le digo, señor Hernández, que, por favor, que no saquen esas banderas, que no, que no son justas sacarlas, de verdad. Mire, yo voy a hablar, por ejemplo, de La Palma. Hay un compromiso con el CEIP La Laguna. Compromiso con el CEIP La Laguna. Pero también tenemos que hablar del CIF de Los Llanos, parado también hace muchos años, ¿vale? Y podemos hablar también de la ampliación del instituto de secundaria en Puntagorda. Hablamos de El Hierro o de La Gomera, ya lo hemos puesto de ejemplo, pero vámonos a Tenerife, el Plan de Infraestructuras del sur de Tenerife, es que lo han hecho incluso compañeros y compañeras de su partido. En esa reunión, que por primera vez se celebra con los alcaldes de la comarca sur, que es la zona más tensionada de la educación en Canarias, nadie los había escuchado anteriormente. Pues ya se están empezando a ejecutar obras.

Pero igual pasa en la isla de Gran Canaria. Al igual va a pasar, ya le ponía también antes el ejemplo de la isla de Fuerteventura con Pájara, o pregúntele a su compañero, alcalde de San Bartolomé, de Lanzarote. Pregúntele cuál ha sido el comportamiento y el trato de este que les habla y de todo su equipo. Sí... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, pues hemos finalizado la comparecencia, por tanto... suspendemos la sesión y la reanudamos mañana a las nueve de la mañana.

Buenas noches y gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos).



